

YAXKIN

ORGANO DE DIVULGACION
DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

PUBLICACION ANUAL

VOLUMEN XVIII

1999

INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



GERENTE
Dra. Olga Joya

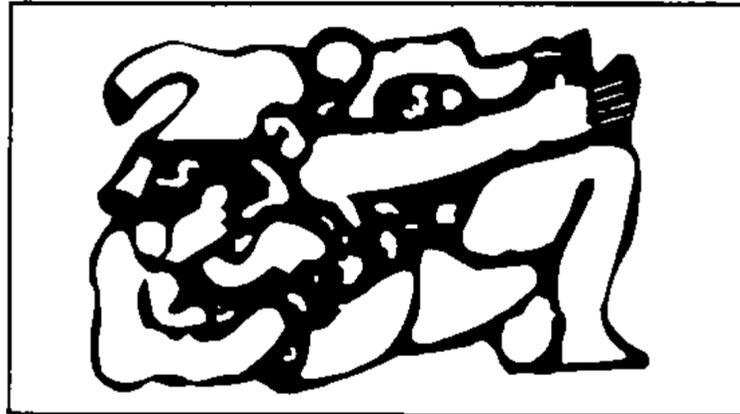
COMITE EDITORIAL

Dra. Olga Joya
Lic. Carmen Julia Fajardo
Lic. Kevin Rubén Ávalos

CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARÍA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES,
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE GOBERNACION Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE TURISMO
ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
EMPRESA PRIVADA

© **Derechos Reservados. 2000. IHAH**



YAXKIN

ORGANO DE DIVULGACION
DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

PUBLICACION ANUAL

Volumen XVIII

1999



YAXKIN

INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Edición:
Kevin Rubén Ávalos

Instrucciones para los autores

Toda correspondencia relativa a YAXKIN deberá enviarse al Encargado de Publicaciones, Apartado Postal No. 1518, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, Centro América.

YAXKIN es el órgano de divulgación del IHAH, en él se publican trabajos antropológicos e históricos que tratan de Honduras o se encuentran vinculados temáticamente con el país, en el ámbito regional en que han surgido cultural e históricamente los hondureños -Mesoamérica y el Caribe, así como sobre la defensa del patrimonio cultural.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos propuestos. Se aceptan artículos traducidos al español, acompañados del original en la lengua materna del autor, así como reseñas de obras en español y en inglés. Los manuscritos deben enviarse impresos y en diskette, a doble espacio. Las ilustraciones deben ir en hojas separadas, con las identificaciones y leyendas correspondientes. Las fotografías deben presentarse en papel brillante y con buen contraste, y los dibujos y gráficos en tinta. Las citas o referencias de los autores deben incluirse en el texto entre paréntesis, dando el nombre, año de publicación de la obra y la página citada, así: (López 1976:30); o bien se remitirán a notas a pie de página. La bibliografía citada debe ser lo más completa posible, incluyendo, en el caso de un libro, nombre y localidad de la empresa editorial.

YAXKIN

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Volumen XVIII
1999

ÍNDICE

ANTROPOLOGÍA	Página
La contribución de la Antropología al estudio de los desastres: el caso del Huracán Mitch en Honduras y Nicaragua..... <i>Marisa López</i>	5
Estado nutricional de niños menores de cinco años de edad en tres regiones de Honduras después del Huracán Mitch..... <i>Roberto E. Barrios, James P. Stansbury, Rosa Palencia, Carmen Rojas y Marco T. Medina</i>	19
ESPELEOLOGÍA	
En Honduras ¿La Espeleología del tercer milenio? Resultados de la expedición Olancho 98 <i>Michele Sivelli y Francesco de Grande</i>	28
HISTORIA	
Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras (1569-1582) <i>Pastor Gómez</i>	43

LINGÜÍSTICA

Material sobre el idioma garif (Honduras)	80
<i>Edward Conzemius</i>	

SECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Nota de los Fundamentos que tiene esta Presidencia y Capitanía General para considerar bajo su inmediata dependencia los establecimientos de la Costa de Mosquitos	118
--	-----

El Capitán General da cuenta con documentos de las gestiones suscitadas por el Gobernador de Comayagua.....	130
--	-----

ATENCIÓN LECTORES	138
-------------------------	-----

ANTROPOLOGÍA

La contribución de la Antropología al estudio de los desastres: el caso del Huracán Mitch en Honduras y Nicaragua

Marisa López
Departamento de Antropología,
University of Florida.

ABSTRACTO

Este artículo examina las principales perspectivas que han guiado el estudio social de los desastres, desde los trabajos pioneros de inicios del siglo pasado hasta las tendencias más recientes. Asimismo, este ensayo discute las ventajas analíticas y metodológicas que la Antropología presenta respecto a otros modelos de investigación más limitados. La reciente emergencia de diversos paradigmas y modelos conceptuales dentro del campo de la Antropología de los Desastres se interpreta como indicativo de la evolución de esta especialidad en los últimos años. El Huracán Mitch, que azotó América Central a fines de Octubre de 1998, es un caso en el que la Antropología está contribuyendo al esclarecimiento de los factores que caracterizaron el suceso de un desastre, de su impacto diferencial en la población, y de las implicaciones de estos factores en el caso de un evento futuro. Varios estudios antropológicos, llevados a cabo recientemente en Honduras y Nicaragua, ilustran estos procesos.

La evolución del estudio social de los desastres

La información disponible indica claramente que la frecuencia y severidad de los desastres naturales y tecnológicos ha ido aumentando de manera alarmante en las últimas décadas. Este fracaso aparente de la sociedad en su adaptación al ambiente natural y/o construido es, en la actualidad, un aspecto esencial de las relaciones humano-ambientales a nivel mundial. Al mismo tiempo, el impacto social y económico de los desastres también se ha ido incrementando de manera exponencial. Como resultado, el interés en este tema por parte de los gobiernos, los investigadores, y el público en general también se ha intensificado últimamente. La declaración de la década de los noventa (1990-2000) como “La Década Internacional para la Reducción de los Desastres” por parte de las Naciones Unidas es un ejemplo de la preocupación creciente de la comunidad internacional por la cuestión de los desastres. El interés de los científicos en el tema de los desastres, sin embargo, no es un fenómeno reciente ni homogéneo. Un número creciente de perspectivas y modelos de investigación ha ido apareciendo desde los inicios de este campo de estudio hasta la actualidad.

Estudios iniciales

La investigación realizada por Samuel Henry Prince (1920) sobre el impacto social de la explosión de municiones en el Puerto de Halifax, Canadá, en 1917—el peor desastre canadiense hasta la fecha—se considera como el pionero de los estudios sobre desastres desde una perspectiva social (Scanlon 1998:46-47). Sin embargo, la oportunidad que el suceso de una catástrofe representa para el estudio de los cambios sociales estructurales no volvió a retomarse hasta casi medio siglo después. Por el contrario, la mayor parte de las investigaciones iniciales prestaban mayor atención a los agentes físicos de las catástrofes

naturales y tecnológicas, al diseño de posibles medidas para contrarrestarlas, y al manejo de la población afectada. Los desastres se consideraban sucesos extremos e impredecibles que rompían con la normalidad cotidiana. Así pues, la recuperación tras un desastre se concebía como una vuelta al *status quo* existente antes de la catástrofe, con énfasis en la reparación de los daños materiales visibles. Esta perspectiva se deriva del llamado “paradigma de riesgos”—un punto de vista que percibe al riesgo como el resultado de, entre otras causas, los agentes geofísicos extremos, las enfermedades y las fallas tecnológicas—el cual ha seguido dominando el campo del estudio de los desastres hasta años recientes (Hewitt 1997:58).

Desde la década de los 50 hasta la década de los 70 el énfasis de los científicos sociales interesados en los desastres se centraba en el comportamiento de los individuos y las organizaciones involucradas durante las diferentes fases de un desastre—alerta, impacto y consecuencias inmediatas. Los patrones socioculturales y el contexto histórico de la sociedad en cuestión raramente constituían parte del análisis (Hoffman y Oliver-Smith 1999:1).

Desde los primeros años de la década de los 80, el desarrollo de perspectivas científicas tales como la Geografía Cultural (dentro de la Geografía), y la Ecología Cultural (dentro de la Antropología), ha llevado a muchos investigadores en ambas disciplinas a redefinir los desastres en función de la estructura social de la población, y no únicamente como resultado de extremos geofísicos como huracanes, terremotos, avalanchas o sequías. Este nuevo enfoque presta especial atención a la adaptación de la sociedad a la totalidad de su medio ambiente, incluyendo los elementos naturales, modificados y construidos del entorno del que la comunidad forma parte. Así pues, los desastres se redefinen como elementos básicos—y frecuentemente crónicos—del contexto natural y social en cuya construcción participan en cierta medida las propias personas (Hewitt 1983). En otras palabras, las perspectivas culturales proponen que los desastres no suceden simplemente, sino que son el resultado de las fuerzas sociales, políticas y económicas preexistentes en la sociedad. Sin embargo, este enfoque ha prestado menor atención a las conexiones entre las relaciones humano-ambientales inmediatas de la comunidad afectada y el contexto más amplio de los procesos históricos y estructurales a escala global.

El reconocimiento de la importancia de los factores sociales en la causación de los desastres introdujo el concepto de *diacronicidad* o dimensión temporal. Esto significa que las catástrofes surgen como resultado, tanto de procesos que se han ido desarrollando durante largos períodos de tiempo, como de crisis repentinas. Estos procesos incluyen elementos tales como la adaptación de la población a su entorno físico, la construcción de instituciones socio-culturales, y la evolución de las creencias y valores morales de la sociedad (Hoffman y Oliver-Smith 1999:2). En esta época también comenzaron a reconocerse las limitaciones de la perspectiva tecnocrática convencional, y se empezaron a tener en cuenta las dimensiones sociales de la vulnerabilidad. La necesidad de integrar el análisis de dichos factores políticos, económicos y culturales en la investigación de los desastres se puso claramente de manifiesto (Zaman, 1999:192-3).

La contribución de la Antropología al estudio de los desastres...

El concepto de vulnerabilidad se ha venido desarrollando desde principios de la década de los 90 como alternativa, o complemento, al “paradigma de riesgos” dominante hasta entonces. El “paradigma de riesgos” presta mayor atención al evento en sí—huracanes, terremotos, erupciones volcánicas, etc.—y frecuentemente promueve sistemas de planeación jerárquicos, y medidas de mitigación y predicción estandarizadas y tecnocráticas (Blaikie *et al.* 1994:218). El “paradigma de vulnerabilidad”, por el contrario, se centra en quienes son los afectados y en su capacidad para mitigar, resistir, y recuperarse del daño causado por un desastre. Esta interpretación resalta la importancia del orden socioeconómico y de las relaciones ecológicas en los lugares en cuestión. Asimismo, se reconoce que los desastres dependen del orden social, de las relaciones diarias de la sociedad con el medio ambiente, y de las circunstancias históricas que caracterizan el contexto en el que se desenvuelve la población (Hewitt 1997:141).

Contribuciones de la Antropología

Hasta décadas recientes, la mayor parte de los estudios sobre desastres ha sido llevada a cabo por investigadores en las disciplinas de Sociología y Geografía. Generalmente sus trabajos se han centrado en Europa y Norte América, a pesar de que la mayoría de los desastres suele tener lugar en otras regiones del mundo. Por el contrario, desde sus orígenes como disciplina científica, la Antropología se ha interesado por todos los lugares y grupos humanos, y ha prestado especial atención a las sociedades tradicionales o en vías de desarrollo.

En los últimos años, la Antropología ha hecho contribuciones importantes al estudio de los desastres. En primer lugar, la Antropología ha aportado su método principal de investigación: el trabajo etnográfico de campo. La incorporación de métodos etnográficos, la perspectiva de estudio a largo plazo, y el trabajo intensivo de campo han contribuido significativamente al esclarecimiento de los factores que resultan en una mayor o menor vulnerabilidad a los desastres, y ha puesto de manifiesto la importancia de características tales como el género, la edad, la clase social, el lenguaje, la religión y el grupo étnico, entre otros. El análisis de estos factores nos permite averiguar, por ejemplo, por qué ciertas personas o grupos sociales están más predispuestos que otros a sufrir las consecuencias de una catástrofe, o cuáles son las prácticas sociales que determinan que la capacidad de recuperación también esté distribuida de manera desigual entre los miembros de la población. Los métodos de subsistencia, el uso de los recursos, la construcción de alojamientos, la invención y uso de herramientas, las costumbres, los dictados del orden social, la distribución del poder, el apego a la tierra, y muchos otros elementos socio-culturales, forman una parte intrínseca del suceso de un desastre (Hoffman y Oliver-Smith 1999:2). Los métodos no antropológicos que se limitan a documentar el impacto inmediato del desastre, sin explorar los aspectos de cambio y continuidad social y cultural que resultan posteriormente, no pueden examinar esas cuestiones con la necesaria profundidad. La reciente emergencia de diferentes paradigmas y modelos conceptuales dentro del campo de la Antropología de los Desastres puede interpretarse como una indicación de que esta especialidad ha ido evolucionando y progresando en los últimos años. El análisis de estos modelos de investigación nos permite comprender más

claramente las contribuciones de la Antropología al estudio de los desastres.

Tendencias actuales en la Antropología de los Desastres

Hoffman y Oliver-Smith (1999) han identificado cuatro perspectivas principales en el estudio antropológico de los desastres:

- La Perspectiva Histórica y Arqueológica
- La Ecología Política
- La Perspectiva Sociocultural y de Comportamiento
- La Antropología Aplicada.

Estos cuatro enfoques están relacionados entre sí y complementan a las investigaciones llevadas a cabo en otras disciplinas. Independientemente de su enfoque, la mayoría de los antropólogos especializados en el tema de los desastres comparten una serie de premisas. Los desastres se conciben como resultado de la interacción de un agente potencialmente destructivo, natural o tecnológico, y una población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad socialmente creada. Los acontecimientos subsiguientes producen daños y pérdidas de las estructuras físicas y de los principales componentes socio-organizativos de una comunidad, hasta el punto de que las funciones esenciales de dicha sociedad se ven interrumpidas o destruidas (Hoffman y Oliver-Smith 1999:4). Los desastres, por lo tanto, reflejan no sólo el impacto de los extremos naturales o tecnológicos, sino la interacción de tales elementos con las características sociales, políticas y económicas de la comunidad. En conclusión, la Antropología considera a los desastres como eventos eminentemente sociales.

La Perspectiva Histórica y Arqueológica

El enfoque diacrónico de los estudios histórico-arqueológicos ha contribuido de forma significativa al mejor entendimiento de la dimensión temporal de los desastres, clarificando cuestiones tales como los ciclos de catástrofes (que se repiten a través de los siglos) y las repuestas de la población a tales condiciones. Las investigaciones históricas, basadas en el análisis de archivos, anales y crónicas, revelan la sucesión de patrones políticos, económicos y demográficos a través del tiempo, y permiten trazar la creación de segmentos sociales vulnerables. A su vez, las investigaciones arqueológicas se basan en los aspectos materiales de la cultura, tales como edificaciones, usos del terreno, utensilios y restos mortuorios. Este tipo de información permite aclarar cuestiones tales como cuáles son los factores materiales que determinan la resiliencia a los desastres de una sociedad determinada, o qué segmentos de una comunidad reemergen tras una catástrofe (Hoffman y Oliver-Smith 1999:5). En conjunto, los estudios histórico-arqueológicos proporcionan información acerca de las condiciones anteriores al desastre, lo que contribuye de forma significativa a clarificar las características y el impacto del mismo.

La Ecología Política

La Ecología Política es una perspectiva amplia y multidimensional que investiga las estructuras políticas y económicas, y las costumbres y prácticas que influyen en el uso humano del medio ambiente. Este enfoque considera que los factores de riesgo que dan lugar a un desastre emergen directamente de las características y de la intensidad de la actividad humana sobre el medio ambiente (Hoffman y Oliver-Smith 1999:6). Esta perspectiva explora las conexiones entre las influencias actuales e históricas del ambiente natural en los grupos humanos, e incluye el análisis de los factores que intervienen tanto a nivel de comunidad local como a nivel global (Campbell 1996:6). En resumen, la Ecología Política integra cuestiones ambientales con procesos políticos y socio-económicos.

El “paradigma de vulnerabilidad”, definido en secciones anteriores, es un elemento fundamental de la Ecología Política de los desastres. Los antropólogos que trabajan desde esta perspectiva parten de la base de que cualquier cambio en el ambiente—catastrófico o no—no es un proceso neutral. Generalmente, los costos y los beneficios se distribuyen de manera desigual entre los individuos y los grupos, reflejando desigualdades sociales, políticas y económicas. Por lo tanto, se concluye que la posición social, política y económica de las personas en la sociedad de la que forman parte determina su grado de vulnerabilidad a los desastres (Bryant y Bailey 1997:28-29).

Mientras que las variables que determinan la vulnerabilidad varían de acuerdo con el caso en cuestión, y pueden incluir la edad, la clase social, el grupo étnico, la representación política y otros factores específicos en cada contexto, el género es siempre un factor que define las experiencias de las mujeres y los hombres (Schmink 1999). Varios estudios (Anderson y Woodrow 1998; Enarson y Eam Morrow 1998) han puesto de manifiesto que generalmente las mujeres son más vulnerables a los desastres que los hombres. Por otro lado, el género condiciona las actividades y responsabilidades que las mujeres y hombres desempeñan en una situación determinada (Overholt *et al.* 1985), las cuales pueden resultar afectadas por los cambios ocasionados por los desastres. El género es también un elemento central que influye en la posición de las mujeres y los hombres *vis-à-vis* las autoridades de emergencia y en otras instituciones que determinan el acceso de la población a la asistencia disponible (Slocum *et al.* 1995). Sin embargo, hasta hace poco, la Ecología Política raramente ha dado prioridad al papel que las relaciones de género desempeñan en la creación de obstáculos y oportunidades diferentes para las mujeres y hombres afectados por un desastre. Una alternativa reciente ha surgido con la aparición de un nuevo enfoque dentro de la Ecología Política—conocido como Ecología Política de Género (Schmink 1999)—el cual explora la relación entre mujeres y hombres, su uso de los recursos naturales, y las estructuras políticas y socio-económicas de la sociedad.

La Perspectiva Sociocultural y del Comportamiento

Los antropólogos que trabajan desde esta perspectiva generalmente consideran que los desastres constituyen catalizadores de cambios en la estructura y organización de la sociedad. La investigación sociológica de Prince (1920), mencionada anteriormente, se puede considerar como el primer estudio guiado por este tipo de perspectiva. Más recientemente, los trabajos etnográficos de campo han puesto de manifiesto que los desastres afectan la economía y las instituciones políticas, las asociaciones y el sistema de parentesco, la religión y las ceremonias, entre otros aspectos. Asimismo, los desastres frecuentemente revelan situaciones insostenibles y modelos desfasados que necesitan cambiarse, lo que puede resultar en conflictos entre las partes involucradas. Los antropólogos también han promovido el estudio de las condiciones anteriores al desastre, y de la manera en que estas condiciones influyen en la recuperación de los diferentes grupos afectados por el mismo desastre (Hoffman y Oliver-Smith 1999:10).

Las víctimas de los desastres sufren una crisis traumática drástica e inmediata. El estudio del comportamiento de la personas afectadas por un desastre es un foco de investigación importante que la Antropología comparte con otras ciencias sociales, e incluye todas las cuestiones culturales y sociales que van más allá de aquellas directamente relacionadas con el medio ambiente. Un aspecto interesante, desde el punto de vista de la investigación, es que la reacción al desastre, y el posterior proceso de recuperación, pasan por una serie de etapas que son muy similares en la mayoría de los casos, independientemente de las características de la catástrofe—lugar geográfico, tipo de suceso, etc. Tanto el sentido de comunidad como el sentido de identidad individual se ven afectados. Cuestiones de apego a la tierra se hacen especialmente relevantes en casos en los que se lleva a cabo la relocalización de las víctimas. Asimismo, las investigaciones demuestran que los desastres frecuentemente se convierten en contextos para la creación de nuevas formas de activismo político, la aparición de nuevas agendas, y/o el reajuste de viejas instituciones. Nuevos grupos y afiliaciones emergen, y la distribución del poder y el liderazgo puede cambiar de forma considerable (Hoffman y Oliver-Smith 1999:7-9). Factores tradicionalmente importantes para las investigaciones antropológicas—grupo étnico, género, clase, religión, edad—determinan la posición que las personas ocupan en la sociedad a la que pertenecen y, por lo tanto, afectan drásticamente la manera en que se ven afectadas por los cambios resultantes tras un desastre.

Otra dimensión importante que forma parte de la Perspectiva Social y del Comportamiento es el estudio de la percepción del riesgo. La aparición del campo de los estudios sobre riesgos fue impulsada por la necesidad de las sociedades industrializadas de regular su tecnología, y de proteger a la población de los peligros naturales y tecnológicos. Este campo estuvo, en un principio, situado en la intersección de los intereses industriales, gubernamentales y académicos. El estudio científico de la percepción del riesgo se inició en 1969, cuando Chauncey Starr publicó su artículo “Beneficios sociales vs. riesgo tecnológico” (título original: “Social benefits versus technological risk”) en la revista *Science*. En este artículo sociológico Starr puso una serie de relaciones numéricas entre el riesgo y el beneficio de ciertas actividades. Según Starr, estas ecuaciones podrían utilizarse para juzgar la aceptabilidad de

La contribución de la Antropología al estudio de los desastres...

otras actividades similares en el presente y el futuro. La Antropología ha hecho una contribución importante en este campo al poner de manifiesto las grandes diferencias en la percepción del riesgo que existen entre los distintos grupos involucrados—por ejemplo entre las personas de la comunidad y los “expertos” forasteros, o entre el personal de las agencias de desarrollo y los ecologistas. Todas las personas, antes y después de una catástrofe, evalúan el contexto en el que viven y forman sus propias estimaciones respecto a lo que consideran peligroso o seguro. La forma en que las personas y las comunidades reaccionan ante la amenaza de un desastre está obviamente influenciada por su percepción del riesgo inminente. Asimismo, los antropólogos han incorporado elementos sociales, físicos, ideológicos y cosmológicos en sus investigaciones, lo que contribuye a un estudio de la percepción del riesgo mucho más ajustado a las condiciones locales.

La Antropología Aplicada

Dada la naturaleza multidimensional de la mayoría de los desastres, un aspecto fundamental de las investigaciones aplicadas sobre este tema es la necesidad de un modelo de trabajo interdisciplinario. Muchos de los factores que intervienen en los desastres—degradación ambiental, desarrollo incontrolado, migración forzada, errores tecnológicos, conflictos sociales—se han explorado desde diferentes disciplinas tales como la Antropología, la Sociología, la Psicología Social, la Geografía, la Ecología y las Ciencias Políticas, entre otras. El carácter global de los problemas sociales y ambientales ha promovido una mayor comunicación y colaboración entre los especialistas involucrados en el estudio y manejo de las crisis (Oliver-Smith 1996:321-2).

La Antropología Aplicada es la rama de la Antropología orientada hacia el uso de los conocimientos antropológicos para su aplicación en situaciones concretas de consultoría, negocios, industrias, y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otros. Los antropólogos aplicados, especializados en estudios de desastres, se han enfocado en las cuestiones prácticas de predicción, prevención y mitigación. Aunque la necesidad de las intervenciones externas es frecuentemente innegable, los problemas de la ayuda externa también han recibido atención por parte de los antropólogos. La ineficacia de la implementación de paquetes de ayuda estandarizados y culturalmente inapropiados, y la dislocación sufrida por las personas locales afectadas, son algunos de los temas frecuentes en este sentido. Las investigaciones realizadas en estas áreas han señalado la necesidad de prestar mayor atención a las adaptaciones tradicionales de las poblaciones locales como paradigmas válidos en la reducción del impacto de los desastres y la disminución de la vulnerabilidad. El trabajo de los antropólogos aplicados ha puesto de manifiesto que las instituciones de la comunidad y la población local suelen poseer un mejor entendimiento de la forma más efectiva de canalizar y distribuir la ayuda humanitaria que las agencias externas. También se ha señalado que la ayuda frecuentemente se distribuye de forma desigual entre la población, de acuerdo con criterios tales como el rango social, la representación política, el grupo étnico, o el género; y que la falta de atención a estos factores puede perjudicar a las víctimas, en vez de ayudarlas. Los antropólogos han puesto claramente de manifiesto la necesidad de implementar programas

de ayuda que sean culturalmente apropiados, y que contribuyan a la recuperación de las personas afectadas, sin hacerlas dependientes de las agencias de ayuda externa (Hoffman y Oliver-Smith 1999:10-11). La importancia de estas cuestiones es especialmente evidente en contextos tales como América Central, en los que el suceso de una catástrofe suele estar seguido por el influjo masivo de organizaciones de asistencia. En esta y otras regiones en vías de desarrollo el impacto frecuente de los extremos climáticos y geológicos converge con factores como la pobreza y la degradación ambiental, resultando en muerte y destrucción generalizadas. Un análisis antropológico más completo de la situación en esta zona podría ser el primer paso para promover soluciones prácticas y eficientes.

El Huracán Mitch desde una perspectiva antropológica

El Huracán Mitch, que azotó América Central a fines de Octubre de 1998, está considerado como uno de los peores desastres en la historia de esta región. Varios estudios antropológicos llevados a cabo recientemente en Honduras y Nicaragua están contribuyendo al mejor entendimiento de los factores que caracterizaron este evento, de su impacto en la población, y de las implicaciones de estos factores en el caso de un evento futuro. Estos estudios han examinado aspectos tales como las condiciones de salud de las víctimas, las adaptaciones de las familias tras la destrucción de sus sistemas de producción y subsistencia, el impacto diferencial de los programas de relocalización en las mujeres y hombres afectados, las condiciones prehispánicas de la población, y el papel de los equipos de ayuda internacional en la provisión de asistencia para las víctimas.

Barrios (1999) ha realizado un estudio etnográfico y antropométrico en los departamentos hondureños de Choluteca, Olancho y en la capital, Tegucigalpa. Los resultados muestran un aumento significativo en los casos de malnutrición crónica y aguda en la población infantil de dichas localidades, en comparación con los datos disponibles anteriores al desastre. Partiendo desde una perspectiva de Ecología Política, Barrios examina aspectos tales como las prioridades del personal sanitario y de reconstrucción respecto a la salud pública, y concluye que el marcado aumento en los casos de malnutrición es el resultado de la interacción de factores políticos, ambientales y sociales.

Otra etnografía reciente examina el impacto del Huracán Mitch en la región Nororiental de Honduras, donde las inundaciones resultaron en el colapso de la producción agrícola y de los sistemas de supervivencia. El estudio, basado principalmente en la comunidad de Pimienta en el Departamento de Gracias a Dios, analiza la respuesta de las familias afectadas. La diversificación de las actividades de supervivencia—incluyendo la producción agrícola y la no-agrícola, y las actividades de subsistencia y las remuneradas—está siendo la estrategia adoptada más frecuentemente. Las ramificaciones de los cambios observados se analizan desde una perspectiva de Ecología Política, que concibe las estrategias de supervivencia como resultado de la intersección de factores ambientales, socioeconómicos, políticos y culturales (DeVries 1999).

La contribución de la Antropología al estudio de los desastres...

Mi propia etnografía (López 1999) se centra en la comunidad de Morolica, en el Departamento de Choluteca, Honduras. Esta comunidad fue totalmente destruida por las inundaciones causadas por el Mitch, y ha sido relocalizada en una zona más segura, a unos 4 km del asentamiento original. Diversos programas de recuperación económica y social se están poniendo en marcha tras la reubicación. Específicamente, mi trabajo examina la conexión entre el género y la vulnerabilidad a los desastres, y la interacción de estos factores con el impacto de los programas de relocalización y reconstrucción. Partiendo de una perspectiva de Ecología Política de Género, mi estudio examina las adaptaciones socioeconómicas, ambientales y culturales adoptadas por las mujeres y hombres de Morolica antes y después de su relocalización en la nueva comunidad.

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) estuvo llevando a cabo el Programa de Investigación y Rescate Arqueológico en unos yacimientos prehispánicos conocidos como Rancho Grande y Morolica I, en el Departamento de Choluteca. El Programa se inició en el verano de 1999 con una serie de visitas de trabajo a dichos yacimientos. Rancho Grande está localizado en un terreno cercano al lugar donde se hallaba la comunidad de Morolica antes de ser destruida por el Huracán Mitch en 1998; y Morolica I se halla en la zona en la que se ha construido Nueva Morolica. La información obtenida a través de este estudio está siendo procesada por un equipo de expertos del Instituto. Conclusiones preliminares, basadas en la presencia de restos de aluvión fluvial, apuntan hacia la posibilidad de que la comunidad descubierta en Morolica I hubiera sido arrasada por una inundación en tiempos prehispánicos. Esta información es especialmente relevante dado que ha sido una inundación masiva ocasionada por el Mitch la que ha llevado a los morolicas actuales a reubicarse en lo que hoy se conoce como Nueva Morolica, lugar que se considera fuera del alcance del cauce los ríos Choluteca y Texiguat. Por otro lado la evidencia también indica que, debido a procesos de erosión, el cauce del río Texiguat es mucho más profundo y está más alejado de la comunidad actual de Nueva Morolica, de lo que lo habría estado en épocas prehispánicas, por lo que no hay en principio motivo de alarma (Neill Cruz 1999).

La investigación llevada a cabo por el equipo del IHAH también está revelando detalles sobre los aspectos materiales de la cultura de los morolicas prehispánicos—edificaciones, usos del terreno, utensilios de cerámica—y la relación entre los dos centros poblacionales descubiertos (Neill Cruz 1999). Esta información acerca de las condiciones de vida de los antiguos habitantes de Morolica puede contribuir de forma significativa a clarificar las características de la adaptación de una población humana a unas condiciones ambientales propensas a los desastres. En conclusión, el trabajo del IHAH en Morolica se puede considerar como un ejemplo de la Perspectiva Histórico-Arqueológica del estudio antropológico de los desastres.

Nicaragua es un país frecuentemente afectado por catástrofes naturales tales como huracanes, terremotos, erupciones volcánicas, sequías e inundaciones. Después de Honduras, Nicaragua fue el país más gravemente impactado por el Huracán Mitch. Inmediatamente después del desastre un gran número de organizaciones solidarias y de ciudadanos se movilizó para prestar ayuda a los nicaraguenses. Estas organizaciones no gubernamentales (ONGs) están

desarrollando un papel fundamental, canalizando los recursos materiales y humanos hacia las regiones en condiciones más desesperadas del país. Dada la aparente falta de respuesta efectiva por parte del gobierno, las ONGs nicaraguenses están invirtiendo sus recursos y reajustando sus agendas para facilitar la colaboración de las organizaciones y ciudadanos extranjeros en las labores de emergencia y reconstrucción. Este flujo de visitantes y su interacción con la población local pueden tener implicaciones culturales y económicas a largo plazo. Fogarty (1999) está llevando a cabo un estudio de documentación y análisis de estos factores, cuyas conclusiones podrían ser de gran utilidad a otros investigadores que trabajan desde una perspectiva de la Antropología Aplicada.

Las investigaciones previamente mencionadas son estudios antropológicos preliminares que exploran diversos aspectos de las etapas iniciales del proceso de recuperación de la población tras el impacto del Mitch. Estudios subsiguientes sobre estos y otros temas se están llevando a cabo en la actualidad—o se han planeado para un futuro próximo—y contribuirán a definir más detalladamente los parámetros culturales, históricos, ecológicos y socioeconómicos de la vulnerabilidad a los desastres que caracteriza a la región centroamericana.

Conclusión

El estudio de los desastres ha evolucionado desde el aún influyente “paradigma de riesgos”, caracterizado por el énfasis en el evento en sí y en la promoción de medidas de mitigación y predicción estandarizadas y tecnocráticas, hasta el moderno “paradigma de vulnerabilidad”, que enfatiza el orden socioeconómico y las relaciones ecológicas, y se centra en las características de las personas afectadas (Hewitt 1997:141). En Antropología diversos paradigmas y modelos conceptuales han guiado el trabajo de un número creciente de investigadores interesados en el estudio de los desastres. La incorporación de métodos etnográficos, la perspectiva de estudio a largo plazo, el trabajo de campo intensivo y el interés en las sociedades tradicionales o en vías de desarrollo, característicos de los estudios antropológicos, han contribuido significativamente al esclarecimiento de los factores que resultan en una mayor o menor vulnerabilidad a los desastres (Hoffman y Oliver-Smith 1999). Varios estudios llevados a cabo recientemente en Honduras y Nicaragua ilustran el potencial de la Antropología para examinar estos factores en una región del mundo desafortunadamente propensa a las catástrofes.

El énfasis de la Antropología en mantener una perspectiva holística, y su atención a las adaptaciones tradicionales, sitúan a esta disciplina en una posición privilegiada para trabajar con las comunidades locales en el desarrollo de modelos culturalmente apropiados para resolver los problemas concretos causados por las catástrofes. Por otro lado, la naturaleza multidimensional y global que caracteriza la mayoría de los desastres en la actualidad, hace imprescindible que estos fenómenos se exploren desde diferentes disciplinas, incorporando diversos métodos (Oliver-Smith 1996:321-2). Las tendencias actuales en el campo de estudio de los desastres parecen apuntar hacia la adopción de modelos de trabajo interdisciplinarios y multilaterales que cuenten no sólo con la colaboración de especialistas en diferentes cam-

La contribución de la Antropología al estudio de los desastres...

pos, sino con la participación de las propias personas afectadas. Asimismo, el estudio de los factores de vulnerabilidad está empezando a complementarse con investigaciones de la capacidad y resiliencia de las mujeres y hombres damnificados, que dejan de considerarse víctimas pasivas y se convierten en agentes activos de su propia recuperación y desarrollo.

UDI-DEGT-UNAH

Bibliografía

ANDERSON MARY B. AND PETER J. WOODROW

- 1998 *Rising from the Ashes: Development Strategies in Times of Disaster.*
Boulder and London: Lynner Ryenner Publishers.

BARRIOS, ROBERTO E.

- 1999 "Health and nutritional status in three hurricane affected regions of honduras".
Paper Presented at the Annual Meeting of the Society for Applied Anthro-
pology. San Francisco, CA. March 1999.

BARRIOS, ROBERTO et. al.

- 1999 "Estado nutricional de niños menores de cinco años de edad en tres regiones
de Honduras después del Huracán Mitch". *Yaxkin*, Vol. XVIII IHAH.
Tegucigalpa, Honduras.

BLAIKIE, PIERS ET. AL.

- 1994 *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters.* Lon-
don: Routledge.

BRYANT, RAYMOND L., AND SINEAD BAILEY

- 1997 *Third World Political Ecology.* London and New York: Routledge.

CAMPBELL, CONSTANCE, E.

- 1996 *Forest, Field and Factory: Changing Livelihood Strategies in two Extractive
Reserves in the Brazilian Amazon.* Unpublished Doctoral Dissertation. Uni-
versity of Florida, Gainesville.

DE VRIES, GREG

- 1999 "Post-Hurricane livelihood strategies in the honduran Mosquitia". Paper Pre-
sented at the Annual Meeting of the Society for Applied Anthropology. San
Francisco, CA. March 1999.

ENARSON, ELAINE BETTY HEARN MORROW

- 1998 *The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes.* Westpot,
Connecticut & London. Praeger.

La contribución de la Antropología al estudio de los desastres...

FOGARTY, TIM

- 1999 "Citizen solidarity as disaster response: the role of international workcamps in disaster relief and development assistance in post-Mitch Nicaragua". Paper Presented at the Annual Meeting of the Society for Applied Anthropology. San Francisco, CA. March 1999.

HEWITT, KENNETH

- 1983 *Interpretations of Calamity*. Boston, MA: Allen and Unwin.
- 1997 *Regions of Risk: A Geographical Introduction to Disasters*. Essex, England. Addison Wesley Longman Limited.

HOFFMAN, SUSANNA M. Y ANTHONY OLIVER SMITH

- 1999 *The Angry Earth: Disaster in Anthropological Perspective*. New York, NY: Routledge.

LOPEZ, MARISSA

- 1999 "Engendering post-disaster relocation: survival and vulnerability in southern Honduras". Department of Anthropology. Unpublished Paper. University of Florida, Gainesville.

NEILL CRUZ, OSCAR

- 1999 Comunicación personal. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Noviembre 12.

OLIVER-SMITH, ANTHONY

- 1996 "Anthropological research on hazards and disasters". *Annual Review of Anthropology*. Vol. 25. Pp.303-328.

OVERHOLT, CATHERINE, MARY A. ANDERSON, KATHLEEN CLOUD AND JAMES E. AUSTIN.

- 1985 *Gender Roles in Development Projects: A Case Book*. West Hartford, CT: Kumarian Press.

PRINCE

- 1920 *Catastrophe and Social Change, Based on a Sociological Study of The Halifax Disaster*. Unpublished Ph.D Thesis. New York, NY: Columbia University.

SCANLON, JOSEPH

- 1998 "The perspective of gender: a missing element in disaster response". *In The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes*. Elaine Enarson and Betty Hearn Morrow, eds. Westport, CN: Praeger. Pp: 45-51.

SCHMINK MARIANNE

- 1999 Conceptual framework for gender and community-based conservation". MERGE (Managing Ecosystems with a Gender Emphasis). Case Study No. 1. University of Florida/PESACRE/WIDTECH/MacArthur Foundation. Unpublished Paper.

SLOCUM, RACHEL, LORI WICHHART, DIANNE ROCHELEAU AND BARBARA THOMES-SLAYTER (eds.)

- 1995 *Power, Process and Participation: Tools For Change*. London, UK: Intermediate Technology Publications, Ltd.

STARR, CHAUNCEY

- 1969 "Social benefits versus technological risk". *Science* 164:1232-1238.

ZAMAN, MOHAMMAD Q.

- 1999 "Vulnerability, disaster, and survival in Bangladesh: three case studies". *In The angry earth: disaster in Anthropological Perspective*. Susanna M. Hoffman and Anthony Oliver Smith. Eds. Pp. 192-212. New York, NY: Routledge.

ANTROPOLOGÍA

Estado nutricional de niños menores de cinco años de edad en tres regiones de Honduras después del Huracán Mitch

Roberto E. Barrios, James P. Stansbury,
Rosa Palencia, Carmen Rojas y Marco T. Medina¹

ABSTRACTO

Este artículo presenta información antropométrica que describe el estado nutricional de tres poblaciones hondureñas afectadas por el Huracán Mitch. Se presenta un análisis de medidas de peso y talla de 295 niños menores de 5 años de edad. Las medidas fueron tomadas en los departamentos de Choluteca, Olancho y en el área urbana de Tegucigalpa. Los resultados muestran un aumento significativo de la prevalencia de desnutrición aguda y crónica, en comparación a los niveles previos al desastre. La discusión teórica de estos datos toma una perspectiva de ecología política, y sugiere que el notable aumento de la desnutrición es el resultado de la conjunción de factores políticos, ambientales y sociales.

Antecedentes

El Huracán Mitch afectó severamente a Honduras entre el 25 y 31 de octubre de 1998. Al pasar, el Huracán dejó un saldo de 6,600 muertos, entre 8,000 a 14,000 desaparecidos, y 2.1 millones de personas desplazadas. Se estima que los daños a la infraestructura e industria llegaron a 1.34 billones de dolares (AMHON 1999, Alcaldía Municipal del Distrito Central 1999, OPS 1998). La producción agrícola también fue afectada por erosión severa y la producción industrial sufrió la pérdida de 230 fábricas. El 70% de los granos básicos y productos agrícolas de exportación fueron destruidos, y el 75% de la cosecha de frijol se perdió. Además, las imágenes de satélite indican que estos daños no son solamente superficiales, y que el impacto biológico de la tormenta podría comprometer la producción agrícola en el futuro (OPS 1998).

La destrucción que ocurrió no fue causada solamente por fuerzas naturales. Los desastres surgen a través de la conjunción de factores ambientales, sociales y tecnológicos, los cuales determinan la vulnerabilidad de una población a un agente destructivo (Oliver Smith 1996, Bates and Peacock 1993). Además, desastres como éste no son solamente eventos breves, cuyos efectos cesan con el paso de las tormentas tropicales; más bien son procesos de largo plazo que se desenvuelven mientras las naciones afectadas se reconstruyen (Noji 1997).

¹ Los autores se desempeñan, respectivamente, en las siguientes instituciones:
Clínicas Viera, Tegucigalpa, Honduras
Departamento de Antropología, Universidad de Florida, Gainesville, FL, USA.
PREDISAN, Catacamas, Olancho, Honduras
Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.

En el caso de Honduras, DeWalt (1998), Stonich (1995) y Paolisso (1999) han notado cómo las prácticas de desarrollo de las últimas cuatro décadas han comprometido a la estabilidad ambiental y social de la región. De Walt (1998), por ejemplo, ha identificado cómo las políticas que promueven la introducción de productos agrícolas de exportación no-tradicionales han resultado en el aumento de diferencias en el acceso a recursos naturales, la destrucción del medio ambiente y un incremento de prácticas que promueven la erosión de los suelos y disminuyen la productividad de la tierra. Uno de los resultados de estas tendencias ha sido el aumento del hambre y la desnutrición.

Según el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo y el Banco Mundial, la deforestación ha llegado a niveles de 64% a 85% en algunas áreas de Honduras, más del 70% de las granjas son menores de 3.5 hectáreas en tamaño, un 78% de la población vive en la pobreza, y el país se encuentra en el segundo lugar con el nivel más bajo de desarrollo humano en las Américas (Paolisso et al. 1999).

En términos de nutrición, la Encuesta Nacional Sobre Micronutrientes de 1996 (SSH 1997) indica que 2 de cada 5 niños menores de cinco años de edad sufren de desnutrición crónica, y 1 de cada 4 de desnutrición aguda. Esta investigación también ha notado que 50% de los niños menores de 5 años contrajeron una infección respiratoria aguda y 30% tuvieron una enfermedad diarreica durante los últimos 15 días previos a la encuesta. Estas figuras son acompañadas por un déficit nutricional de 200 calorías per cápita por día (OPS 1998).

La pérdida de productos agrícolas entre una población tan marginada puede resultar en un incremento de la mortalidad a largo plazo, el cual puede sobrepasar el costo humano reportado durante el impacto inicial del desastre (Noji 1997). Fue bajo estas condiciones de alta vulnerabilidad nacional que apareció el Huracán Mitch en 1998.

Los desastres se desenlazan en una serie de etapas, cada una de las cuales es caracterizada por preocupaciones específicas de salud pública (Howarth et al. 1997). La etapa "aguda" contiene al evento destructivo. Esta es caracterizada por altas tasas de mortalidad y accidentes, las cuales ponen una carga severa en los recursos médicos existentes. La próxima es reconocida como la etapa post-desastre temprana, durante la cual la tasa de mortalidad se estabiliza, pero la prevalencia de enfermedades epidémicas y de desnutrición pueden tener un aumento significativo. Las infecciones respiratorias agudas, la desnutrición, las enfermedades diarreicas, el sarampión y la malaria pueden causar entre un 60 y 90% de las muertes entre las poblaciones desplazadas. Además de las preocupaciones por medidas sanitarias y de vacunación, el satisfacer a las necesidades nutricionales es también de gran importancia para mantener la salud de las poblaciones desplazadas. Las raciones inapropiadas de comida están directamente relacionadas con los aumentos en la mortalidad, especialmente entre los infantes de 6 a 59 meses, los cuales son susceptibles a desnutrición de proteína y energía. Finalmente, la etapa post-desastre tardío está caracterizada por el proceso de reconstrucción. (Howarth et al. 1997).

Estado nutricional de niños menores de cinco años de edad en tres regiones de Honduras...

A pesar que la mayor parte de accidentes y muertes relacionadas con un desastre ocurren directamente después del evento catastrófico, un número de efectos de salud secundarios pueden surgir como resultado del desplazamiento, la destrucción de los servicios públicos y la interrupción de los servicios de salud (Toole and Waldman 1997). Estos efectos secundarios están asociados específicamente con desastres como el Huracán Mitch, y surgen como resultado de inundaciones extensas, la destrucción de cosechas y el asentamiento prolongado de poblaciones desplazadas en campamentos insalubres.

Tomando en cuenta las advertencias presentadas en la literatura sobre desastres y reconstrucción, este estudio fue diseñado con el fin de proveer indicadores del estado nutricional de niños menores de cinco años de edad en tres zonas afectadas por el Huracán Mitch en Honduras.

Materiales y métodos

La talla, el peso e información epidemiológica fueron tomados de 295 niños menores de cinco años de edad en los departamentos de Olancho (N=99), Choluteca (N=96) y en el área urbana de Tegucigalpa (N=100) durante julio y agosto de 1999. En Choluteca y Tegucigalpa las muestras fueron elegidas de poblaciones afectadas por el Huracán en varios *macroalbergues*. Los participantes de la encuesta en Tegucigalpa fueron elegidos al azar de un censo provisto por la Cruz Roja Hondureña. En Choluteca, los participantes fueron elegidos de cada quinto hogar en el *macroalbergue* Nueva Choluteca. En Olancho, la muestra fue tomada en Catacamas. En este caso, la muestra de 100 individuos fue tomada de 22 de las colonias del pueblo. Esta muestra incluyó hogares de diversos niveles socio-económicos, los cuales fueron afectados directa e indirectamente por el Huracán. La muestra de Catacamas es representativa del estado nutricional en general de una comunidad afectada moderadamente por el Huracán, mientras las muestras de Tegucigalpa y Choluteca representan la situación de las poblaciones desplazadas y más afectadas por el desastre.

Las medidas antropométricas de talla y peso fueron tomadas en conformidad con las técnicas normalizadas (Lohman, Roche, Martorell 1991). La edad de cada infante fue confirmada a través de su acta de nacimiento o carnet de vacunas en 272 de los casos. Los restantes 23 casos, los cuales no pudieron proveer un documento para la confirmación de edad, fueron incluidos sólo cuando la persona encargada del infante pudo contestar una secuencia de preguntas acerca de la edad de éste, sin confusión.

La talla, o el largo horizontal de infantes menores de dos años de edad, fue tomada usando un tallímetro de marca Perspective Enterprises. El peso fue tomado usando una báscula romana de marca Itac, y una báscula de pie marca Health-O-Meter para los infantes de mayor tamaño.

Todas las medidas fueron tomadas por tres investigadores, incluyendo a una nutricionista, una enfermera y un antropólogo. La confiabilidad del estudio fue determinada por una submuestra de 30 observaciones repetidas. La confiabilidad y el error técnico de las medidas

(TEM) fueron calculados según las recomendaciones de Ulijasek (1997).

El análisis de la información antropométrica, incluyendo el cálculo de valores z con respecto a las medidas de referencia de la NCHS, fue llevado a cabo en el campo usando una computadora portátil y el programa de computadora EpiInfo. Un análisis univariado y bivariado adicional fue llevado a cabo en la Universidad de Florida usando el programa de computadora SAS STAT. Estos análisis incluyeron la prueba de independencia de Chi-Cuadrado para los resultados de prevalencia, ANOVA y la *prueba t*, para comparar los promedios de los índices antropométricos de las tres áreas.

Resultados

Los resultados antropométricos muestran niveles adecuados de confiabilidad entre los observadores y un reducido error de medida. El TEM calculado para talla/largo horizontal y peso fueron 0.44 cm y 0.16 Kg, respectivamente. La confiabilidad para la talla fue del 99.8%, y de 99.5% para el peso.

La Tabla 1 muestra la prevalencia de desnutrición severa y moderada según las medidas de talla para edad (desnutrición crónica, TE), peso para talla (desnutrición aguda, PT) y peso para edad (desnutrición global, PE) en las tres zonas del estudio. Niveles de prevalencia antes del desastre obtenidos de la Encuesta Nacional Sobre Micronutrientes de 1996 también son provistos para comparación.

En general, la prevalencia de desnutrición crónica, desnutrición aguda y global fue más alta en los macroalbergues que en la muestra de Catacamas. La prueba Chi Cuadrado indica la presencia de una diferencia estadística significativa en la prevalencia de desnutrición crónica y bajo peso entre las tres regiones ($P < 0.01$). Las diferencias en la prevalencia de desnutrición aguda entre las tres áreas no fueron estadísticamente significantes, aunque se notó una elevada prevalencia de bajo peso para talla en los macroalbergues.

La Tabla 2 contiene los promedios de indicadores antropométricos en las tres muestras. En general, el estado nutricional de los niños de Catacamas es mejor que el de los niños de Nueva Choluteca y de los macroalbergues de Tegucigalpa en todas las medidas. Estas diferencias fueron verificadas con una prueba ANOVA, la cual fue significativa para los tres índices. De todas maneras, las pruebas t indicaron que no hubo diferencias significantes entre los indicadores de Nueva Choluteca y los macroalbergues de Tegucigalpa.

Discusión

Los niveles elevados de desnutrición severa y moderada encontrados en las muestras de Nueva Choluteca y en los macroalbergues de Tegucigalpa indican que estas poblaciones estaban enfrentando un aumento en la prevalencia de desnutrición crónica y aguda nueve meses después del Huracán Mitch.

Estado nutricional de niños menores de cinco años de edad en tres regiones de Honduras...

Las difíciles circunstancias nutricionales de los desplazados por el Huracán también son demostradas por las diferencias en los promedios de valores z entre las dos muestras de poblaciones desplazadas y la muestra de Catacamas. Sólo la prevalencia de bajo peso y desnutrición crónica en Catacamas fue comparable a la de áreas urbanas antes del desastre, sugiriendo que la situación nutricional se pudo haber normalizado desde el Huracán en esta área.

Estos datos señalan el impacto que la vida en los macroalbergues ha tenido en la salud de las poblaciones afectadas. La tendencia hacia dificultades de nutrición, salud y finalmente un desarrollo similar a lo que Johnston (1993) ha llamado la “desventaja urbana” en su trabajo en Guatemala. Mientras las muestras de poblaciones bajo condiciones normales de vulnerabilidad enfatizan las dificultades para los niños hondureños (Nestel et al. 1999), el hacinamiento de la clase pobre urbana se ha intensificado en las áreas de reasentamiento.

La desnutrición aguda también ha aumentado en todas las áreas. Esto marca un cambio en comparación a patrones de salud pública previos en Honduras, donde la desnutrición aguda no era considerada como un problema muy diseminado. Según la Encuesta Nacional Sobre Micronutrientes de 1996, 38.5% de los niños encuestados entre las edades de 12 a 71 meses sufrían de desnutrición crónica, 24.5% sufrían de desnutrición global, y 1.5% sufrían de desnutrición aguda. Estas figuras eran similares a aquellas coleccionadas por encuestas nacionales en los años ochenta y noventa, con la excepción de un pequeño aumento en la prevalencia de desnutrición crónica. En la base de estos datos la desnutrición crónica y la desnutrición global eran consideradas problemas de salud pública, mientras la prevalencia de desnutrición aguda caía dentro de los niveles normales en comparación a la población de referencia (Nestel et al. 1999).

El proceso de reasentamiento de comunidades y reconstrucción no garantiza una disminución automática en la prevalencia de desnutrición entre las poblaciones afectadas. La inseguridad en el acceso a comida, la marginalización económica y la desarticulación social son sólo algunos de los riesgos asociados con el reasentamiento de comunidades (Cernea 1997, Ault 1989). Estos riesgos, combinados con la destrucción de tierras de producción agrícola, pueden prolongar la duración e intensificar la magnitud de la crisis nutricional. Esto enfatiza la necesidad en la continuación de la vigilancia del estado nutricional y la identificación de factores de riesgo entre la población más afectada por el Huracán.

Table 1. Percentage of under-five children severely stunted, wasted and underweight; contrasting 1999 study areas with selected results from the Honduran Micronutrient Survey, 1996

Area	<u>Stunted</u> ^a			<u>Wasted</u> ^a			<u>Underweight</u> ^a		
	<u>Severe</u> %	<u>Moderate</u> %	<u>Total</u> %	<u>Severe</u> %	<u>Moderate</u> %	<u>Total</u> %	<u>Severe</u> %	<u>Moderate</u> %	<u>Total</u> %
Catacamas, Olancho ^b	4.0	15.2	19.2	3.0	3.0	6.0	6.1	14.1	20.2
Nueva Choluteca ^b	10.4	27.1	37.5	2.1	10.4	12.5	13.5	28.2	41.7
Tegucigalpa <i>macroalbergues</i> ^b	9.0	34.0	43.0	1.0	8.0	9.0	8.0	23.0	31.0
Chi squared test	P = 0.001			P = 0.296			P = 0.005		
Other Urban Areas ^c San Pedro Sula And Medium Sized Cities ^c Tegucigalpa ^c	13.1	22.4	35.5		1.2	1.2	4.1	18.0	22.1
	3.4	14.5	17.9		1.3	1.3	0.9	8.5	9.4
	3.9	21.0	24.9		0.7	0.7	1.8	8.2	10.0

^a Prevalence of severe and moderate undernutrition, \pm -3 and -2 SD respectively, of the U.S. NCHS reference growth curves.

^b Results from 1999 research.

^c Results from National Micronutrient Survey, adapted from SSH (1996).

Estado nutricional de niños menores de cinco años de edad en tres regiones de Honduras...

Table 2. Mean z-scores for anthropometric indices in three study sites

	HAZ $\bar{X} \pm (SD)$	WHZ $\bar{X} \pm (SD)$	WAZ $\bar{X} \pm (SD)$
Catacamas	-1.00 (1.18)	-0.30 (1.16)	-0.86 (1.32)
Nueva Choluteca	-1.62 (1.25)	-0.78 (1.15)	-1.58 (1.42)
Tegucigalpa <i>macroalbergues</i>	-1.69 (1.05)	-0.43 (1.17)	-1.35 (1.19)
ANOVA	$F = 10.5, P < 0.001$	$F = 4.40, P = 0.013$	$F = 7.62, P < 0.001$

Bibliografía

- A.M.D.C. (Alcaldía Municipal del Distrito Central). *Los Daños de la Capital en Cifras*, 1999. Asociación de Municipalidades de Honduras.
- A.M.H.O.N. (Asociación de Municipalidades de Honduras) *Reubicación y construcción de Morolica, 1999.*"
- Aul SK. (Grupo de Estudio de Reasentamiento Involuntario, Asociación Antropológica Americana). *El Impacto del Reasentamiento en la Salud.* 1989
- BATES, FL, PEACOCK, WG. *Condiciones de Vida, Desastres y Desarrollo.* Athens, GA, University of Georgia Press, 1993.
- CERNEA M. Los riesgos y el modelo de la reconstrucción para el reasentamiento de poblaciones desplazadas. *Desarrollo Mundial.* V. 25 N. 10:1569-1587. 1997
- DEWALT B. La Ecología Política del Crecimiento de Población en el Sur de Honduras. Goodman AH y Leatherman TL ed. *En Perspectivas de Economía Política en la Biología Humana*, Ann Arbor, Imprenta de la Universidad de Michigan. 1998
- HOWARTH JP, HEALING TD, y Banatvala N. "Cuidado de la salud en el contexto de refugios y desastres *The Lancet*; 349 (9068): SIII14-17. 1997
- Johnston FE. "Fallas en el crecimiento y alcance de crecimiento en relación a cambios del medio ambiente entre niños de una comunidad marginada de la ciudad de Guatemala". *Revista Americana de Biología Humana.* P.P. 731-740. 1995
- LOHMAN TG, ROCHE AF, MARTORELL R. *Manual de Referencia de Normalización de Medidas Antropométricas*, Champaign, Illinois: Libros de Kinética Humana. 1991
- NESTEL P. MELARA A, ROSADO J. MORA JO. "Desnutrición entre niños hondureños entre 12 y 71 meses" *Revista Panamericana de Salud Pública.* (4): 256-265. 1999
- NOJI EK La Naturaleza del Desastre: Características Generales y Efectos en Salud

Estado nutricional de niños menores de cinco años de edad en tres regiones de Honduras...

- 1997 Pública.. En: Noji EK, ed. *Las Consecuencias de Salud Pública de los Desastres*. Nueva York: Imprenta de la Universidad de Oxford; P.P. 207-227.
- OLIVER-SMITH A. "Estudios antropológicos sobre peligros y desastres" *Revista Anual de Antropología*; P.P. 25303-328.
- O.P.S. "Impacto del Huracán Mitch en Centro América" *Boletín Epidemiológico*.19(4):1-12.
1998
- PAOLISSO, M "Género y respuestas de hogares a la degradación de suelos en Honduras". *Organización Humana*. 58 (3): 261-273.
- S.S.H. (Secretaría de Salud de Honduras, Subsecretaría de Riesgos
1997 Poblacionales). Encuesta Nacional Sobre Micronutrientes. Informe Ejecutivo.
- STONICH,S "La calidad del medio ambiente y las implicaciones para la justicia del
1995 desarrollo de maricultura de camarones en Honduras" *Ecología Humana: Una Revista Interdisciplinaria*, 23 (2), 143-168.
- TOOLE MJ, WALDAMAN RJ. "Los aspectos de salud pública de situaciones complejas
1997 de refugiados" *Revista Anual de Salud Pública*.18:283-312.
- ULJASZEK SJ. Medidas Antropométricas. En: Margetts BM, Nelson M. eds.
1997 Concep-
tos de Diseño en Epidemiología Nutricional. New York: Oxford University Press.

En Honduras ¿la Espeleología del tercer milenio? Resultados de la expedición “Olancho 98”

Michele Sivelli y Francesco De Grande¹
Sociedad Espeleológica Italiana

ABSTRACTO

Por segunda ocasión espeleólogos italianos, miembros de la Sociedad Espeleológica Italiana, exploran territorio hondureño con el propósito de obtener un mejor conocimiento del mismo. Esta vez en número de cinco personas se adelantaron en las montañas de Las Cuevas y La Flor (Departamento de Yoro y parte de Francisco Morazán y Olancho), y en la Montaña de Susmay (Olancho), tras lo cual se concluye sobre el interés y discreta fascinación que poseen los ambientes subterráneos hondureños, a la vez que se aportan consideraciones para futuras exploraciones.

Prólogo

En la primavera de 1997, año y medio después de nuestro primer viaje a Honduras (*Yaxkin XVI: 104-111; Speleologia N. 35: 84-95*), empezamos a organizar una segunda expedición espeleológica en el mismo país. Decidimos no regresar a La Mosquitia porque las dificultades de organización son muy grandes en ese lugar. Nuestra atención fue atraída esta vez por las regiones montañosas centrales entre la sierra de Agalta y la Montaña de las Cuevas. El territorio más interesante es sin duda la Montaña de Susmay (en la parte Oeste de la Sierra de Agalta), que ya ha sido explorada en parte por espeleólogos ingleses. La segunda área, en cambio, es totalmente desconocida a nivel espeleológico, pero tiene un nombre bastante interesante: Las Cuevas. En base al examen de las fotografías aéreas decidimos ver ambas áreas. Primero fuimos a la Montaña de La Flor y a la Montaña de Las Cuevas, y luego nos trasladamos a la Montaña de Susmay.

La Montaña de Las Cuevas y la Montaña de la Flor

No obstante su nombre tan interesante, en la Montaña de las Cuevas todavía no se conoce ninguna cueva de dimensiones significativas. El territorio es muy grande y completamente desprovisto de carreteras en su parte más alta, ya sea pavimentadas o de terracería. La altitud máxima de esta cadena montañosa es de 2,282 metros snm, con interesantes áreas de absorción entre los 1,700 y 1,500 metros. Las Montañas de Las Cuevas y de La Flor pertenecen, en su parte esencial, al Departamento de Yoro, pero ocupan también áreas de los departamentos de Francisco Morazán y Olancho. Geológicamente, la zona está ocupada por rocas con litología heterogénea del Cretácico Superior (Grupo Valle de Angeles). Por lo que se puede entender de las fotos aéreas, las rocas carbonáticas se extienden sin interrupción hacia el Norte, hasta las planicies del Valle de Yoro (650 metros snm), donde se encuentran muchas “surgencias” kársticas (SIVELLI, 1994). Hacia el Sur, las formaciones carbonáticas aparecen con discontinuidad formando amplias zonas rocosas aisladas, en las cuales se desarrollan los ambientes subterráneos más interesantes. En conjunto, el territorio es bastante

¹ Los autores provienen de Boloña, Italia. Junto a ellos participaron en la expedición Marco Bertolli (Florenia), Marco Menicucci y Mateo Baroni (Livorno) Todos ellos agradecen al Instituto Hondureño de Antropología e Historia por su apoyo e información logística. Las fotocopias que acompañan este artículo son de los miembros de la expedición.

En Honduras ;la Espeleología del tercer milenio?...

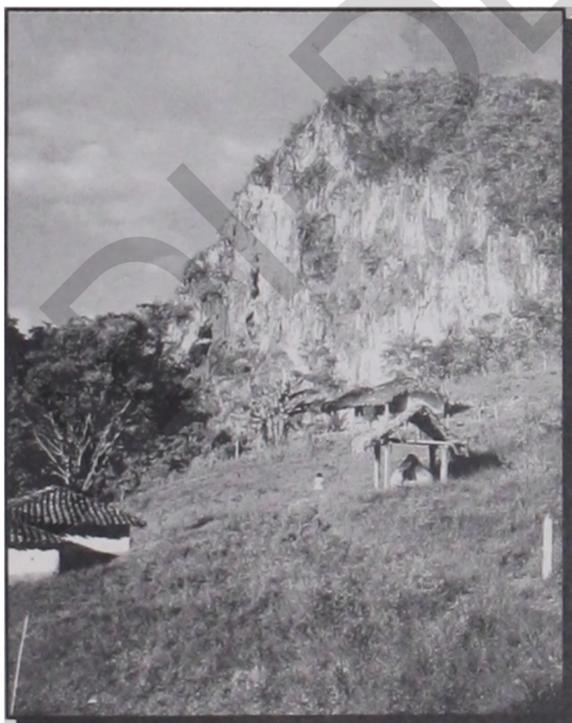
inhóspito y requiere largas marchas de acercamiento.

Empiezan las exploraciones

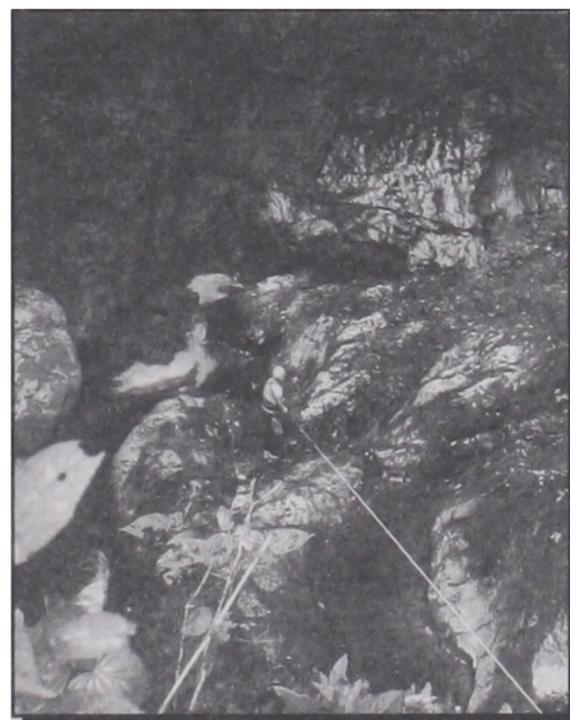
Para conocer las vías de acceso hacia nuestros objetivos, en Tegucigalpa terminamos de procuramos la cartografía necesaria y planeamos el viaje. El Toyota pick-up que rentamos fue indispensable debido a que no hay forma de llegar en autobús. Ya en Olancho, casi en los límites con el departamento de Yoro, el tramo de terracería termina en La Cañada, una pequeña aldea de campesinos productores de café, aproximadamente a 1000 metros snm. Los habitantes nos alojaron en las aulas de la escuela del lugar (cerrada por vacaciones). Partimos al día siguiente a las siete en punto, acompañados por Lupe, un campesino muy amable.

Después de dos horas de camino llegamos a El Aguilar (950 snm), un pequeño núcleo de casas situado en las proximidades de una espléndida pared calcárea. Aquí confluyen dos grandes torrentes que drenan las aguas a los pies de La Peña, el lugar indicado en el mapa como drenaje subterráneo. Seguimos el lecho del río, que se encajona poco a poco entre paredes cada vez más altas. Los habitantes de El Aguilar nos confirmaron que más allá de cierto punto nunca ha estado persona alguna. ¡El ingreso es magnífico! Una cascada se lanza al vacío, retumbando contra las paredes de un verdadero cañon subterráneo. El salto es de cerca de 20 metros y en el fondo hay un profundo lago.

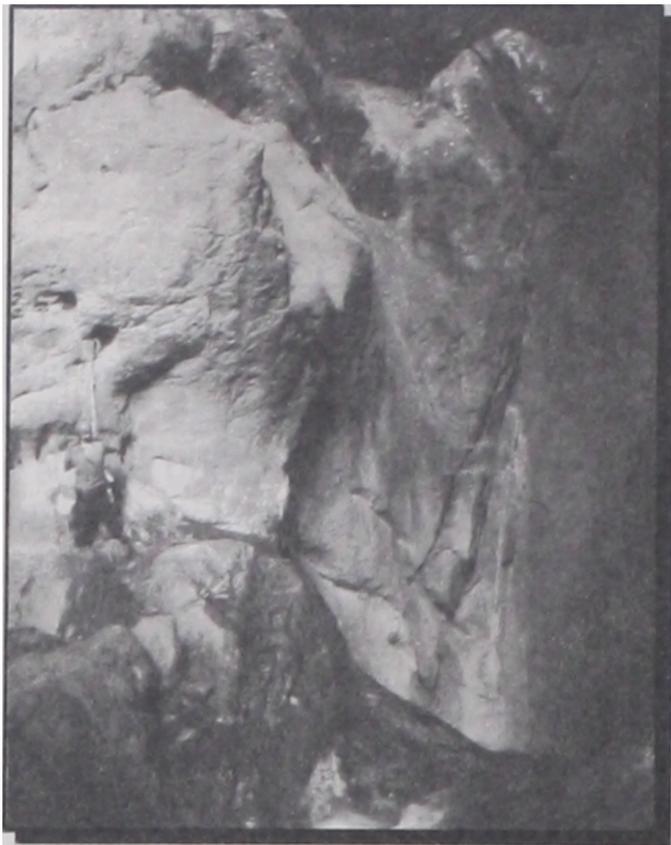
La gruta presenta inmediatamente un cruce: una vía activa con una galería baja inundada y una vía seca con grandes ambientes llanos ocupados y rocas de derrumbe. Esta última vía se



Aldea de "El Aguilar". Abajo de la pared se encuentra la entrada de la Cueva del Portillo de La Peña.



Proximidades de la entrada del Portillo de La Peña.



Abajo de la primera cascada del Portillo de La Peña

interrumpe bastante pronto sobre un salto, lo evitamos por la derecha y entramos en un sistema de conductos freáticos con viento, que regresan a la parte activa. La exploración empieza a hacerse compleja e interesante, por lo tanto necesitamos más tiempo. Dejamos la exploración para el día siguiente para contar con una preparación más adecuada.

El día siguiente, para optimizar al máximo la posibilidad de acción, nos dividimos en dos grupos de dos personas. Se hizo el plano topográfico mientras se exploraba. Hacia abajo, la ramificación principal forma una gran galería fósil, que se profundiza formando un espléndido cañón. Después de superar un profundo lago nos conectamos poco más abajo otra vez con la parte activa. Después de doscientos metros de recorrido la gruta termina en otro ingreso: el río reaparece en el lado norte de La Peña.

El Portillo de La Peña es una gruta clásica de cruce, y su evolución se debe probablemente a la retracción de las pendientes que han modelado la



Salones del Portillo de La Peña

En Honduras ¿la Espeleología del tercer milenio?...



Salones del Portillo de La Peña

zona carbonática donde se encuentra. De hecho, La Peña es un bloque calcáreo aislado que se destaca evidentemente sobre la base de formaciones impermeables. La gruta está constituida por una gran rama principal, bajo la cual está dispuesto un nivel de galerías activas, que a su vez divergen y convergen en más puntos. Es posible además que El Portillo represente sólo la parte más joven de un complejo calcáreo más desarrollado, que tal vez ha sido completamente desmantelado. Esta hipótesis estaría avalada por la presencia de algunas entradas fósiles situadas a lo largo de las paredes de La Peña. Dos de estas, localizadas casi sobre la veta de la montaña, han sido visitadas por nosotros y constituyen el muñón fósil de otra cavidad de cruce.

Finalmente es oportuno señalar que, probablemente, con el nombre de Portillo de La Peña la gente del lugar indica sólo el ingreso bajo la gruta, ya que ésta es fácilmente alcanzable. La idea viene del hecho de que difícilmente una población local atribuye un nombre a un ambiente que en realidad no ha visto nunca, como por ejemplo el ingreso alto que está oculto. El tipo de estructura de La Peña es frecuentemente llamado *mogote*, término que en lengua española indica un relieve montañoso con cúspide redondeada. Este fenómeno morfológico, no necesariamente kárstico, también está presente en otras partes de nuestra área, ya que nos han señalado otro ambiente similar con otra probable gruta de cruce. Sin embargo se necesitan tres horas de camino para alcanzarla, y según nuestros planes no podemos detenernos otros dos o tres días. Si queremos ver también la otra zona debemos marcharnos al siguiente día.

El Rancho

Dejando atrás El Portillo y la otra gruta inexplorada nos dirigimos hacia la Montaña de Las Cuevas. Casi dos horas de marcha la separan de La Cañada, pero se trata sólo de un rodeo de la montaña y no de una explanada en la cima de una colina habitada. La aldea está normalmente deshabitada, pero en los meses de enero y febrero (con la temporada del corte de café) se llena de trabajadores contratados allí con toda su familia. Proviene casi todos

de Yoro, cabecera del departamento vecino.

Al siguiente día partimos para alcanzar nuestra meta: un sumidero a cerca de ocho horas de camino de El Rancho. Después de pasar por el pueblo de Matapalo subimos un poco más y alcanzamos el siguiente valle. No logramos entender dónde estamos. Típicamente perdidos en el infierno verde, asaltados por garrapatas minúsculas y con el mapa 1:50.000 que nos hace sufrir un poco para orientarnos. Nos dirigimos a casa de otro campesino de nombre Teódulo, que a decir de los otros es un buen conocedor de la montaña y está dispuesto a acompañarnos. Al otro día nos ponemos en marcha hacia la Piedra Blanca, una pared calcárea que se destaca nítidamente en el mar verde de la selva tropical. Caminamos por cerca de dos horas y finalmente llegamos. Estamos en la tierra de los tolupanes, uno de los ocho grupos étnicos de Honduras. Ellos son tal vez los indígenas más pobres de todo el país. Originarios de la faja costera, los Tolupanes se trasladaron casi todos al interior de los montes de La Flor y de Las Cuevas a causa de la colonización de los blancos y de los ladinos. Actualmente, aún siendo poseedores de una “reserva antropológica” en los montes de La Flor, viven dispersos y aislados en un territorio vastísimo, en singulares chozas habitadas por una sola familia. Tratamos de ser discretos con ellos, y apresuradamente alcanzamos la base de la pared. Desgraciadamente nuestro sumidero se revela completamente tapado por lodo y troncos de árbol, sin ninguna entrada posible. Así que regresamos a Tegucigalpa a descansar algunos días.

Las búsquedas en el área kárstica de la Montaña de Susmay

La segunda etapa de la expedición se desarrolló en la Montaña de Susmay, unidad montañosa situada en la zona occidental de la Sierra de Agalta. El área kárstica de Susmay ya había sido frecuentada por espeleólogos ingleses del British Tea Cavers, (BTC), los cuales aún no han dejado un testimonio concluyente de sus exploraciones. Por lo tanto, sólo con la expedición Olancho '98' fueron puestas las bases para profundizar el conocimiento de un territorio que apenas ha mostrado parte de su potencialidad. A excepción de las publicaciones referentes a las cavidades de la cercana área de Catacamas (CHOEN 1986; BRADY-HASEMANN-FOGERTY 1995) y de la Montaña de Susmay, como ya se ha dicho, sólo se han encontrado algunas notas informativas del BTC (HAWKINS McKENZIE 1993). Valiéndose de los archivos de los Peace Corps, a principios de los noventa los ingleses condujeron una detallada “exploración de escritorio” de la cartografía al 50,000 del Instituto Geográfico Nacional de Honduras (IGN), compilando un primer catálogo de los lugares de interés espeleológico. Algunos de estos han sido objeto de exploración del BTC, entre ellos el área de Susmay. Gracias a la lista del BTC y a las informaciones encontradas anteriormente (SIVELLI 1994) calculamos la extensión del área kárstica profunda y estudiamos los accesos más adecuados a nuestros movimientos.

Descripción geográfica y geomorfológica

El área explorada queda completamente en la hoja cartográfica IGN folio No. 2960 I°-San

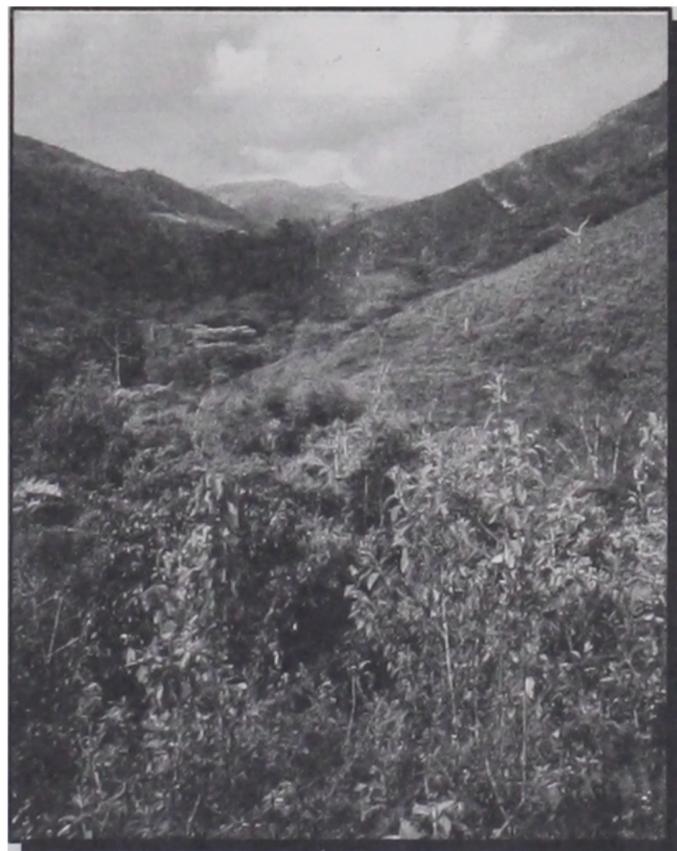
En Honduras ¿la Espeleología del tercer milenio?...

Francisco de la Paz, donde están presentes todas las localidades alcanzadas en el curso de la expedición. La Montaña de Susmay se desarrolla en dirección Este-Oeste y se presenta como una larga cresta que forma valles muy pronunciados con altitudes hasta de 2,000 metros snm. Hacia el Norte la montaña es delimitada a 650 metros snm por las planicies del Río Grande, río que corre hacia el Norte, en dirección al Mar Caribe. A diferencia de las septentrionales, las pendientes meridionales bajan formando valles complejos que se confunden con otras cadenas del territorio de San Francisco de la Paz. La estratigrafía de la zona está constituida principalmente por rocas carbonáticas masivas pertenecientes al Cretácico Inferior (Grupo Yojoa). Como pudimos constatar en la cartografía geológica normalmente accesible, y de las observaciones de campo, la litología de Susmay está formada por varias agrupaciones rocosas constituidas por calcilutitas, conglomerados, arenarias y varios materiales no disueltos. En lo concerniente a los tramos morfológicos kársticos superficiales, estos están caracterizados por ambientes de rápida evolución, típicos de muchos karsos tropicales. El modelo de las vertientes se ha desarrollado formando complejos retículos hidrológicos capturados y liberados varias veces. Así que en las partes más altas de la montaña, a lo largo del eje de desarrollo, se extiende un territorio ocupado por imponentes valles cerrados, colinas con morfología compleja y marcados escalones estructurales. Estos fenómenos se encuentran entre los 1700 y los 650 metros de cuota. En el aspecto ambiental, la zona es ocupada en su mayoría por selva alta siempre verde, en la cual abundan las epífitas.

La presencia del hombre en Susmay es visible en modo particular en montes y valles de los caminos que conducen a varios pueblos cafetaleros. En estos se pueden observar extensas plantaciones alternadas con pequeñas plantaciones de maíz junto a cultivos de frijol, cultivos necesarios sobre todo para las necesidades locales de alimentación. Por otra parte, todavía más raros son los rastros de deforestación en las áreas centrales de Susmay, donde se extiende un complejo forestal que, al igual que el de la Sierra de Agalta, constituye una de las selvas tropicales originarias de Honduras más importantes. Por este motivo la Sierra de Agalta es un parque nacional, con 655 km² de área protegida desde 1987.

Las etapas explorativas

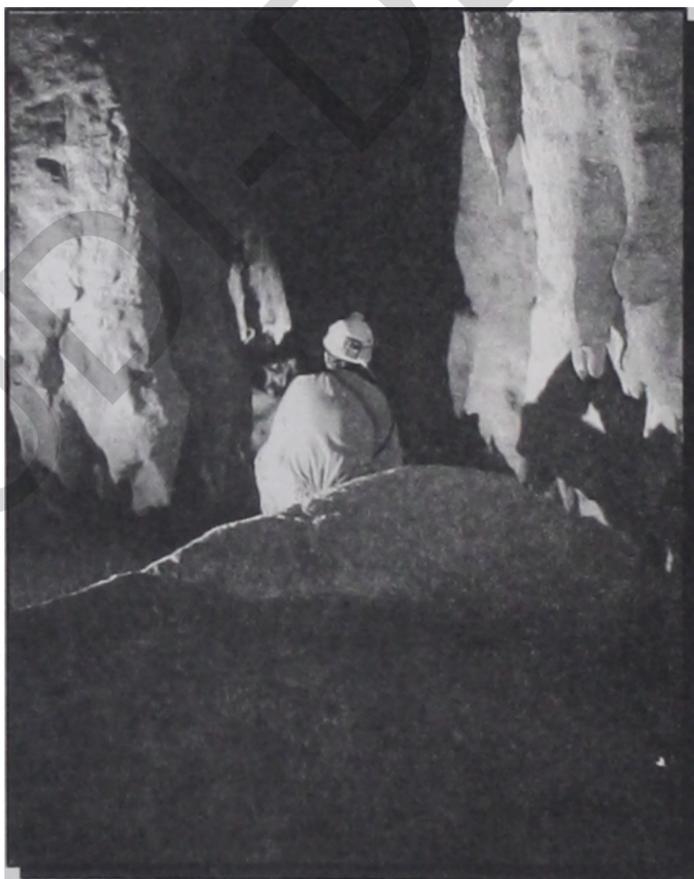
Como fue referido anteriormente, uno de nuestros objetivos era el de observar con más atención las cavidades exploradas por el BTC, y de ellas entender si las depresiones observables en las fotografías aéreas podían tener aspectos explorativos interesantes. Considerando



Valle del Río Susmay

entonces que las grutas ya exploradas se concentraban sobre todo en las zonas más cercanas a los caminos de terracería, nos parecía lógico imaginar que los valles cerrados, localizados al centro de la cadena montañosa, habían permanecido todavía inexplorados. De este modo, después de un rápido estudio teórico de los mapas, intentamos un primer acercamiento a las vertientes meridionales de la montaña. Pusimos el campamento base cerca del pueblo de La Afiladora, a setenta kilómetros de camino de terracería de la pequeña ciudad de San Francisco de la Paz.

Tan sólo después de dos días de investigación logramos entender que en el mapa IGN, en torno a los 1,400 metros de altitud hay un macroscópico error. En el mapa no viene representada una vasta pero poco acentuada depresión, detalle morfológico que nos hizo incluso temer que nos habíamos equivocado al leerlo. Este contratiempo, sin embargo nos permitió descubrir una interesante cavidad que llamamos Cueva del Nuevo Cafetal. Finalmente, después de tres días de investigación alcanzamos (perdido en medio de la selva) uno de los dos grandes sumideros, meta de nuestra búsqueda. Este valle, que llamaremos "Escondido" por el misterio que empezaba a envolverlo, tiene dimensiones verdaderamente impresionantes. Las paredes verticales que lo encierran por otros doscientos metros de altura, permanecen absolutamente inhóspitas aún a una brevísima distancia. Un río recorre el Valle con un alcance estimado de 50/70 litros por segundo, volumen que disminuye siempre a medida que se acerca al sumidero terminal. De hecho, el último tramo del lecho está ocupado por rocas calcáreas de derrumbe de color gris oscuro, que contienen fósiles y vetas calcíticas de segunda generación. El ingreso subterráneo se encuentra entre un caos de piedras de derrumbe, tras las cuales desciende una estrecha y profunda fractura que corre verticalmente por cerca de una decena de metros. Sobre la forra, a 20 y 40 metros de altura, despuntan dos interesantes conductos de cerca de cuatro metros de diámetro. La



Cueva del
Nuevo Cafetal

En Honduras ¿la Espeleología del tercer milenio?...

escasez de recursos de la expedición y la imposibilidad de preparar en un tiempo breve un campamento mínimamente habitable en este lugar, nos hizo desistir de continuar explorando esta vertiente.

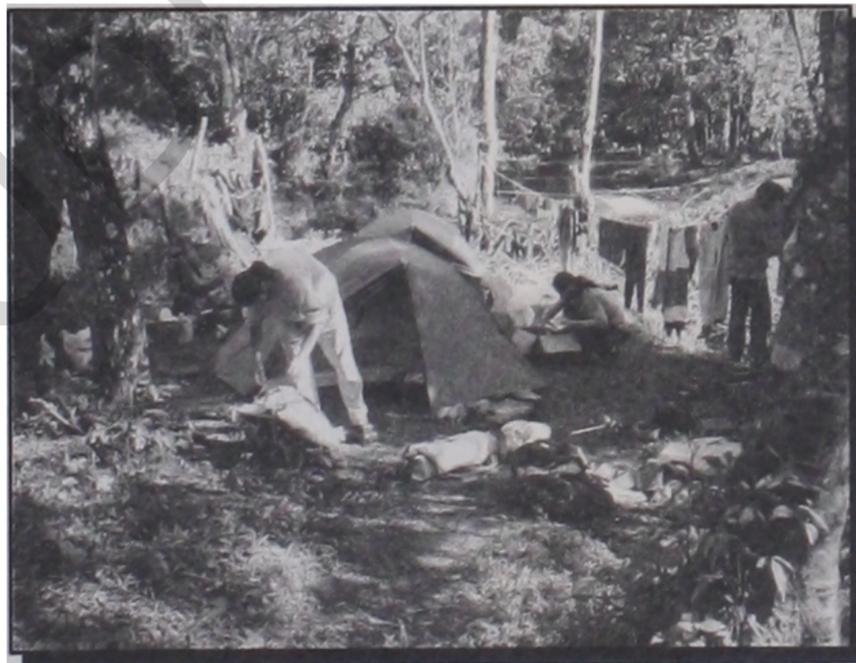
Con la idea de intentar todo lo posible pensamos encontrar un acceso más rápido a la vertiente septentrional de la Montaña de Susmay, y de alcanzar también “Valle Escondido”, el otro gran valle situado a un par de kilómetros al Occidente.

En Susmay

A mediodía, gracias a nuestro pick-up nos trasladamos cerca del pueblo de Susmay. Aquí, a diferencia de La Afiladora, la comodidad del lugar y la presencia de familias hospitalarias nos permitió preparar un campamento agradable y bien organizado. Según el programa inicial, en Susmay se deberían haber alternado días de búsquedas externas y de incursiones en la cueva de La Quebrada (gran cueva explorada por el BTC). Aún así, los resultados inmediatos que obtuvimos en la misma -y su enorme belleza- nos hicieron desistir de continuar la difícil búsqueda de otras cavidades en la selva.

La Cueva de la Quebrada de Susmay

El ingreso a la gruta fue descubierto hace tiempo por la gente del lugar, ya que a pocos metros de ésta nacen las aguas de la quebrada homónima, necesarias para la vida doméstica de los ranchos circundantes. Sin embargo, el interés espeleológico nace sólo a principios de los '90, después de las primeras exploraciones del BTC. Según las informaciones que dejaron los ingleses, la gruta debería tener un desarrollo de cerca de 3 kilómetros. Sin embargo, sólo después de haber terminado la topografía instrumental pensamos que los ingleses pudieron haber recorrido al menos cuatro kilómetros de gruta. Desde las últimas casas de Susmay, recorriendo el fondo de la quebrada, se llega al ingreso de la cavidad. La gruta se encuentra en correspondencia con un marcado escalón morfológico del lecho, y la



Campamento
“Quebrada Susmay”

entrada está a unos cincuenta metros más arriba de la salida de las aguas.

Descendiendo por una rampa rocosa se llega al agua. El camino está obstaculizado por un derrumbe. Un pasaje vertical de tres metros en subida conduce al inicio del Ramo Activo, constituido de un gran cañón que se recorre fácilmente por el fondo. En los primeros 300 metros de gruta no se aprecian cambios de dirección y están caracterizados por una *diacnasi* constantemente ocupada por agua corriente.

Más allá de los primeros 500 metros la gruta asume una dirección sinuosa y semi-llana, señal de que este lecho madura y ha sido atravesado por cuevas de formación más reciente. Hasta aquí la progresión es fuertemente acuática, con al menos tres lagos profundos que hay que superar nadando. Una vez alcanzada la orilla del último lago de 120 metros se llega a un importante cruce. A la izquierda, después de un pasaje casi cerrado por una colada, se entra en una amplia galería seca: es el inicio de la fabulosa Galería del Este. A la derecha el Ramo

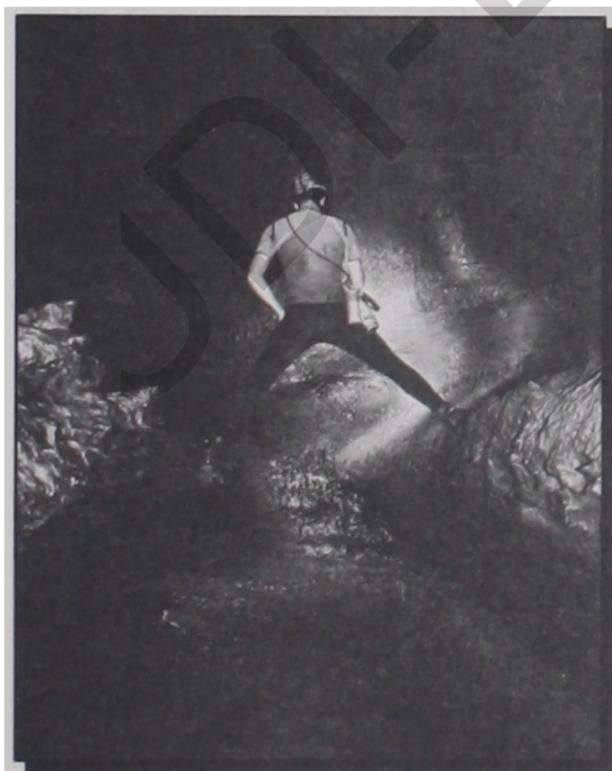


Ambientes de la Cueva de la Quebrada
de Susmay.

En Honduras ¿la Espeleología del tercer milenio?...

Activo prosigue por otros 150 metros para cerrarse delante a un modesto sifón. De regreso al cruce, remontando inmediatamente a la derecha en una gran pendiente fangosa, se entra en la zona del *by-pass*. Se trata de cerca de 800 metros de galerías fósiles que conducen, de un lado, nuevamente a la parte alta del Ramo Activo, y del otro a las ramas del Meandro Negro y de las Galerías Superiores. En el Ramo Activo, dejando atrás un profundo lago sifón, se pueden recorrer todavía otros 200 metros de galerías antes de llegar a un tercer y último sifón. Las Galerías Superiores representan probablemente el nivel más antiguo de la gruta, nivel que desgraciadamente es posible recorrer sólo por pocos metros, ya que está obstruido por varios tipos de conglomerados.

Retomando las Galerías del Este, éstas se desarrollan por cerca de 3,500 metros hasta el Sifón Terminal, límite real de la gruta. Su morfología es casi homogénea como resultado probablemente de una erosión antigraavitatoria, como testimoniarían los frecuentes canales de volta visibles en los techos. Otros puntos de las galerías parecen presentar erosiones de



Ambientes de la Cueva de la Quebrada de Susmay.

profundidad lateral, condicionadas por la impermeabilidad de los sedimentos transportados.

En estas galerías han sido exploradas cuatro ramificaciones, de las cuales sólo dos están en los planos: el Ramo Bidimensional y el Ramo de las Agujas. Además de estas ramificaciones, sostenemos que en las Galerías del Este todavía se pueden esconder (tal vez detrás de las rocas de derrumbe) diversas ramas. La experiencia nos dice que difícilmente se puede desarrollar una galería tan larga sin conexiones con otras ramas importantes. Es bastante interesante, a lo largo de toda la gruta, la presencia de fauna troglobia aún por estudiar. Cabe señalar también la presencia de peces en el interior de pequeños lagos, a muchos kilómetros del ingreso.

Consideraciones sobre futuras exploraciones

La expedición Olancho '98 confirma los pronósticos hechos hace dos años de que Honduras es muy interesante desde un punto de vista espeleológico. Para nuestra actividad Honduras conserva una discreta fascinación debido principalmente a la no "vistosidad" del fenómeno kárstico. Por lo que se refiere al futuro de las exploraciones en territorios estudiados por nosotros es pertinente hacer una clara distinción: sobre la montaña de Las Cuevas y zonas limítrofes existe aún un conocimiento bastante limitado. No obstante, existen todas las posibilidades para que se puedan descubrir cavidades incluso de profundidad considerable. En las márgenes meridionales de esta área nuestra expedición seguramente abandonó una exploración muy interesante en las proximidades de Santa María del Conejo (pueblo no lejos de La Cañada), donde parece entrar o salir un río.

Las exploraciones en la Montaña de Susmay son, en cambio, concretamente encauzadas. Por la observación de los mapas topográficos a disposición, y de los planos topográficos de la Cueva de la Quebrada Susmay, se puede hacer la hipótesis que el flujo del agua se dirige hacia el Norte, en dirección a las planicies del Río Grande, donde existe una importante cueva 'surgencia' llamada Joya del Zacate. En lo concerniente a las áreas de absorción se pueden identificar dos puntos diferentes: las aguas que forman el río principal pueden provenir del Oeste, precisamente de la zona llamada El Pastorero. En cambio, las aguas de la rama de las Galerías Superiores podrían ser absorbidas en la zona del gran sumidero, llamado por nosotros Valle Escondido.

Estas consideraciones pueden ser verificadas por medio de nuevas exploraciones y pruebas con colorantes. Es muy probable que en las mismas zonas se encuentren otros complejos independientes de aquello hasta ahora descrito.

Problemas de logística y del lugar

El número de participantes. Efectuar una expedición con sólo cinco personas presenta diversas desventajas. "Tomar posesión del territorio" a través del estudio de las vías de acceso, el contacto con la gente local, la evaluación de las dificultades ambientales y otras

En Honduras ¿la Espeleología del tercer milenio?...

cosas aún, es seguramente más complicado. En nuestro caso significó no haber podido explorar dos cavidades, aún conociendo su ubicación exacta.

La preparación de la topografía subterránea. Algo más que sólo pudimos desarrollar parcialmente debido al número reducido de participantes, fue tomar los datos topográficos en tiempo real. En el caso de expediciones con pocas personas, el uso de una computadora portátil con los mapas topográficos de la zona ya memorizados, permitiría avanzar inmediatamente unas hipótesis más precisas sobre el trabajo a desarrollar. En este sentido, no haber podido trazar inmediatamente la poligonal durante la exploración de la Cueva de la Quebrada, nos hizo ignorar una cosa importantísima: que la gruta se dirige debajo del Valle Escondido, donde probablemente se encuentra el sumidero más alto de la cavidad.

Relación con el territorio. Muchos lugares en Honduras no tienen nombre. En los mapas topográficos están reportados solamente los topónimos principales, y no siempre concuerdan con aquellos usados por los habitantes del lugar. Además, en la Montaña de Susmay la población no es estable. Como sucedía en El Rancho, la gente vive en el pueblo de La Afiladora sólo para la cosecha del café. El resto del año viven en otros sitios, en los pueblos más grandes. Es evidente que el conocimiento del territorio, de los caminos, de los nombres de los ríos y de los montes no forma parte del patrimonio cultural de la mayor parte de las personas que encontramos.

Datos catastrales:

- 1.- **Cueva de la Quebrada Susmay:**
Susmay, San Francisco de la Paz, Olancho
Mapa 2960 I San Francisco de la Paz
Coordenadas: X 165225 Y 59755 Z 890
Desarrollo: 6.545 metros
Desnivel: 70 metros (+62, -7)
- 2.- **Cueva del Nuevo Cafetal**
La Afiladora, San Francisco de la Paz, Olancho
Mapa 2960 I San Francisco de la Paz
Coordenadas: X 164865 Y 60190 Z 1510
Desarrollo: 269 metros
Desnivel: -17 metros
- 3.- **Cueva del Portillo de la Peña**
El Aguilar, Mangulile, Olancho
Mapa n. 2860 IV -Montaña de la Flor
Coordenadas: X 165675 Y 50850 Z 920
Desarrollo: 1615 metros
Desnivel: 84 metros

Cuevas más grandes de Honduras (hasta febrero de 1998)²

1.- Cuevas más largas (en metros):

- Cueva de la Quebrada Susmay (Olancho) -----	6,540
- Cueva del Río Talgua (Olancho) -----	3,090
- Sumidero del Río San José de Atima / Cueva Pencaligue (Santa Bárbara) -----	2,450
- Portillo de La Peña (Olancho) -----	1,615
- Cueva Masical (Santa Bárbara) -----	1,500
- Cueva del Resumidero (Olancho) -----	1,200
- Cueva de la Joya del Zacate (Olancho) -----	1,000
- Cueva El Borbollón (Copán) -----	1,000
- Cueva de Taulabé (Comayagua) -----	782
- Cueva Guatemalilla (Santa Bárbara) -----	330
- Cueva La Buena Fe (Santa Bárbara) -----	300

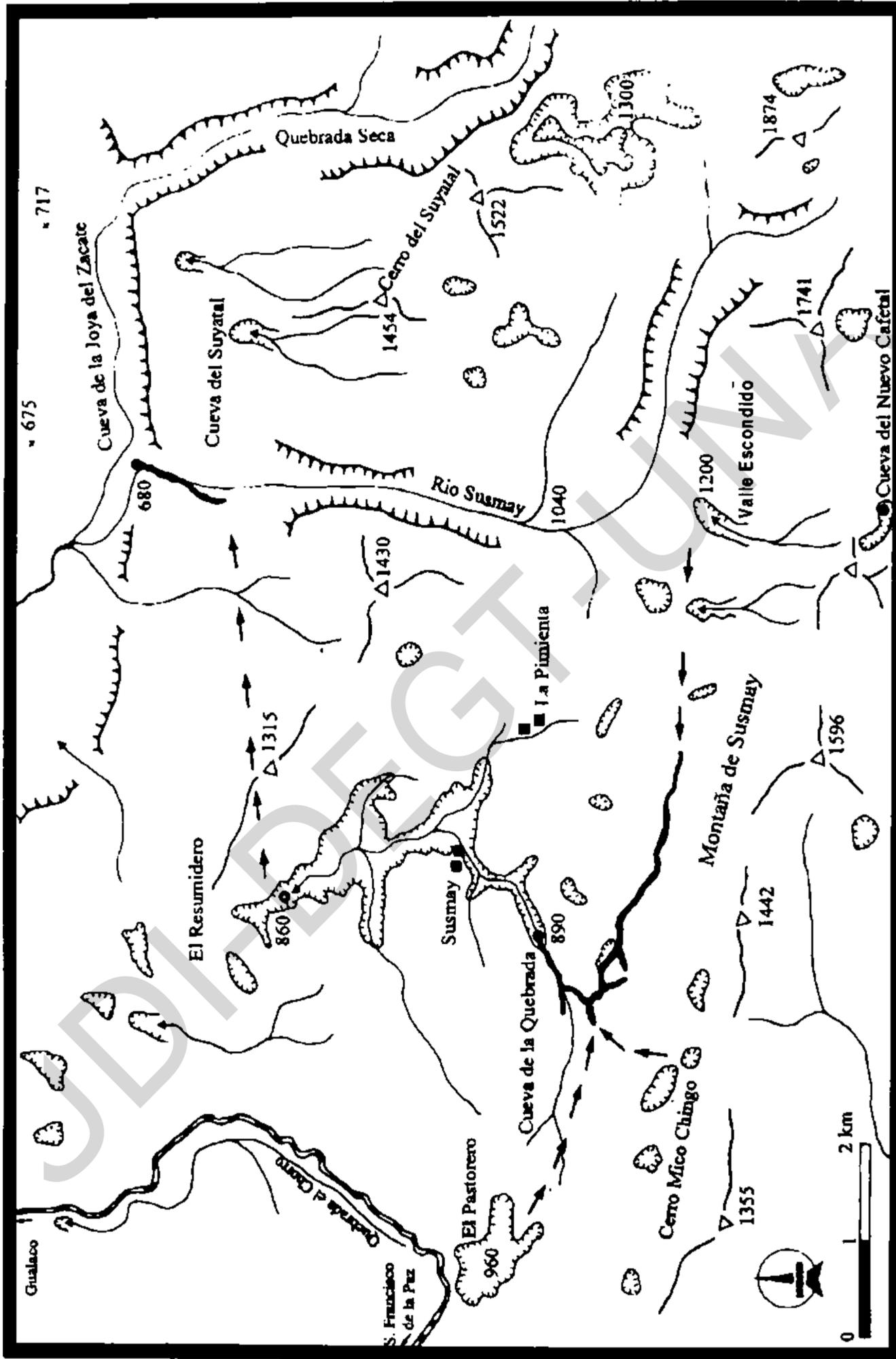
2. Cuevas más profundas (en metros):

- Sumidero Maigual (Santa Bárbara) -----	-420
- Pozo del Portillo (Olancho) -----	-265
- Sumidero del Río San José de Atima - Cueva Pencaligue (Santa Bárbara) ---	+/- 190

² Información tomada de las revistas: NSS NewsM BTC 93; Sped. Olancho 98; Subteranea No.8; Caving International Magazine No.10.

Bibliografía

- BRADY E. J., HASEMANN G., FOGARTY H. J.
1995 "Harvest of skulls & bones" Americas, may/june 6-15.
- CHOEN L.
1986 "Explorations of the Río Talgua". NSS News, may.
- HAWKINS T. & McKENZIE A.
1993 "The caves of Honduras. A first list". British Tea Cavers, xiii+ 59.
- JONES H.
1994 *Honduras Recce 1994 A Short Report*.
- SIVELLI M.
1994 "Viaggio in Honduras". Sottoterra, Año XXXIII, No. 97: 5-13.



Montaña de Susmay. Area geográfica en las cercanías de la cueva de la Quebrada de Susmay. Los trazos con flechas muestran la posible dirección de las aguas subterráneas.

HISTORIA

**Minas de plata y conflictos de poder:
el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras
(1569-1582)**

Pastor Gómez
Universidad de Sevilla

ABSTRACTO

Se aborda el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras desde la perspectiva del conflicto entablado entre las distintas redes de poder que intervinieron en su creación. El artículo estudia las causas que determinaron el escaso poder de los vecinos de Honduras, su debilidad frente a los grupos foráneos, y el contexto socioeconómico en el que se desarrolló la industria minera hondureña. Todas ellas fueron circunstancias que condicionaron el surgimiento de la Alcaldía Mayor como una maniobra de la Audiencia de Guatemala para controlar la producción de plata de sus minas.

Introducción

El presente artículo estudia el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras desde la óptica del conflicto desencadenado entre los distintos agentes sociales implicados en su creación. El nacimiento de la nueva entidad administrativa estuvo inmerso en la polémica y confrontación de intereses; y aunque diversos estudios han señalado la existencia de conflictos, hasta el momento no se ha profundizado en el estudio de su origen y el alcance de los mismos, que es lo que se intentará hacer en las siguientes páginas.¹

Se inicia con la definición de los conceptos de poder y conflicto utilizados. Posteriormente se estudia a la sociedad de la época, abordando primero a la sociedad española y posteriormente a la sociedad colonial. A continuación se esbozan los antecedentes geográficos e históricos de la minería en Honduras, presentando a los principales segmentos sociales que participaron en la creación de la Alcaldía Mayor de Minas. Se continúa con el desarrollo del conflicto, en el que se vieron implicados los anteriores grupos. Se concluye con un epígrafe dedicado a la discusión y a las conclusiones.

Poder y conflicto: algunas consideraciones

Antes de comenzar es imprescindible dedicar unas cuantas líneas para definir los conceptos de poder y conflicto utilizados. En la presente investigación se considerará al poder como la capacidad de un individuo o grupo para lograr que otras personas obedezcan sus órdenes (o cuando menos la capacidad de no ceder ante otros) haciendo uso de mecanismos de control del pensamiento, ejerciendo la coerción, aprovechando la capacidad negociadora que les otorga su capital; o bien, valiéndose de varios de los mecanismos anteriores, o de todos ellos

¹ El proceso de creación de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras ya ha sido abordado en diversos estudios, entre ellos los de José Reina Valenzuela, Mario Felipe Martínez Castillo, Linda Newson y otros investigadores.

a la vez.² La existencia de diversas redes de poder dentro de una sociedad invariablemente conduce al conflicto cuando entran en confrontación sus intereses, tal como se podrá analizar en el desarrollo de los eventos implicados en el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras.

La sociedad española del siglo XVI

La estructura social hispana de la temprana Edad Moderna era tan compleja como la historia misma de la península. Ocho siglos de enfrentamientos fronterizos contra los hispano musulmanes, alternados con batallas no menos encarnizadas entre los reinos cristianos, conformaron a una sociedad de marcado carácter castrense, y estratificada verticalmente en estamentos, castas y grupos económicamente diferenciados entre sí.

Idealmente el estado castellano privilegiaba las diferencias de estamentos y castas, pero no siempre podía obviar la preeminencia económica de ciertos grupos sociales. En igual medida, los grupos económicamente fuertes buscaban mejorar su posición aprovechando las oportunidades brindadas por su fortuna, ya fuera a través de la compra de títulos, o por medio de ventajosas alianzas matrimoniales. Todas las características anteriores formaban parte del substrato sociocultural que los conquistadores llevaron consigo a las tierras americanas, como se intentará demostrar en las siguientes páginas.

Los estamentos

En la sociedad castellana la posición del individuo estaba fijada, desde su nacimiento, por la pertenencia de su familia a un estamento determinado.³ La base de la sociedad la componía una inmensa mayoría de personas conocidas como gente del común o pecheros, llamados así porque estaban obligados a pagar un impuesto directo o pecho a la Corona, o a quienes ésta designase. Sobre los pecheros se encontraba la nobleza, minoría exenta de pagar dicho tributo, y que era la que detentaba el poder y la dirección del estado. Pero las diferencias entre uno y otro estamento no se limitaban al impuesto citado, pues al fin y al cabo la exención de su pago era uno de los tantos privilegios gozados por los nobles.

Los teóricos de la época fundamentaban la desigualdad social en una serie de conceptos perfectamente concatenados, que partían de la forma en que era adquirido el estado de nobleza. Los títulos nobiliarios los otorgaba exclusivamente el Rey en base a los méritos individuales. La concesión del título dotaba a quien lo recibía de una posición económica y un prestigio social que era extensivo a sus herederos. Se asumía que el fundador de la casa nobiliaria transmitía a sus descendientes las virtudes que le habían hecho acreedor del título, razón por la que los principales cargos del estado, fueran militares, civiles o eclesiásticos, eran reclamados por la nobleza. De igual forma, los nobles solicitaban privilegios y mercedes

² Los datos utilizados en el presente epígrafe relativos a la sociedad española del siglo XVI fueron tomados de H. Kamen, *Una sociedad conflictiva: España, 1469 - 1714*, 1983, pp. 173-186.

³ Para ampliar los conocimientos sobre el concepto de poder utilizado ver E. Service, *Los Orígenes del Estado y de la Civilización: El Proceso de la Evolución Cultural*, 1984, pp. 29-33; M. Harris, *Introducción a la Antropología General*, 1990, pp. 335-348; Ch. Tilly, *Coerción, Capital y los Estados Europeos 990-1990*, 1992, pp. 40-69 y 105.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

en base a la calidad de su sangre y a los servicios prestados a la Corona. La honra de ilustres antecesores, transmitida por vía sanguínea a las nuevas generaciones, era uno de los principales argumentos esgrimidos por la nobleza para justificar su privilegiada posición.

Las diferencias económicas y la movilidad social

La estructura de la España del siglo XVI respondía, en líneas generales, al esquema anterior, aunque dentro de cada estamento habían notables diferencias vinculadas directamente a la capacidad económica de cada individuo. Sin lugar a dudas los súbditos más pobres eran pecheros, pero junto a ellos también había otros poseedores de inmensas fortunas personales. La causa de tan notorias diferencias debe buscarse en la composición social del estamento citado; pues los pecheros, además de comprender una enorme masa de labradores y jornaleros depauperados, y a otras personas con una situación económica menos precaria, también comprendían a una minoría de artesanos prósperos y de mercaderes ricos.

La desigualdad económica también era patente en el estamento noble, cuyo escalón inferior estaba constituido por los hidalgos. El único signo externo de quienes gozaban de tal condición era la exención de los impuestos directos. Pero de ninguna manera la hidalguía implicaba una situación económica desahogada, pues de hecho había muchos hidalgos pobres y endeudados, tal como nos lo testifica la literatura picaresca de la época; donde se satirizó hasta la saciedad la figura de estos desventurados personajes.

El escalafón superior de la nobleza lo constituían los caballeros, la nobleza con título y los grandes, normalmente poseedores todos ellos de importantes patrimonios inmuebles, y perceptores de tributos pagados por pecheros de determinados municipios.⁴ Pero a pesar de la riqueza usualmente asociada a las familias nobles de elite, la pertenencia a una de ellas no garantizaba el porvenir económico de todos sus miembros. La razón de dicha incertidumbre se debió a la implantación, en 1505, de la ley de mayorazgo, que si bien aseguró la conservación del patrimonio de la pequeña nobleza, por otro lado obligó a los segundones del linaje a buscar otras fuentes monetarias para asegurar su futuro, pues desde entonces el grueso del patrimonio familiar fue heredado, junto con el título y las rentas a él anexas, al hijo varón mayor de la familia.

Afortunadamente, los menos favorecidos de uno u otro estamento podían aspirar a alcanzar posiciones más elevadas, siempre y cuando aprovecharan los mecanismos de ascenso reconocidos por el estado. Para escalar posiciones era imprescindible la acumulación de méritos, ya fueran estos adquiridos por el servicio militar, el ejercicio de cargos públicos o el servicio al estado (en la justicia, la hacienda y el comercio). Los méritos militares eran en particular muy apreciados, y desde esta perspectiva la conquista de América representó una gran oportunidad de ascenso para quienes participaron en ella. Conscientes de la ocasión presentada, innumerables labradores, jornaleros y pecheros en general se apuntaron a las huestes, pero también lo hicieron hidalgos pobres o ambiciosos, y algunos segundones de

⁴ La sociedad española del XVI evolucionada lentamente de la antecedente sociedad feudal, de la que todavía conservaba numerosos rasgos, entre ellos la percepción de rentas como uno de sus objetivos primordiales. Para ampliar la información sobre las características del feudalismo, así como las causas de su disolución ver E. Hobsbawn, Formaciones Económicas Precapitalistas, 1979, pp. 49-55.

determinadas casas nobiliarias.

Como era de esperar, los individuos de linajes nobles reclamaron desde el inicio de la Conquista la asignación de cargos acordes a la calidad de su estirpe. También solían contar con un capital que les permitía asistir a las batallas mejor equipados que otros conquistadores, aportando alimentos, armas, caballos, criados y esclavos. A la hora de solicitar mercedes, los cargos ejercidos y los capitales aportados contaban como parte de sus méritos personales. En igual medida, a la hora de recompensar a los conquistadores, la Corona tomaba en cuenta tanto los servicios prestados como la calidad de la sangre de cada uno. La naciente sociedad colonial no era independiente de la sociedad española, y a pesar de las oportunidades ofrecidas por la conquista americana, a la hora del ascenso social normalmente los miembros de linajes nobles y sus allegados partían desde una posición ventajosa.

Realidad americana y sociedad hondureña

Los colonizadores cruzaron el Atlántico con la firme intención de mejorar su fortuna, pero no todos se marcharon para asentarse definitivamente en las nuevas tierras, ya que muchos pensaban retomar a la península una vez que hubieran colmado sus expectativas de rápido enriquecimiento. Por otro lado, las aspiraciones casi feudales de los que sí deseaban radicarse en las tierras americanas no congeniaban con los planes de una monarquía empeñada, desde finales del siglo XV, en desmochar las fortalezas de la díscola nobleza ibérica.

Sin embargo, la Corona era consciente de los problemas derivados de una y otra postura; y como deseaba propiciar la ocupación permanente del continente debió ejercer una política de incentivos con los colonos, haciendo grandes concesiones unas veces, e imponiendo tajantes limitaciones en otras, pero sin perder nunca de vista su aspiración de modelar sobre las cenizas de los pueblos conquistados a una sociedad hecha a la medida de sus intereses.

Con tal idea en la cabeza, una vez terminada la época de los grandes conquistadores, la monarquía marginó a los colonos de los principales cargos de gobierno local, e implementó un sistema de desarraigo burocrático diseñado para mantener el control sobre las colonias y evitar, en la medida de lo posible, que los principales oficiales reales desarrollaran vínculos estrechos con los lugareños y sus intereses.⁵ Las elites indianas se vieron forzadas a parapetarse en el cabildo municipal, una institución destinada desde entonces a convertirse en el instrumento más eficaz para canalizar sus pretensiones.

La composición de uno y otro grupo permite inferir que en las colonias americanas las mayores concentraciones de poder se acumulaban en manos de los oficiales de la Corona y, eventualmente, en unos cabildos municipales usualmente conformados por los personajes

⁵ El proceso de exclusión de los colonizadores de los principales puestos de gobierno de las colonias ha llevado a hablar a algunos historiadores de «segunda conquista», o bien, como lo definió el norteamericano John Leddy Phelan, como «conquista Burocrática». Para profundizar más en el proceso señalado ver S. Webre, «Poder e ideología: La consolidación del Sistema Colonial», en J. Pinto Soria (editor), *Historia General de Centroamérica*, 1994, Tomo II, Capítulo 3.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

más pudientes de la zona. Las relaciones entre ambos grupos solían fluctuar desde la complicidad delictiva hasta la hostilidad abierta, jugando el comportamiento particular del funcionario de turno un papel determinante en el desarrollo de los acontecimientos. Como se verá más adelante, la coyuntura histórica propició que el descubrimiento de plata en las montañas de Honduras desencadenara enfrentamientos entre cabildos y funcionarios; una serie de conflictos motivados por la defensa de sus intereses que estaba destinada a superar los límites de la provincia, hasta implicar a las instancias superiores de la Audiencia de Guatemala.

Los indígenas y la población hispana

Como ya fue señalado anteriormente, los cabildos municipales eran las instituciones encargadas de representar los intereses de los habitantes de las villas y ciudades de Las Indias, y normalmente estaban dominados por los personajes más conspicuos de la zona. En su afán por perpetuar su dominio sobre las colonias, la Corona intentó arraigar a los conquistadores y colonos en los territorios sojuzgados concediéndoles tierras y encomiendas de indios, pero como condición para recibirlos decretó la preferencia por aquellos que se afincasen con sus familias en los partidos donde tuviesen pueblos encomendados. De tal forma, todos los implicados en la conquista de una provincia tenían derecho a ser vecinos de las poblaciones fundadas, y eventualmente todos los vecinos aspiraban a convertirse en encomenderos de algún pueblo indígena de la jurisdicción del municipio en que vivían.

El ideal de vida del vecino encomendero pasaba por sustentarse de la renta de su encomienda, sin ejercer ningún oficio mecánico que manchara la honra de su linaje. La ficción de nobleza se complementaba con la exención del pago del pecho o tributo, contribuyendo de tal forma a fomentar que la mayoría de los vecinos indianos se considerasen hidalgos.⁶ En definitiva, el éxito de una población hispana normalmente dependía de la disponibilidad de una abundante mano de obra indígena tributaria, sobre cuyos hombros se cimentaba el edificio de la economía colonial.

En Honduras la precariedad de su colonia hispana puede atribuirse a la carencia de una población indígena equiparable a la de la cercana Guatemala. Una prolongada etapa de conquista y pacificación, la exportación de indígenas como esclavos, y la expansión de fulminantes pandemias minaron el substrato demográfico nativo, tomando a la provincia en una tierra poco apetecida por los colonizadores. El caso del asentamiento indígena de Naco ilustra el alcance de la despoblación sufrida. A la llegada de los conquistadores Naco era,

⁶ Salvador Rodríguez señala que en la provincia de Guatemala las actividades manuales eran hechas por los indígenas, fueran libres o esclavos, y que los españoles en su mayoría eran hidalgos o vivían como tales. S. Rodríguez Becerra, *Encomienda y Conquista, los Inicios de la Colonización en Guatemala*, Sevilla, 1977. La exoneración del pago de un tributo o pecho y la percepción de una renta de las encomiendas contribuirían a alimentar esa ficción de nobleza del encomendero, sin embargo la sucesión de la encomienda estaba sujeta a la aprobación de la Corona, y el encomendado solía estar obligado a residir en el pueblo donde tenía su encomienda. Estas y otras circunstancias delimitan a la figura del encomendero como una especie de caricatura nobiliaria, concedida por la Corona para arraigar a los conquistadores y sus descendientes a la tierra.

con sus 10,000 habitantes, el poblado más extenso del país. A finales del siglo XVI apenas sobrevivían 10 indígenas.⁷

La magnitud de la catástrofe demográfica perjudicó a la Real Hacienda, pues en 1574 apenas pudo recaudar 1,426 pesos de tributos en sus pueblos de indios hondureños, mientras que en Guatemala, por la misma partida, percibió 42,000 pesos.⁸ La escasa rentabilidad de la provincia era tan pronunciada que el Fiscal de la Audiencia juzgó que, si no fuera por sus puertos de El Caribe, no habría necesidad de mantener en ella gobernador ni Alcalde Mayor, pues con un corregidor bastaría para administrarla.⁹

Las limitaciones demográficas repercutieron más directamente en la economía de los colonos españoles, y si bien algunos de ellos podían ser catalogados como ricos, sus fortunas personales no podían equipararse con las de los más pudientes vecinos de Santiago de Guatemala. La lejanía de la provincia de las principales rutas comerciales oceánicas también contribuyó a restringir los horizontes económicos de unos habitantes, que no encontraban los mecanismos adecuados para incrementar sus ingresos.

Las razones anteriores determinaron las dimensiones modestas de los asentamientos coloniales hondureños, así como el escaso poder de sus vecinos y cabildos municipales, cuya importancia se terminó circunscribiendo al ámbito local. Hacia el último tercio del siglo XVI sobrevivían en Honduras seis minúsculas poblaciones hispanas. El carácter itinerante del gobierno colonial hondureño durante el siglo de la conquista –cambió hasta cinco veces de sede– refleja la debilidad de unas villas y ciudades incapaces de retener la capitalidad de la provincia. Ninguna población conocía una auténtica bonanza económica, pero todas compartían desde hacía mucho tiempo la miseria galopante de una tierra que año a año iba perdiendo a su población indígena.

Los funcionarios reales

En las regiones marginales del Imperio Hispano el capital humano y financiero escaseaba, una situación potencialmente favorable para las aspiraciones económicas de los oficiales reales encargados de administrarlas. El funcionario llegaba investido con la autoridad y el poder real, pero también dotado de un salario moderado que era complementado con ayudas de costa y otra serie de estipendios adscritos a su oficio. El resultado de ello era la disposición de un capital relativamente importante en el contexto de una sociedad depauperada.

La conjunción de autoridad, coerción y capital constituía una importante baza a disposición

⁷ A. W. Wonderley, *Excavations at Naco, Honduras*, 1982, p. 23.

⁸ AGI, Patronato, 182, R. 43. Relación de las rentas que su majestad tiene en las provincias de Guatemala, Honduras y Nicaragua, sin autor ni data. Cuentas de 1574.

⁹ AGI, Patronato, 182, R. 46, Parecer del Licenciado Arteaga Mendiola, fiscal de su Majestad en la Real Audiencia de Guatemala, que dio por mandado del muy ilustre señor Licenciado Juan de Obando, Visitador del Consejo Real de Indias, Santiago de Guatemala, 1574.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

del oficial y su familia, en la que se incluía a su esposa e hijos, así como otros parientes, amigos, criados y esclavos. Amparados en su posición privilegiada, los funcionarios de la Corona desarrollaban sus propias redes de poder, que usualmente trascendían el ejercicio de su cargo.

Aunque las posibilidades de la provincia eran limitadas, un funcionario hábil podía procurarse una fortuna regular, acorde a las circunstancias de la tierra, e incluso acrecentar el patrimonio de sus familiares y allegados hasta un punto que probablemente jamás hubieran conseguido en su propia patria, como lo sugiere el número de los que se asentaron en Honduras después de hacer entrega de su oficio.

Los cargos más estables correspondían al tesorero y contador de la provincia, pues no tenían impuesto un límite de tiempo para su desempeño, y normalmente podían ejercerlo hasta su muerte. Ambos cargos disponían de un salario de 200,000 maravedíes al año,¹⁰ complementado por otros 50,000 maravedíes de estipendio concedidos por evaluar las mercaderías en los puertos y por tomar las cuentas.¹¹ Aunque la retribución citada no se puede considerar cuantiosa, por lo menos sí se puede calificar de estable, sobre todo si la comparamos con la gradual contracción de los ingresos de los encomenderos debido al decrecimiento de la población nativa. La estabilidad del salario y del oficio dotaban al contador y al tesorero de una inusual posición dentro de una sociedad caracterizada por la precariedad económica.

De los oficiales de la Corona, quienes estaban en condiciones inmejorables para desarrollar sus propias redes de poder eran los gobernadores, pues durante el ejercicio del cargo concentraban en sus manos las más altas cuotas de poder y capital. En efecto, el gobernador recibía de salario 500,000 maravedíes, más 45,000 maravedíes extras por tomar las cuentas.¹² En contrapartida, los gobernadores solían ser trasladados una vez que terminaban de servir su oficio, y usualmente esperaba contarse con uno nuevo cada cuatro años.

El poder del gobernador sólo era superado por el de la Audiencia, la primera instancia a la que debía rendir cuentas, y que incluso le podía detener y procesar por los excesos que cometiese en el ejercicio de su cargo.¹³ La Audiencia también podía inmiscuirse en los asuntos internos de la administración de la provincia, enviando visitadores o encomendando comisiones a otros funcionarios, o bien creando circunscripciones administrativas nuevas cuando lo considerase conveniente, aunque éstas últimas estaban sujetas a la confirmación real. En cualquier caso, el poder del Presidente y Oidores de la Audiencia podía llevarlos a cometer los mismos abusos que imputaban a sus subordinados, como de hecho sucedió en numerosas ocasiones.

¹⁰ AGI, Guatemala, 402, L.2, Real Cédula al Presidente y Oidores de la Audiencia y Chancillería Real de los Confines, dada en Valladolid a 5 de diciembre de 1544. Desde esa fecha el salario de los oficiales de la provincia se aumentó a 200,000 maravedíes, en compensación de la prohibición de que dispusiesen de encomiendas.

¹¹ AGI, Contaduría, legajo 989, años 1578-1593.

¹² AGI, Contaduría, legajo 989, años 1578-1593.

¹³ La Audiencia de los Confines, de la que dependía la Provincia de Honduras, fue creado en 1542 junto con las Leyes Nuevas. Para ampliar información sobre su origen y jurisdicción de la Audiencia ver S. Webre, *Op. Cit.*, pp. 154-157.

Minería hondureña durante el siglo de la Conquista

La conquista de la provincia se inició en 1524, si bien su pacificación efectiva no se logró hasta 20 años más tarde. La explotación minera en Honduras comenzó a mediados de esa etapa, cuando las rebeliones indígenas todavía eran comunes. Durante los primeros años la minería se restringió al lavado de oro en yacimientos de origen aluvial, utilizando la entonces abundante mano de obra indígena y una tecnología rudimentaria.¹⁴ Hacia 1560 la provincia quedó sumida en una profunda crisis. El agotamiento de los yacimientos auríferos y el declive de la población nativa, cada vez más protegida por la legislación de la Corona, empujó a los colonizadores a explorar nuevas fuentes de ingresos.

Tal era el panorama cuando en 1569 Diego de Manzanares descubrió un filón de plata de tres varas de ancho en el Cerro de San Lorenzo Guazucarán.¹⁵ La noticia se difundió por la provincia, y no tardó mucho en expandirse más allá de sus fronteras, hasta correr de boca en boca por toda la Audiencia de Guatemala. Sin proponérselo, Manzanares había inaugurado una nueva época. El descubrimiento de yacimientos de plata en las tierras centrales de Honduras, en el contexto de una Audiencia de Guatemala depauperada por una debacle demográfica y financiera, no podía pasar desapercibida para unas elites que buscaban sanear sus maltrechas economías. Por tal motivo, la naciente minería hondureña estuvo destinada a convertirse en una inagotable fuente de conflictos entre los distintos grupos que concibieron a la plata como la solución de sus problemas.

El marco geográfico

El yacimiento de Guazucarán se encontraba en las tierras altas centrales de Honduras, treinta kilómetros al sur del entonces pueblo indígena de Tegucigalpa, donde actualmente se ubica la capital del país. Los minerales explotados en la zona durante el siglo XVI estaban a más de mil metros sobre el nivel del mar, por lo que gozaban de un clima templado. La precipitación anual en los macizos montañosos hondureños, superior a los 900 milímetros cúbicos, garantizaba la existencia de cursos de agua permanente para accionar maquinarias hidráulicas.

En la zona predominaban los bosques de pino, alternados con manchones de robles y cedros, cuya madera se utilizó en la construcción de los ingenios y como combustible para los hornos de fundición. La compleja geología regional contaba con estratos masivos de materiales volcánicos terciarios, intercalados con filones minerales de origen hidrotermal. Tales eran los recursos hasta entonces ignorados por los colonos hondureños.

¹⁴ L. Newson: *El costo de la Conquista*, 1992, p. 163.

¹⁵ AGI, Patronato, 78B, No.2, R.9: Probanza de Alonso Verdugo Montalvo y de Diego de Manzanares, Honduras-Guatemala, 1587.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

El ciclo de la plata

Cuando Diego de Manzanares denunció el 3 de octubre de 1569 la “Mina Descubridora de San Miguel”, posiblemente desconocía las consecuencias de su registro.¹⁶ Manzanares era un conquistador veterano, y había participado en la bonanza de los placeres auríferos del oriente de Honduras. Tras el agotamiento de los depósitos aluviales, sobre 1560, Manzanares no se resignó a la decadencia de la minería. Juzgó que el oro aluvial demostraba la existencia de filones desconocidos, y durante años se dedicó a hacer catas, convencido que algún día daría con ellos. Su empeño le llevó hasta el Cerro de Guazucarán, donde encontró su yacimiento, sólo que no era de oro como esperaba, sino de plata.

El descubrimiento de Guazucarán culminó más de una década de búsqueda de alternativas económicas para revitalizar la economía de Honduras, pero a pesar de la riqueza del yacimiento – algunas muestras escogidas dieron una ley de 12 a 30 marcos de plata por quintal¹⁷ – pronto fue evidente que beneficiar plata no sería tan sencillo como lavar oro. La extracción del mineral requería algo más que barras, esclavos y bateas. Era indispensable construir ingenios para moler la broza, hornos para fundir los metales, y disponer de una serie de adherentes y conocimientos desconocidos por los vecinos de la provincia.

De cualquier forma, la fe en las posibilidades de las minas, y el deseo de conservar su propiedad, impulsaron al descubridor a establecer su residencia junto a los yacimientos.¹⁸ Manzanares no podía ser clasificado como una persona rica, pero por lo menos era una de las menos pobres de Honduras. Como fundador de la ciudad de Comayagua había alcanzado a recibir encomienda, y también era dueño de un regular hato de ganado. En definitiva, poseía el patrimonio indispensable para garantizar su supervivencia y la de su familia. Pero como el resto de vecinos de Honduras, Don Diego había padecido una drástica reducción de sus ingresos debido al decrecimiento demográfico de los nativos, pues en el lapso de tiempo comprendido entre 1549 y 1582 su encomienda perdió cerca del 60% de los tributarios.¹⁹

Evidentemente Manzanares no podía afrontar solo la inversión necesaria para beneficiar el

¹⁶ Todos los datos relativos a Don Diego de Manzanares proceden de, a menos que se indique lo contrario, AGI, Patronato, 78B, N.2, R.9, Probanza de Alonso Verdugo Montalvo y la de su suegro Don Diego de Manzanares, Comayagua y Santiago de Guatemala, 1569-1587.

¹⁷ AGI, Patronato, 182, R. 57, Información de las minas de la provincia de Honduras y de su calidad y posible de los mineros y del socorro que habrán menester hecha por el Alcalde Mayor de ellas, Comayagua Tegucigalpa, 17 de febrero de 1581.

¹⁸ Las ordenes reales establecían que para conservar la propiedad de un yacimiento su dueño debía de poblar las minas y ponerlas en tres estados de profundidad en el término de tres meses. AGI, Guatemala, 10, R.7, N.75, Carta del Presidente de la Audiencia a su Majestad, Santiago de Guatemala, 30 de marzo de 1580.

¹⁹ Los tres pueblos encomendados a Manzanares redujeron su número de tributarios de cerca de 260 que se tasaron en 1549 a unos 98 tributarios en 1582. Ver AGI, Guatemala, 128, Tasación de los tributos de Santa María del Valle de Comayagua, Presidente y Oidores de la Audiencia y Chancillería Real de los Confines, San Salvador, 1549; A. Contreras y Guevara, Relación hecha a su Majestad por el gobernador de Honduras, de todos los pueblos de dicha gobernación, Comayagua, 1582, en H. Leyva, Documentos Coloniales de Honduras, 1991. p.60.

yacimiento. El veterano conquistador necesitaba un socio dispuesto a invertir el capital necesario para la empresa minera, y eso fue lo que buscó en 1570 en el tesorero Juan de Bustillo. No deja de ser significativo que la primera compañía de Guazucarán estuviese integrada por un encomendero y un oficial de la Corona. Tanto los encomenderos como los funcionarios reales formaban parte de la cúpula económica de la provincia, y en los años subsiguientes su asociación en las explotaciones mineras se repitió en diversas ocasiones. Sin embargo, al poco tiempo quedó claro que ni siquiera el capital de los vecinos más acaudalados bastaría para afrontar la inversión necesaria para explotar las minas.

La disponibilidad de obreros

El primer obstáculo serio encontrado por los nuevos empresarios fue la escasez de mano de obra. Tras largos años de sostenida mortalidad indígena, Honduras se encontraba al borde de la despoblación. La comparación de tres estimaciones de tributarios indígenas ilustra claramente la afirmación anterior, y demuestra las tendencias demográficas del período en el que se inscribió el comienzo de la minería de la plata en la provincia (Tabla 1).

TABLA N°1

Población indígena tributaria de Honduras por partidos, siglo XVI

PARTIDO	1549		1571-74		1582	
	PBS.	TRIB.	PBS.	TRIB.	PBS.	TRIB.
Comayagua	50	2735*	56	2,600	57	1,723
Gracias	-	-	60	3,000	66	1,769
Trujillo	-	-	-	600	20	413
San Pedro	-	-	30	700	29	415
Pto. Caballos	-	-	-	-	3	60
San Jorge	-	-	-	-	38	726
TOTAL	-	-	220	8,000	213	5,106

Fuentes: AGI, Guatemala, 128: Presidente y Oidores de la Audiencia y Chancillería Real de los Confines, 1549; López de Velasco, 1571-74, en L. Newson, *Op. Cit.*, p. 431, y en R. E. Durón, *Bosquejo Histórico de Honduras 1502 a 1921*, 1927, pp. 32-33; Alonso Contreras de Guevara, 1582, en H. Leyva, H.: *Documentos Coloniales de Honduras*, 1991, pp. 60-62.

*Dato incompleto ya que sólo incluye censos de tributarios de 38 de los 50 pueblos tasados.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

Como se puede apreciar, la serie demográfica más completa corresponde al partido de Comayagua, pero como de los 50 pueblos tasados en 1549 sólo en 38 se consignó su población, que sumaban 2.735 tributarios, el total de la población del partido para ese año se calculará basándose en la media de los 38 asentamientos censados. Puede proponerse, por lo tanto, que en 1549 Comayagua contaba con una población de casi 3.595 tributarios (2.735 tributarios , 38 pueblos = 71.9×50 pueblos = 3.595 tributarios).

El análisis de las cifras citadas permite visualizar la dimensión de la contracción demográfica. Entre 1549 y 1571-74 la población tributaria de Comayagua pudo mermar hasta en un 27.6%; y entre 1571-74 y 1582 la situación pudo agravarse, pues descendió hasta en un 33.7%. Las estimaciones globales a nivel de la Gobernación confirman las tendencias anteriores, y señalan a la década de 1570 como un período de catástrofe demográfica, como lo evidencia la reducción de tributarios en un 36%.

En cualquier caso, desde la conquista de la provincia la tasa de mortalidad de los nativos siempre se mantuvo alta. En su afán por evitar su desaparición, la Corona prohibió en 1539 su utilización en las minas.²⁰ Las Leyes Nuevas ratificaron la prohibición señalada, aunque en 1546 el presidente de la Audiencia informó que los encomenderos todavía enviaban indios de servicio a los placeres auríferos, alegando que no sacaban oro porque no lavaban, obligando una vez más al Consejo de Indias a repetir la prohibición.²¹ Pero como en 1549 la orden seguía sin acatarse, el Consejo de Indias autorizó a la Audiencia a confiscar los pueblos de los encomenderos reincidentes.²²

Cuando Manzanares descubrió Guazucarán, la prohibición de emplear nativos en las minas seguía vigente, impidiendo la captación de la mano de obra indispensable en los pueblos indígenas aledaños a las minas. En 1573 la falta de obreros impulsó a los Oidores de la Audiencia a proponer como alternativa la contratación de los nativos que se ofrecieran voluntariamente a trabajar, cuidando que se les pagase por su trabajo y limitando su estadía en los minerales a tres o cuatro meses, pero al parecer, el Consejo de Indias no atendió la iniciativa.²³

Mientras se esperaba la aprobación de la contrata de nativos voluntarios, la escasez de obreros se intentó paliar por otra vía. Como ya había sucedido en ocasiones anteriores, los vecinos pensaron en los esclavos negros como la solución del problema. En cualquier caso, su alto precio dificultaba la adquisición de una cuadrilla de trabajadores. Durante el apogeo

²⁰ AGI, Guatemala, 44B, No51, Carta del cabildo de San Pedro a su Majestad, San Pedro de Puerto Caballos, 1539. Los vecinos solicitaron que se anulase tal prohibición, sugiriendo que de no hacerse desampararían la provincia.

²¹ AGI, Guatemala, 402, L. 2, Carta de su Majestad al Lic. Herrera, Madrid, 5 de julio de 1546.

²² AGI, Guatemala, 402, L. 3, Real Provisión prohibiendo que ninguna persona que tuviere indios los eche a las minas, Valladolid, 22 de febrero de 1549.

²³ AGI, Guatemala, 9B, R.12, No.75 Carta de los Oidores de la Audiencia a su Majestad, Santiago de Guatemala, 22 de octubre de 1573.

de los placeres auríferos del Guayape, entre 1540 y 1560, muchos vecinos habían poseído cuadrillas de africanos dedicadas a lavar oro. Por esos años la compra de un esclavo negro implicaba un desembolso de 220 pesos, y los esclavos maestros solían duplicar tal precio, llegando a valorarse hasta en 500 pesos.²⁴ El agotamiento de los depósitos de oro aluvial obligó a los dueños de las cuadrillas a sacarlos de la provincia, ocasionando el empobrecimiento de la tierra.²⁵ Bajo semejantes circunstancias económicas, difícilmente los habitantes de la Gobernación podían satisfacer las necesidades laborales de sus explotaciones mineras, pues incluso un ingreso regular como el del tesorero Bustillo apenas montaba 555 pesos.

El Cabildo de Comayagua quiso solventar la situación en 1574, convenciendo a la Corona que avalara la venta de esclavos negros a los mineros, aduciendo precedentes de tal modalidad en la provincia.²⁶ Efectivamente, a comienzos de 1540, después de haber prohibido la utilización de indígenas en los lavaderos de oro, Carlos I ordenó la repartición de 300 negros entre los españoles más pudientes de Honduras, obligándose con los asentistas portugueses a abonarles el monto de los esclavos que no les fuesen pagados,²⁷ pero posteriormente la Corona denegó solicitudes de contrataciones similares.²⁸ Convencido que la riqueza de Guazucarán favorecería la iniciativa del Cabildo de Comayagua, el Gobernador Diego de Herrera apoyó la propuesta, y recomendó al Consejo de Indias que se fiasen 600 negros para labrar las minas,²⁹ pero ambas peticiones fueron desoídas.

Cada vez fue más evidente que la falta de obreros era un obstáculo insalvable para los vecinos de Honduras. Pero progresivamente los dueños de los yacimientos también fueron comprendiendo que la carencia de brazos no era el único problema serio que debían de afrontar.

Los problemas técnicos

Hacia 1571 la compañía formada por el tesorero Bustillo y Don Diego de Manzanares apenas había refinado 50 marcos de plata. La falta de trabajadores había incidido negativamente en la productividad, aunque también otros factores obstaculizaban la

²⁴ AGI, Guatemala, 402, L.3, *Real Cédula al Gobernador de la Provincia de Honduras*, Valladolid, 27 de noviembre de 1553.

²⁵ AGI, Guatemala, 44b, No.52, *Carta del Cabildo de San Pedro a su Majestad*, San Pedro, 1º de abril de 1576.

²⁶ AGI, Guatemala, 43, No.83, *Carta del Cabildo de Comayagua a Su Majestad*, Comayagua, 15 de marzo de 1574.

²⁷ Ver E. Aguiluz Milla, *Iglesia y Sociedad Colonial en Honduras*, 1994, pp. 123-149.

²⁸ AGI, Guatemala, 393, L.3, *Carta de su Majestad al gobernador Cerrato*, Valladolid, 30 de abril de 1549; AGI, Guatemala, 402, L.3, *Carta de su Majestad a los oficiales de Honduras*, Valladolid, 29 de mayo de 1559.

²⁹ AGI, Guatemala, 10, R. 1, No.5, *Carta del Gobernador de Honduras a su Majestad*, Comayagua, marzo de 1574.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

optimización de la empresa. Desde el principio los yacimientos de Guazucarán fueron conocidos por la alta ley de sus minerales y por la generosidad de sus vetas. Pero igualmente famosa fue la proverbial dureza de su broza, tan compacta que para extraerla era imprescindible ablandarla con fuego,³⁰ el único método conocido por los mineros de la época para labrar vetas de semejantes características.³¹

Una vez extraída la broza, las dificultades se extendían a su procesamiento. Los minerales de “fundición” con altos contenidos de plomo y plata, podían procesarse directamente en unos hornos sencillos, pero en Guazucarán los metales de tales propiedades no eran los más abundantes.³² Mientras, el resto de minerales requería ser procesado por otros medios: la plata podía separarse de la broza añadiendo plomo como fundente (un procedimiento únicamente apto para trabajar los minerales más ricos), o bien amalgamándola con mercurio (un método novedoso utilizado por primera vez en la Nueva España en 1554, y que permitía refinar menas³³ con bajos porcentajes de mineral).³⁴

La necesidad de procesar la broza introducía nuevas dificultades para el laboreo de las minas, pues implicaba el abastecimiento de plomo, mercurio, sal y otros adherentes que no siempre se encontraban cerca de los yacimientos. Hacia 1574, los mineros se abastecieron de plomo de unas vetas descubiertas a una legua de Guazucarán,³⁵ aunque posteriormente fue necesario importarlo desde sitios tan lejanos como Guatemala.³⁶ El avituallamiento de mercurio era todavía más complicado, pues los únicos yacimientos de este mineral se encontraban tan lejos que obligatoriamente había que fletarlo en barcos. Las minas de azogue y su comercialización estaban en manos de la Corona hispánica, y los reyes aprovecharon la coyuntura expendiéndolo a precios exorbitantes, enriqueciendo sus arcas a costa del bienestar de los mineros.³⁷ La sal era un ingrediente indispensable para la amalgamación, y su expedición fue resuelta con la construcción de salineras en la costa de El Pacífico.³⁸

³⁰ RAHM, 9/4663 No.15, *Relación y parecer de Don Francisco de Valverde sobre la mudanza de la navegación de Nombre de Dios a Puerto de Caballos*, Trujillo, 24 de agosto de 1590.

³¹ J. Sánchez Gómez, *Minería y Metalurgia en la Edad Moderna*, 1997, p.18.

³² AGI, Guatemala, 10, R.1, No.5, *Carta del gobernador de Honduras a su Majestad*, Comayagua, marzo de 1574.

³³ Mineral del que se beneficia un metal.

³⁴ J. Sánchez Gómez, *Op. Cit.*, pp. 48-50

³⁵ AGI, Guatemala, 10, R. 1, No.5, *Carta del Gobernador de Honduras a su Majestad*, Comayagua, marzo de 1574.

³⁶ RAHM, 9/4663, No.15, *Relación y parecer de Don Francisco de Valverde sobre la mudanza de la navegación de Nombre de Dios a Puerto Caballos*, Trujillo, 24 de agosto de 1590.

³⁷ P. Bakewell, *Minería y Sociedad en el México Colonial Zacatecas 1546-1700*, 1976, p.237.

³⁸ AGI, Guatemala, 10, R. 1, No.10, *Carta del Presidente de la Audiencia a su Majestad*, Santiago de Guatemala, 15 de octubre de 1574.

El refinamiento efectuado por cualquiera de los métodos descritos exigía la trituración previa de la broza, de manera que la rentabilidad de las explotaciones dependía de la capacidad de sus molinos. La construcción de ingenios adecuados para procesar minerales también implicaba el desembolso de fuertes sumas de dinero. Basándose en documentos contemporáneos al descubrimiento de Guazucarán, se ha estimado que el precio medio de los ingenios de Potosí oscilaba de los 7,838 pesos (que costaba un molino de pie), a los 15,905 pesos, en que se tasaban los accionados por mulas, o hasta los 29,695 pesos, en los que se valoraba a los molinos hidráulicos.³⁹

Si bien la disponibilidad de madera pudo abaratar el costo de los ingenios hondureños, las cifras anteriores sugieren una inversión inicial bastante alta en relación a la escasa capacidad financiera de los habitantes de Honduras. En todo caso, los vecinos tampoco sabían fabricar ingenios, y el método de amalgamación de minerales sólo les era conocido por referencias.⁴⁰ Llegados a este punto, resulta bastante claro que las carencias tecnológicas, demográficas y financieras de la Gobernación y sus habitantes sólo podían ser resueltas desde fuera.

Los primeros conflictos

A pesar de las limitaciones señaladas, la promesa de las minas bastó para trastocar las relaciones de poder de la provincia. Después de la decadencia de la minería del oro aluvial, el comercio marítimo se perfiló como la actividad económica más rentable de Honduras,⁴¹ con el consiguiente fortalecimiento de los cabildos municipales de las ciudades y villas aledañas a los puertos.

El cabildo municipal de San Pedro se aprovechó de su cercanía a Puerto Caballos, y de la existencia de placeres auríferos en su municipio, para conseguir la instalación de la fundición de la provincia en su ciudad hacia 1550.⁴² El asentamiento de la fundición en San Pedro constituyó un auténtico triunfo de su oligarquía sobre la de las restantes poblaciones españolas de Honduras, pues además de las ventajas económicas derivadas del quintado de metales preciosos, su establecimiento en la ciudad también implicaba que los oficiales reales residirían en ella, y los vecinos esperaban que la población floreciese al calor de su nueva categoría de

³⁹ P. Bakewell, *Technological Change in Potosi: the silver boom of the 1570's* 1977, p.70

⁴⁰ AGI, Guatemala, 10, R. 1, No.5, *Carta del Gobernador de Honduras a su Majestad, Comayagua, marzo de 1574*; AGI, Guatemala, 44b, No.52, *Carta del Cabildo de San Pedro Sula a su Majestad, San Pedro Sula, 1º de abril de 1576*.

⁴¹ AGI, Patronato, 182, R. 43, *Relación de la renta que su Majestad tiene en las provincias de Guatemala y Honduras y Nicaragua, sin data ni fecha, correspondiente al año de 1574*.

⁴² AGI, Guatemala, 402, L.3 *Real Cédula al Presidente y Oidores de la Audiencia de los Confines, Madrid, 31 de mayo de 1552*.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

sede del gobierno colonial.

Pero tras un breve período de relativa bonanza, el agotamiento de los placeres auríferos y otros factores determinaron la decadencia de la ciudad. San Pedro retuvo la fundición únicamente por el apoyo de la Audiencia, siempre preocupada por asegurar a Puerto Caballos la cercanía de una población dispuesta a repeler los ataques de piratas y corsarios. Para desgracia suya, el descubrimiento de las minas favoreció la vinculación de los vecinos de Comayagua con los oficiales reales, quienes tras constatar la riqueza de Guazucarán se marcharon de San Pedro en 1573, junto con la caja y fundición de la provincia. La elite sampedrana comprendió que la fuga de la fundición implicaba su exclusión de la nueva etapa de prosperidad minera, y procuraron el retorno de los funcionarios buscando para ello el apoyo de la Audiencia. Cuando el Presidente Villalobos supo que los oficiales de Honduras se habían instalado en Comayagua, les compelió a retomar a San Pedro, pues temía que su marcha acarrearía el abandono de esa ciudad, con el consiguiente desamparo de Puerto Caballos.⁴³

En el fondo, el conflicto tenía raíces mucho más profundas. La provincia de Guatemala carecía de puertos en el Mar Caribe, y dependía de Puerto Caballos para comunicarse y comerciar con la metrópoli. La necesidad del embarcadero hondureño fue comprendida desde muy temprano por el Adelantado de Guatemala Don Pedro de Alvarado. Alvarado aprovechó su nombramiento como Gobernador de Honduras para doblegar a los indígenas que controlaban Puerto Caballos; y para garantizar el acceso al embarcadero, fundó (a diez leguas de la costa) a la ciudad de San Pedro en el año de 1536.⁴⁴ Puerto Caballos se convirtió desde entonces en el principal nexo entre los vecinos de Guatemala y la península ibérica, y San Pedro en el principal guardián del puerto. Visto desde esta perspectiva queda claro que para los vecinos de Guatemala defender la supervivencia de San Pedro equivalía a defender sus propios intereses.

De cualquier forma, había demasiado en juego como para que los oficiales de Honduras acataran la orden del Presidente sin oponer resistencia. San Pedro sólo ofrecía su clima malsano y húmedo, sin proporcionar a cambio ninguna compensación económica. En contrapartida, Comayagua gozaba de un temple fresco y saludable, y sus ricos filones de metales auguraban una gran riqueza. Además, el Tesorero de la provincia ya estaba implicado en una compañía minera, y el nuevo Gobernador de Honduras se había trasladado sin expresar ningún reparo, mostrándose bastante interesado en promover el desarrollo de las minas.⁴⁵ Los oficiales se limitaron a remitir un cuño para quintar metales a San Pedro para cumplir con

⁴³ AGI, Guatemala, 9b, r.12, No.74, *Carta del presidente de la Audiencia de Guatemala a su Majestad*, Santiago de Guatemala, 10 de octubre de 1573.

⁴⁴ AGI, Patronato, 20, No.4, R.6, *Acta de fundación de San Pedro Sula Puerto Caballos*, 27 de junio de 1536. Documento reproducido ya en diversas ocasiones.

⁴⁵ El entusiasmo del gobernador por Guazucarán queda patente en una carta que remitió al Consejo de Indias, en la que aseguraba que la riqueza de las minas era tan grande «...que si entran muchos millones de esclavos a labrar en ellas muchos millones de años hay metal para todo...» AGI, Guatemala, 10, R.1, No.5 *Carta del Gobernador de Honduras a su Majestad*, Comayagua, marzo de 1574.

la Audiencia, ratificando así la decadencia de la ciudad, y consolidando a Comayagua como la nueva sede del gobierno colonial.⁴⁶

Sorprende la facilidad con la que los funcionarios de Honduras se salieron con la suya, pues si bien para ellos las pretensiones del cabildo sampedrano no representaban ningún obstáculo, no se puede decir lo mismo de las órdenes del Presidente de la Audiencia. La documentación consultada no informa sobre la existencia de ningún intento por castigar a los inobedientes. Es difícil determinar qué razones impulsaron a la Audiencia a no actuar contra sus subordinados, sin embargo, una revisión atenta de la situación económica del Reino de Guatemala puede proporcionar una explicación factible.

La población indígena de Guatemala, y de Centroamérica en general, fue diezmada por una serie de epidemias durante la década de 1570.⁴⁷ La pérdida de tributarios constituyó un duro golpe para los encomenderos, si bien no menos desastroso para su economía fue el hundimiento del mercado del cacao, hasta entonces el principal producto de exportación de los guatemaltecos.⁴⁸ Al disminuir su demanda, su precio cayó por los suelos, arrastrando consigo los de todos los productos de la tierra, con la consiguiente merma de los ingresos de la Corona y de los vecinos de Guatemala en general.⁴⁹ La confluencia de ambos factores afectó a todas las provincias centroamericanas, sumiéndolas en una profunda crisis financiera. Los vecinos y la Audiencia debieron buscar alternativas económicas, y si bien no estaba en sus manos atajar las epidemias, por lo menos sí podían buscar nuevos productos para paliar los efectos de la desastrosa caída de la exportación cacaotera.

Las circunstancias descritas favorecieron que los vecinos de Guatemala percibieran a las minas hondureñas como una inversión rentable, y ya para 1577 el mismo Presidente de la Audiencia de Guatemala manifestó su esperanza de superar la crisis centroamericana incentivando la producción de plata del partido de Comayagua.⁵⁰ El interés del Presidente por promover la minería favoreció, probablemente, la instalación definitiva de la fundición en Comayagua, permitiendo de paso a los oficiales de Honduras alcanzar sus pretensiones. La ciudad de San Pedro fue el perdedor de la partida, pues no pudo evitar que Comayagua se hiciese con la sede del gobierno colonial de la provincia. Todavía en 1582 un rencoroso cabildo sampedrano reclamó con timidez el retorno de la fundición y los oficiales,⁵¹ pero ya para esa época la plata había afianzado la capitalidad en Comayagua de forma definitiva.

⁴⁶ AGI, Guatemala, 44b, No.52, Carta del Cabildo de San Pedro a su Majestad, San Pedro Puerto Caballos, 13 de abril de 1582.

⁴⁷ W. Kramer, W. G. Lowell y Ch. H. Lutz, «La Conquista Española de Centroamérica», en J.C. Pinto Soria (Editor), *Historia General de Centroamérica*, 1994, Tomo II, pp. 74-75.

⁴⁸ M. Macleod, *Op. Cit.*, 1980, pp. 78-82.

⁴⁹ AGI, Guatemala, 45, No.55, Carta de los oficiales reales de Guatemala a su Majestad, Santiago de Guatemala, 30 de septiembre de 1575.

⁵⁰ AGI, Guatemala, 10, R.4, No.35, Resumen de una carta del Presidente de la Audiencia de Guatemala del 14 de marzo de 1577.

⁵¹ AGI, Guatemala, 44b, No.52, Carta del Cabildo de San Pedro a su Majestad, San Pedro Puerto Caballos, 13 de abril de 1582.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

La conexión guatemalteca

La tenacidad de Manzanares por fomentar los yacimientos de Guazucarán comenzó a dar sus frutos a mediados de la década de 1570. Finalmente el anciano conquistador superó los obstáculos financieros asociándose con los encomenderos más pudientes de Centroamérica: La familia Villacreces de la Cueva – Alvarado, vecinos de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Hasta el momento se ignoran los pormenores de cómo se formó la primera compañía minera con capitalistas guatemaltecos, pero sin lugar a dudas la misma comenzó a operar en Guazucarán en 1574, el año cuando se construyeron los dos primeros ingenios.⁵² Presumiblemente los recién llegados habían acordado previamente con Manzanares las condiciones y cláusulas de la nueva compañía. Los detalles de las negociaciones nos son desconocidos, y como por esa época murió el descubridor de las minas, nos limitaremos a presentar a sus nuevos socios, quienes marcaron el inicio de la minería industrial en la provincia.

Los principales capitalistas de la compañía eran el matrimonio formado por Doña Leonor de Alvarado y Don Francisco Villacreces de la Cueva. Ambos cónyuges descendían de linajes nobles, y como era de esperarse, gozaban de una desahogada situación económica. Doña Leonor era hija natural del conquistador de Guatemala, Don Pedro de Alvarado, y tras una trágica serie de muertes en la familia era su único descendiente.⁵³ Según los datos conocidos, la familia Alvarado pudo formar parte del estamento noble castellano,⁵⁴ aunque debió pertenecer a los escalones más bajos de la nobleza, posiblemente a la hidalguía o a una línea secundaria de una casa noble, pues no debe olvidarse que Don Pedro solicitó a Carlos I la concesión de un título equiparable al otorgado a Cortés.⁵⁵

La madre de Doña Leonor era Doña Luisa Xicotencatl, hija de Xicotencatl, uno de los cuatro señores principales del reino indígena de Tlaxcala. Cuando la muchacha creció, Don Pedro aprovechó la ocasión para casarla con su tío político Pedro Portocarrero. Además de los lazos familiares que lo unían a Alvarado, Portocarrero formaba parte del grupo de los conquistadores de Guatemala, y era uno de los hombres de confianza de Don Pedro, quien le favoreció encomendándole importantes pueblos indígenas, a la postre heredados a Doña Leonor.⁵⁶

⁵² La primera referencia de la época a la construcción de ingenios data de ese año, especificando que se construyeron dos molinos de mulas. AGI, Guatemala, 10, R.1, No.10, Carta del Presidente de la Audiencia a su Majestad, Santiago de Guatemala, 15 de octubre de 1574; AGI, Guatemala, 44b, No.52, Carta del Cabildo de San Pedro a su Majestad, San Pedro de Puerto de Caballos, 1 de abril de 1576; AGI, Patronato, 78b, No.2, R.9, Probanza de méritos y servicios de Alonso Verdugo Montalvo y la de su suegro Don Diego de Manzanares, Comayagua Santiago de Guatemala, 1569-1587.

⁵³ B. Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Tomo II, pp. 412 - 414.

⁵⁴ A. Recinos, *Doña Leonor de Alvarado y otros estudios*, 1958, p. 17.

⁵⁵ AGI, Indiferente, 417, L. 1: *Capitulaciones con Pedro de Alvarado sobre la Provincia de Poniente en la Mar del Sur*, Valladolid, 1538.

⁵⁶ AGI, Guatemala, 1, No.4, *La forma en que parece se podría dividir el repartimiento que vacó en Guatemala por Doña Leonor de Alvarado entre tres hijos que quedaron*, Madrid, 2 de octubre de 1586.

La relación de los Alvarado con la familia de la Cueva databa de los matrimonios sucesivos de Don Pedro con Doña Francisca y Doña Beatriz de la Cueva, familiares del Duque de Alburquerque Don Beltrán de la Cueva. Al parecer el enlace fue promovido por el secretario de Carlos I, Francisco De los Cobos, amigo de Alvarado y pariente lejano de la Casa de Alburquerque.⁵⁷ La familia de la Cueva inició su fulgurante ascenso en 1464, cuando el Rey Enrique IV concedió a su favorito Don Beltrán de la Cueva el título de primer Duque de Alburquerque.⁵⁸ Aprovechando el enlace matrimonial con los Alvarado, algunos de los segundones de la Casa Alburquerque decidieron marcharse a Guatemala, seducidos por las riquezas llegadas desde América. Entre ellos se destacó Don Francisco Villacreces de la Cueva, miembro además de la familia Villacreces, uno de los linajes principales de la oligarquía de Jerez de la Frontera.⁵⁹

Francisco de la Cueva aprovechó las sucesivas muertes de la familia Alvarado para casarse con Doña Leonor, entonces ya viuda de Pedro de Portocarrero. Los únicos descendientes directos del conquistador de Guatemala procedieron de dicho matrimonio, y aunque la familia jamás volvió a gozar del poder de Don Pedro de Alvarado, si conservaron un importante patrimonio económico, pues cuando se descubrieron las minas de Guazucarán, la encomienda de Doña Leonor proporcionaba a la familia Villacreces de la Cueva- Alvarado una renta de 3,000 pesos anuales.⁶⁰

La atención prestada al linaje Villacreces de la Cueva - Alvarado sirve para ilustrar la concepción del matrimonio como un mecanismo de ascenso social, utilizado tanto por Don Pedro para vincular su descendencia a un linaje noble, como por Francisco de la Cueva, quien se valió de su sangre para alcanzar un matrimonio ventajoso desde el punto de vista económico. Una vez consolidada su posición en Guatemala, Francisco de la Cueva intentó recuperar las encomiendas de Don Pedro de Alvarado, cuyas rentas montaban 20,000 pesos. Consiente de la importancia de su linaje, y de que su esposa era la única descendiente del conquistador extremeño, utilizó ambos argumentos con la esperanza de convencer a la Corona. Aunque no logró alcanzar su objetivo, Felipe II concedió 2,000 pesos de renta adicional al hijo mayor del matrimonio que residiese en Guatemala, incrementando los ingresos anuales de la familia hasta los 5,000 pesos.⁶¹

Pero la contribución de los Villacreces de la Cueva - Alvarado no se limitó a la aportación de capital, pues la vinculación de la familia con la minería hondureña estuvo aparejada al

⁵⁷ H. Keniston, Francisco de los Cobos Secretario de Carlos V, 1980, p. 102 - 103.

⁵⁸ J. De Atienza, Diccionario Nobiliario, 1954, p. 327.

⁵⁹ A. Recinos, Op. Cit., 1958, p. 39.

⁶⁰ AGI, Guatemala, 1, No.4, La forma en que parece se podría dividir el repartimiento que vacó en Guatemala por Doña Leonor de Alvarado entre tres hijos que quedaron, Madrid, 2 de octubre de 1586.

⁶¹ AGI, Guatemala, 1, No.4, La forma en que parece se podría dividir el repartimiento que vacó en Guatemala por Doña Leonor de Alvarado entre tres hijos que quedaron, Madrid, 2 de octubre de 1586.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

asentamiento en Honduras de algunas personas apellidadas De la Cueva, posiblemente miembros lejanos del linaje que intentaron beneficiarse del apogeo de la plata aprovechando sus nexos familiares. En cualquier caso, también debe considerarse que mientras no se pruebe el vínculo directo entre tales personas y la poderosa familia guatemalteca la suposición anterior sólo puede permanecer en el ámbito de las hipótesis.

La compañía donde participaron los Villacreces de la Cueva - Alvarado fue la más grande de la época, y cumplió un importante papel en la captación de los especialistas conocedores de la tecnología y los conocimientos indispensables para iniciar la explotación minera. En efecto, los restantes compañeros incluían a Alonso Verdugo Montalvo, conocido por haber tenido unas minas de plata en Oaxaca, y a Francisco de Coto, el mayordomo portugués de la hacienda de minas.⁶² Verdugo y Coto debían hacerse cargo de la explotación de los yacimientos, y por lo tanto debían residir en Guazucarán. Los mineros partieron junto con una cuadrilla de 60 esclavos negros, y su llegada coincidió con la de Diego Juárez, el primer oficial de ingenios afincado en Honduras, quien además construyó todos los molinos y artificios de beneficiar minerales de Guazucarán, incluido el de la compañía guatemalteca.⁶³

La presencia del oficial de ingenios en la provincia debió de estar relacionada con la formación de la compañía, pues si los factores necesarios para iniciar la explotación minera no hubieran estado resueltos, probablemente los socios capitalistas no se hubieran comprometido en una empresa tan costosa. Según los documentos estudiados, los conocimientos tecnológicos indispensables pudieron llegar de la Nueva España, como lo sugiere la vinculación de Alonso Verdugo Montalvo con unas minas en Oaxaca. Pero el estado actual de la investigación impide ofrecer conclusiones definitivas. Puede proponerse como hipótesis que la capacidad negociadora de la familia guatemalteca Villacreces de la Cueva – Alvarado fue determinante para captar en México a los especialistas necesarios, y por lo tanto se les puede considerar, junto con los mineros señalados y la cuadrilla de esclavos, como los auténticos fundadores de la minería a gran escala en Honduras.

Los nuevos distritos mineros

Hasta el momento las minas no habían dado una medida real de sus auténticas posibilidades; pero, una vez ensamblados los primeros ingenios, la Corona percibió en menos de un año 100 marcos de plata por concepto del quinto al diezmo.⁶⁴ La euforia se adueñó de los vecinos, y no era para menos, se había refinado 1,000 marcos de metal sin contar con las condiciones óptimas de producción. El mercurio todavía escaseaba, y ni siquiera el plomo cubría las necesidades de la primera hacienda de minas de la provincia. Los oficiales reales hicieron sus propios cálculos, y estimaron que si la compañía dispusiese de suficiente azogue,

⁶² A menos que se indique lo contrario, los datos relativos a Alonso Verdugo y a Francisco de Coto provienen de AGI, Patronato, 78b, No.2, R.9, Probanza de méritos y servicios de Alonso Verdugo Montalvo y la de suegro Don Diego de Manzanares, Comayagua y Santiago de Guatemala, 1569-1587.

⁶³ AGI, Indiferente, 2060, No.34, Expediente de Diego Juárez, Sevilla, sin fecha.

⁶⁴ Si bien las leyes mineras españolas establecían el pago del quinto de los metales extraídos de las minas, el Rey concedió a los vecinos de otras provincias la merced de pagar únicamente el diezmo con el objeto de incentivar la producción minera.

el quinto de 1576 sería tres o cuatro veces superior.⁶⁵ El ciclo de la plata había comenzado.

El éxito de los guatemaltecos precipitó los acontecimientos. Los buscadores de fortuna inspeccionaron cerros y cañadas con la ilusión de emular al difunto Manzanares, y el pequeño asentamiento minero de Guazucarán se nutrió con un modesto pero continuo flujo de pobladores. En pocos meses la lista de minerales identificados se multiplicó: En 1575 se descubrieron las minas de Agalteca,⁶⁶ y hacia 1576 ya se labraban las de la Veta Gorda y Nuestra Señora de la O.⁶⁷ Probablemente sobre esa misma fecha debieron descubrirse las minas de Apazopo.⁶⁸

Sin embargo, el yacimiento llamado a generar los más grandes conflictos no recibió en su momento la atención que merecía. A finales de 1578 un nativo recolectó una muestra de plata en el Cerro de Santa Lucía, unas dos leguas al oriente del pueblo indígena de Tegucigalpa. Unos cuantos vecinos de Comayagua se apresuraron a catar el cerro y a registrar sus minas, pero como no dieron con la veta abandonaron el sitio y no volvieron a tratar más del asunto.⁶⁹ Los yacimientos de Tegucigalpa todavía deberían de esperar su oportunidad.

Expansión y lucha

Mientras crecía el número de registros, muchos vecinos españoles luchaban por incorporarse a la nueva industria, pero no todos poseían el capital necesario para hacerlo. Los minerales hasta entonces descubiertos eran compactos, imposibles de labrar si se carecía de obreros. Además, de no poner las minas en el término de tres meses en los tres estados de profundidad prescritos por las ordenanzas reales, también se corría el riesgo de perderlas. Como tampoco el pago del diezmo de la plata era del agrado de los mineros, las tentaciones de evadir cualquier control del fisco eran muy grandes, sobre todo si se era pobre y se carecía de cualquier tipo de medios. Todas las características citadas concurren en el caso de las minas de Agalteca.

Juan de Oñate y José de la Cruz eran dos vecinos de Honduras que no habían alcanzado a obtener encomienda. A finales de 1575 descubrieron cerca del pueblo de Agalteca un rico filón de plata, y como comprobaron que el mineral era de fundición, se dedicaron a labrarlo

⁶⁵ AGI, Guatemala, 44b, No.52, Carta del Cabildo de San Pedro a su Majestad, San Pedro de Puerto Caballos, 1 de abril de 1576.

⁶⁶ J. Reina Valenzuela, Op. Cit., 1981, Tomo I, p. 16.

⁶⁷ AGI, Guatemala, 43, No.86, Información hecha ante la justicia ordinaria de Valladolid a pedimento de Melchor de Fúnez... en razón de las minas... etc., Valladolid del Valle de Comayagua, 1576.

⁶⁸ A comienzos de 1579 ya se habla de este mineral. AGI, Guatemala, 43, No.89, Información secreta sobre las minas de Comayagua hecha a petición de los mineros de Comayagua, Santiago de Guatemala, 6 de marzo de 1579.

⁶⁹ AGI, Guatemala, 39, R.9 No.42, Relación y descripción que Alonso Contreras de Guevara Gobernador de la Provincia de Honduras envía a su majestad y a su Real Consejo de Indias del nuevo descubrimiento de minas que de un año a esta parte de han descubierto junto y dos leguas del pueblo de Tegucigalpa doce leguas de Comayagua de la Provincia de Honduras, Santiago de Guatemala, 30 de marzo de 1580.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

clandestinamente. Durante medio año lograron ocultar sus actividades, pero el fraude fue descubierto, y los evasores capturados y llevados presos a Comayagua. Interrogados por el gobernador de la provincia, confesaron su delito, y se vieron obligados a desvelar la ubicación de las minas. Finalmente Oñate y Cruz fueron acusados de no haber registrado los yacimientos, tal como lo estipulaban las ordenanzas, y de evadir el pago del diezmo de la plata.⁷⁰

El anterior es uno de los más tempranos casos conocidos en Honduras de evasión de los impuestos y ordenanzas de minería, pero también tiene el interés añadido de sugerir la existencia de distintos niveles de fraude en la provincia. Probablemente un vecino relativamente próspero no se habría arriesgado a ocultar el descubrimiento de una mina y la habría registrado, pues sus ingresos podían permitirle explotar el yacimiento y cumplir las ordenanzas. En tales circunstancias el fraude podría haberse circunscrito a la ocultación de la cantidad real de plata producida, como de hecho hubiera podido hacerse con los minerales de Agalteca, pues eran de fundición. Pero no era ese el caso de Oñate y Cruz. Ambos vecinos tenían familia y no habían recibido encomienda. Los sindicatos con toda seguridad sabían que al desvelar la ubicación del yacimiento perderían la posesión de las minas, como de hecho finalmente sucedió.

En cualquier caso, la lucha por asegurarse la participación en la industria era igual de fuerte en la cúpula de la sociedad. Desde el comienzo de su mandato el Gobernador Diego de Herrera se dedicó a recorrer las denuncias de minerales, catando las vetas con sus esclavos y ensayando las menas para comprobar la calidad de los yacimientos. Pero hacia 1576 su mandato ya estaba a punto de expirar. Herrera buscó la ayuda del Cabildo de Comayagua para perpetuarse en el puesto, y los miembros del Cabildo, cuyos intereses coincidían con los del Gobernador, lo apoyaron gustosamente.⁷¹ A Diego de Herrera de nada le sirvieron sus maniobras, pues tras rendir la residencia fue depuesto, y su lugar fue ocupado provisionalmente por el Licenciado Ortiz de Elgueta, quien anteriormente ya había ejercido el cargo de Gobernador de Honduras. De todas formas, como se podrá ver más adelante, la destitución de Herrera no significó el final de su vinculación con la Provincia y sus minas.

La administración de las minas

En sus inicios, dado el pequeño volumen de las operaciones, la administración de los minerales no representó ninguna complicación para los gobernadores; y éstos se limitaron a nombrar tenientes que los representaban sin devengar salario alguno.⁷² Pero paulatinamente el interés de la Audiencia por las minas fue creciendo, y al final también nombró sus propios jueces en

⁷⁰ J. Reina Valenzuela, *Tegucigalpa síntesis histórica*, 1980, Tomo I, p. 16.

⁷¹ AGI, Guatemala, 43, No.86, *Información hecha ante la justicia ordinaria de Valladolid a pedimento de melchor de Fúnez... en razón de las minas... etc.*, Comayagua, 27 de marzo de 1576; AGI, Guatemala, 43, No.87, *Carta del cabildo de Comayagua a su Majestad*, Comayagua, 29 de marzo de 1577.

⁷² A. Contreras de Guevara, *Relación hecha a su Majestad por el gobernador de Honduras de todos los pueblos de dicha gobernación*, Comayagua, 20 de abril de 1582, en H. Leyva, *Documentos Coloniales de Honduras*, 1991, p.59.

Guazucarán.⁷³ El primer representante de la Audiencia identificado fue Antonio Enríquez, vecino y encomendero de Comayagua,⁷⁴ conocido también por haber sido dueño de “La Enriqueña”, la mina más productiva de Centroamérica durante el siglo XVI.⁷⁵ Probablemente la vinculación de Enríquez con la minería convenció a la Audiencia sobre la inconveniencia de adjudicar un cargo tan importante a un vecino de la provincia, de forma que en 1577 fue nombrado como juez un vecino de Guatemala llamado García de Padilla.⁷⁶

La historia del resto de minerales es poco conocida, y sus datos usualmente se restringen a noticias dispersas sobre su poblamiento. En el caso de Agalteca, tras la captura de sus descubridores, el Gobernador Provisional Delgueta nombró como Teniente a Alonso de Cáceres el 2 de julio de 1576.⁷⁷ La información no deja de ser interesante, pues el Teniente pertenecía a una de las más importantes familias encomenderas del país. Su padre fue Alonso de Cáceres, lugarteniente de los adelantados Montejo y Alvarado, y fundador de Comayagua.⁷⁸ La conexión más interesante entre los Cáceres y el mineral databa de mucho tiempo, pues en 1549 el pueblo de Agalteca ya figuraba como encomienda de Alonso de Cáceres el viejo,⁷⁹ y hacia 1576 estaba encomendado en otro hijo suyo.⁸⁰ Las coincidencias no se limitaron al terreno de la anécdota, y en 1579 Alonso de Cáceres y el ex gobernador Diego de Herrera ya figuraban como dueños de minas e ingenios en Agalteca;⁸¹ y no es difícil imaginar lo que pudo suceder con los derechos de los descubridores, o con los indígenas de la encomienda.

Como se puede verificar en los ejemplos anteriores, hasta ese momento la Audiencia dejó un amplio margen de acción a los gobernadores hondureños. Si el caso del teniente de Agalteca fue la norma o la excepción en los incipientes reales de minas es un asunto por

⁷³ AGI, Guatemala, 43, No.86, *Información hecha ante la justicia ordinaria de Valladolid a pedimento de melchor de Fúnez... en razón de las minas... etc.*, Comayagua, 27 de marzo de 1576.

⁷⁴ A. Contreras de Guevara, *Relación hecha a su Majestad por el gobernador de Honduras de todos los pueblos de dicha gobernación*, Comayagua, 20 de abril de 1582, en H. Leyva, *Documentos Coloniales de Honduras*, 1991, p.60.

⁷⁵ AGI, Guatemala, 43, No.86, *Información hecha ante la justicia ordinaria de Valladolid a pedimento de melchor de Fúnez... en razón de las minas... etc.*, Comayagua, 27 de marzo de 1576.

⁷⁶ AGI, Contaduría, 989, *Cuentas de Juan de Bustillo y Francisco Romero*, Comayagua, 1582.

⁷⁷ J. Reina Valenzuela, *Op. Cit.*, 1981, Tomo I, p.16.

⁷⁸ U. Grub Ludwing, *Diccionario Genealógico*, obra inédita, Tomo I. p.189; AGI, Patronato, No.63, \$.22, *Probanza de Alonso de Cáceres*, Comayagua, 1623.

⁷⁹ AGI, Guatemala, 128, *Tasación de los tributos de Santa María del Valle de Comayagua*, Presidente y Oidores de la Audiencia y Chancillería Real de los Confines, San Salvador, 1549.

⁸⁰ A. Contreras de Guevara, *Relación hecha a su Majestad por el gobernador de Honduras de todos los pueblos de dicha gobernación*, Comayagua, 20 de abril de 1582, en H. Leyva, *Documentos Coloniales de Honduras*, 1991, p.60.

⁸¹ AGI, Guatemala, 43 No.89, *Información secreta sobre las minas de Comayagua hecha a petición de los mineros de Comayagua*, Santiago de Guatemala, 6 de marzo de 1579.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

ahora imposible de dilucidar, pues se carece de la documentación adecuada para efectuar comparaciones. Sin embargo, la relativa independencia de los tenientes de minas tenía los días contados. Los eventos posteriores determinaron un cambio drástico en la administración de los minerales, pues el nombramiento de un nuevo Gobernador de Honduras, y la posterior sustitución del Presidente de la Audiencia por otro más enérgico, influyeron en el desarrollo del conflicto.

El Gobernador Contreras y la cuestión del azogue

Alonso Contreras de Guevara era el hijo mayor del licenciado Miguel de Contreras y Ladrón de Guevara, Oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, difunto hacia 1571. Por el lado materno era nieto del también difunto ex presidente de las Audiencias de Santo Domingo y Guatemala Alonso López Cerrato. Descendía, por lo tanto, de familias de reputada tradición burocrática, y podía considerarse por ello merecedor de cualquier puesto que la Corona le asignase. Entre sus méritos particulares se contaba su participación en la expulsión de los franceses de La Florida, y el haber ejercido el cargo de Alcalde Mayor de Veragua. Tras la muerte de su padre, Alonso Contreras presentó su información de servicios para solicitar a la Corona la concesión de un cargo.⁸²

La petición de Guevara fue resuelta favorablemente, y en 1575 fue nombrado Gobernador de Honduras,⁸³ concediéndosele licencia para pasar a la provincia en 1576.⁸⁴ El nuevo Gobernador, en vez de marcharse a tomar posesión de su oficio, decidió ir a México para arreglar sus asuntos personales, elección que le acarreó un enojoso proceso por sobresueldo.⁸⁵ Probablemente la actitud de Contreras de Guevara tampoco pasó desapercibida para el licenciado García de Valverde, el nuevo Presidente de la Audiencia de Guatemala, con quien mantendría un prolongado enfrentamiento.

Durante la gobernación de Contreras de Guevara se regularizaron los envíos de azogue a la provincia de Honduras. Anteriormente el Presidente Villalobos había hecho traer 100 quintales de azogue desde México, pero en su afán por controlar su venta, había ordenado mandarlo al Puerto de la Trinidad, en la provincia de Guatemala, a unas 80 leguas de los yacimientos, a donde supuestamente sería expedido. La política de Villalobos fue un auténtico fracaso, pues pocos mineros bajaron a comprar mercurio. El Presidente se vio obligado a autorizar la remisión de los 88 quintales restantes a Comayagua, donde su venta quedaría a cargo de los funcionarios reales de Honduras.⁸⁶

⁸² AGI, Guadalajara, 46, No.16, Información de Alonso Contreras de Guevara, Guadalajara, 4 de diciembre de 1571; U. Grub Ludwing, Op. Cit., p. 196.

⁸³ AGI, Contratación, 5788, L.1, fls. 89r-90v., Real Provisión nombrando a Alonso Contreras de Guevara gobernador de la provincia de Honduras, 26 de noviembre de 1576.

⁸⁴ AGI, Contratación, 5223, Licencia para pasar a Honduras como gobernador a Alonso Contreras y Guevara, 14 de mayo de 1576.

⁸⁵ AGI, Escribanía, 332b, El fiscal con Alonso Contreras de Guevara por exceso de salario, 1579.

⁸⁶ AGI, Guatemala, 45, No.62, Carta de los oficiales de la Audiencia a su Majestad, Santiago de Guatemala, 16 de marzo de 1577; AGI, Guatemala, 43, No.87, Carta del Cabildo de Comayagua a su Majestad, Comayagua, 29 de marzo de 1577.

Mientras fracasaba la política de Villalobos, la Corona decidió atender las peticiones de azogue remitidas desde las minas, y por medio de una Real Cédula dada en Madrid a 26 de marzo de 1577, notificó al Gobernador de Honduras el despacho de 200 quintales de mercurio de Almadén a esa provincia. El azogue debería venderse siguiendo el orden establecido por una Real Cédula emitida en Aranjuez el 18 de mayo de 1572, dirigida al Virrey de la Nueva España, de la que se adjuntó copia. El pleito del azogue comenzó con las citadas ordenanzas, pues por ellas el Alcalde Mayor encargado de administrarlo podía expedirlo a tres pesos más del precio establecido, y restada cualquier costa adicional a las contempladas, se le autorizaba a quedarse con dos tercios del remanente del sobreprecio.⁸⁷ Como las minas estaban en su jurisdicción, Guevara interpretó que los dos tercios señalados le pertenecían, pero unos inesperados sucesos le privaron de los beneficios del mercurio.

La Alcaldía Mayor de Minas de Honduras

En el año de 1579 la Presidencia de la Audiencia de Guatemala fue ocupada por el licenciado García de Valverde, un funcionario de carrera que pertenecía a la hidalguía extremeña. García de Valverde era un burócrata experimentado, pues antes de llegar a Guatemala había estado en las Audiencias de Nueva Granada, Lima y Quito.⁸⁸ Al tiempo de su llegada a Guatemala, Centroamérica continuaba padeciendo un período de decrecimiento de la población indígena y de devaluación de los productos de la tierra. El proceso fue descrito concisamente por un oficial real de Guatemala en los siguientes términos:

“...La Real Hacienda de vuestra Majestad que está a nuestro cargo va cada día a menos, así a causa de la disminución de los indios y del valor de las cosas que tributan, como de los gastos extraordinarios que cada día se ofrecen...”⁸⁹

Valverde también fue informado de los abusos de Contreras de Guevara con relación al azogue, y de la existencia de disputas entre los mineros; y poco a poco fue considerando la necesidad de intervenir en las minas, tanto para controlar las pretensiones del Gobernador como para dirimir los pleitos entre los vecinos. Desde su llegada a la Audiencia, el Presidente quiso cerciorarse de primera mano sobre la calidad de las minas “...para que si Dios descubriese riqueza se diese aviso a vuestra Majestad y el mundo la supiese, que así acudirían los que tienen posible.”⁹⁰ Con tal idea en mente, el 22 de junio de 1579 García de Valverde

⁸⁷ AGI, Contaduría, 989, Cuentas de Pedro Romero y Juan de Bustillo, Comayagua, 1579.

⁸⁸ Pelegri Pedrosa, L. V: Los Capitales Indianos y el Crédito Moderno: Extramadura en los Siglos XVI y XVII, 1997, p. 76.

⁸⁹ AGI, Guatemala, 45, No.69, Carta de los oficiales Reales de Guatemala a su Majestad, Santiago de Guatemala, 30 de marzo de 1581.

⁹⁰ AGI, Guatemala, 10, R. 7, No.75, Carta del Presidente de la Audiencia de Guatemala a su Majestad, Santiago de Guatemala, 30 de marzo de 1580.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

creó la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras, nombrando como primer Alcalde Mayor al Alguacil Mayor de la Audiencia, Juan de la Cueva.⁹¹

Sin lugar a dudas, el asentamiento de Guazucarán fue la primera sede de la nueva Alcaldía Mayor de Minas de Honduras, pues cuando ésta fue creada Guazucarán era el principal asentamiento minero de la zona, y las vetas de las minas de Santa Lucía, en Tegucigalpa, todavía permanecían sin identificar, por lo que el mineral citado carecía de población alguna.⁹² Tras el descubrimiento de las vetas de Santa Lucía, el Alcalde Mayor de Minas se trasladó en una fecha indeterminada a residir en el pueblo de Tegucigalpa. Sólo con el paso del tiempo la nueva entidad política cambió su nombre de Alcaldía Mayor de Minas de Honduras por el de Alcaldía Mayor de Minas de Tegucigalpa.

La jurisdicción de la Alcaldía Mayor abarcaba los asientos de minas y cerca de 41 pueblos indígenas, 19 de ellos del partido de Comayagua y los restantes de la provincia de Guatemala. Entre los territorios guatemaltecos comprendidos en la nueva Alcaldía Mayor estaba Jerez de la Frontera de la Choluteca, una antigua Villa de españoles en cuyos términos se encontraban 19 de los citados pueblos de indios. Aunque al principio se contempló incluir dentro de los límites de la Alcaldía Mayor al partido de San Miguel, los primeros documentos sólo hacen alusión a los pueblos de Zapicre, Pasaquina y Apazopo.⁹³

La atribución más novedosa del Alcalde Mayor de Minas fue la de repartir indígenas de las encomiendas y regular el trabajo de los obreros nativos, supervisando el cumplimiento de las ordenanzas que prohibían su utilización en las galerías subterráneas o en cualquier otro trabajo que pusiera su vida en peligro. El Alcalde repartiría indígenas de los pueblos anteriormente señalados, pero la población nativa disponible era limitada, pues los 19 pueblos de Comayagua sólo tenían 895 tributarios, que sumados a los 683 de Choluteca y a los 67 de Zapicre, Pasaquina y Apazopo⁹⁴ apenas sumaban 1,645 tributarios para toda la Alcaldía Mayor. En todo caso, el repartimiento de nativos ayudaría a paliar la aguda escasez de obreros padecida por las explotaciones mineras.

Como era de esperar, la decisión del Presidente ocasionó enfrentamientos con la Gobernación de Honduras, pues limitaba su jurisdicción y las posibilidades de sus funcionarios de participar en las rentas y ganancias asociadas a la minería. Pero también era probable que ocasionase la protesta del Cabildo de Comayagua, en cuyos vecinos estaban encomendados buena parte de los pueblos incluidos en la nueva Alcaldía Mayor, y de donde Valverde pretendía

⁹¹ J. Reina Valenzuela, Op. Cit., Tomo I, p.22.

⁹² AGI, Guatemala, 39, R. 9, No.42, Relación y descripción que Alonso Contreras de Guevara gobernador de la provincia de Honduras envía a su Majestad y a su Real Consejo de Indias del nuevo descubrimiento de minas que de un año a esta parte se han descubiertos junto y dos leguas del pueblo de Tegucigalpa doce leguas de Comayagua de la Provincia de Honduras, Santiago de Guatemala, 30 de marzo de 1580.

⁹³ Reina Valenzuela, J.: Tegucigalpa Síntesis Histórica, Tomo I, 1981, pp. 29-31. En los términos del pueblo de Apazopo se encontraba otra famosa mina de plata.

⁹⁴ Citados en el documento de Valverde como Caperique, Paquina y Apacopo. RAHM, 9/4663, No.15, Relación y parecer de Don Francisco de Valverde sobre la Mudanza de la Navegación de Nombre de Dios a Puerto Caballos, Trujillo, 24 de agosto de 1590.

efectuar la leva de trabajadores indígenas para las minas. Afortunadamente para la Audiencia, las disputas del Gobernador con los mineros debilitó todavía más la posición de Contreras de Guevara, y favoreció las pretensiones del Presidente García de Valverde.

Inicialmente los mineros apoyaron la iniciativa de Valverde. Perjudicados por la postura de Contreras de Guevara, exigieron que fuera el Alcalde Mayor de Minas quien distribuyera el azogue, emplazando al Gobernador a exhibir las cédulas sobre el orden que debía guardarse en la venta del mercurio. Visto el caso en Guatemala, el 22 de septiembre de 1579 la Audiencia adjudicó la distribución del azogue al Alcalde Mayor.⁹⁵ Contreras de Guevara protestó inmediatamente, pues la consolidación de la Alcaldía Mayor limitaba su jurisdicción, y le privaba de los ingresos derivados de la venta del mercurio. El Gobernador pidió un traslado del nombramiento de Juan de la Cueva e hizo llegar sus quejas hasta el Consejo de Indias, aduciendo que el salario del Alcalde Mayor constituía un despilfarro de la Real Hacienda.⁹⁶ Pero mientras la disputa subía de tono, se produjo un trascendental descubrimiento.

Tegucigalpa, 1579

Por octubre de 1579 un incendio limpió las faldas del cerro de Santa Lucía, y la ocasión fue aprovechada por dos vecinos de Comayagua, Juan Moreno y Pedro de Torres, para revisar el abandonado descubrimiento minero. La suerte les favoreció, y los buscadores dieron con una buena veta. Los primeros ensayos fueron alentadores, y las muestras de mineral dieron una ley de cuatro marcos de plata por quintal. La riqueza de la mena animó a los vecinos, pero el éxito de las minas más bien estuvo determinado por la excepcional docilidad de sus metales. Los mineros comprobaron como en menos de un día doce peones apilaban 200 quintales de broza, y el mineral era tan suave que si salía algo grueso bastaba darle con un palo para deshacerlo.⁹⁷

Un mineral de fundición suave y de alta ley se acomodaba perfectamente a las posibilidades financieras de los vecinos hondureños, pues no requería ni de tantos brazos para explotarlo ni de la construcción de grandes maquinarias para su procesamiento. Una vez más, la fiebre minera se apoderó de la provincia, pero también del Gobernador, que comenzó a valerse de su puesto para formar su propia compañía en el nuevo descubrimiento. Vista la trayectoria de Contreras de Guevara, era de esperarse descubrir su participación en negocios, pese a estar expresamente prohibido que los gobernadores tuviesen tratos y granjerías. Pero la Audiencia no había contado con que el Gobernador y el Alcalde Mayor de Minas, nombrado

⁹⁵ AGI, contaduría, 989, Cuentas de Pedro Romero y Juan de Bustillo, Comayagua, 1579.

⁹⁶ AGI, Guatemala, 56, Testimonio de la contradicción que el gobernador de Honduras hizo al nuevo oficio de Alcalde Mayor de minas que el Presidente de Guatemala instituyó en aquella provincia, Guatemala, 24 de septiembre de 1579. Publicado por M. F. Martínez Castillo en Documentos Historia de Honduras, 1983.

⁹⁷ AGI, Guatemala, 39, R.9, No.42, Relación y descripción que Alonso Contreras de Guevara gobernador de la provincia de Honduras envía a su Majestad y a su Real Consejo de Indias del nuevo descubrimiento de minas que de un año a esta parte se han descubrimiento de minas que de un año a esta parte se han descubierta junto y dos leguas del pueblo de Tegucigalpa doce leguas de Comayagua de la Provincia de Honduras, Santiago de Guatemala, 30 de marzo de 1580.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

en parte para controlar los excesos de Contreras de Guevara, pudieran llegar a entenderse, como de hecho ya estaba sucediendo.

Valverde encomendó el cargo de Alcalde Mayor de Minas de Honduras a Don Juan de la Cueva en consideración a su pobreza. Algún investigador ha sugerido la existencia de vínculos familiares entre el nuevo Alcalde Mayor y Don Francisco de la Cueva, una situación que evidenciaría un progresivo fortalecimiento en las minas de la poderosa familia guatemalteca, pero como no se ha aportado ninguna base documental en respaldo de la aseveración citada, será necesario esperar el descubrimiento de pruebas que la confirmen o refuten.⁹⁸

En 1577 Juan de la Cueva se quejó de las escasas rentas percibidas por su puesto de Alguacil Mayor de la Audiencia,⁹⁹ y por ello no debe extrañar que una vez que se le ofreció la posibilidad de hacerse con una fortuna no desaprovechara la ocasión. En su afán por promover la minería, el Presidente le había otorgado facultad de repartir indígenas de las encomiendas para paliar la falta de brazos, una de las mayores carencias de las minas. Pero al parecer tal facultad facilitó el acercamiento de Juan de la Cueva con el Gobernador Contreras de Guevara, y ambos actuaron en connivencia tanto para explotar a los nativos, como en el intento de apoderarse de algunas de las mejores minas de la zona.¹⁰⁰

Ni Contreras ni De la Cueva supieron actuar con mesura, y su proceder enfureció a unos vecinos que los acusaron ante la Audiencia. La gravedad de las acusaciones impulsó al Presidente Valverde a incoar una residencia contra el Alcalde Mayor, y para perpetrarla recurrió a un sobrino político suyo, Juan Cisneros de Reinoso.¹⁰¹ Juan Cisneros llegó a Tegucigalpa el 24 de diciembre de 1580, y tras deponer a Juan de la Cueva inició su juicio de residencia.

El proceso evidenció una vez más la participación de funcionarios de la Corona en las compañías mineras como una práctica bastante corriente en la provincia. El Alguacil Mayor de Honduras tenía hecha compañía con el Gobernador Contreras de Guevara, y a la vez era dueño de otros yacimientos. También el Tesorero Juan de Bustillo era socio de otra importante compañía minera. Pero el caso más insólito era el del propio Alcalde Mayor Juan de la Cueva, pues había emancipado a su hijo de 13 años para poner a su nombre varias minas y un ingenio.¹⁰²

⁹⁸ J. Reina Valenzuela, Op. Cit., p.28.

⁹⁹ AGI, Guatemala, 114, No.7, Información de Juan de la Cueva, Santiago de Guatemala, 1577.

¹⁰⁰ J. Reina Valenzuela, Op. Cit., p. 28.

¹⁰¹ AGI, Guatemala, 78, No.37, Provisión Real para tomar residencia a Juan de la Cueva y a sus tenientes y oficiales, y título de Alcalde Mayor a Juan Cisneros de Reinoso, Comayagua Tegucigalpa, traslado del 8 de abril de 1581. Documento ya utilizado por varios autores, entre ellos, J. Reina Valenzuela en su obra ya citada.

¹⁰² AGI, Guatemala, 10, R.8, No.85, Carta de la Audiencia de Guatemala a su Majestad, Santiago de Guatemala a 25 de marzo de 1581; AGI, Guatemala, 10, R.8, No.84, Carta del fiscal de la Audiencia a su Majestad, Santiago de Guatemala, 25 de marzo de 1581.

Sorprendentemente, los miembros de la Audiencia aparentaron desconocer los nexos de los funcionarios reales hondureños con la industria extractiva, pues la trayectoria minera de algunos de ellos, como la del Tesorero Bustillo, era larga y de sobra conocida. También era voz pública la participación de Diego de Herrera y del Licenciado Ortiz de Elgueta, antiguos gobernadores de la provincia, en otras compañías, pues desde hacía tiempo figuraban como dueños de ingenios y minas. En apariencia las acusaciones contra los oficiales reales se inscribieron en un contexto de lucha entre la Audiencia de Guatemala sobre la Gobernación de Honduras, donde el Presidente y Oidores llevaban consigo todas las de ganar.

Contreras y Herrera enjuiciados

Tampoco puede obviarse que en buena medida el enfrentamiento se agravó debido a la tenacidad de un Presidente decidido a imponer la autoridad de la Audiencia de Guatemala sobre las gobernaciones sujetas. En efecto, durante su mandato Valverde nunca dudo en prender y procesar a sus subordinados cuando consideró haber motivos suficientes. Y así fue como actuó contra Contreras de Guevara cuando lo acusó de no haber socorrido a los puertos del Caribe con motivo de un ataque pirata, y consiguió la expedición de una cédula por parte del Consejo de Indias para obligar al Gobernador a acudir a Guatemala a responder por sus acusaciones.¹⁰³ Contreras de Guevara salió librado con honores del proceso,¹⁰⁴ pero no corrió igual suerte el ex gobernador Diego de Herrera. Enfrentado en un proceso contra el Fiscal de la Audiencia de Guatemala, Don Diego se equivocó de estrategia defensiva, y eligió levantar una información en contra del Fiscal. La Audiencia defendió a su compañero y consiguió que el Consejo de Indias castigase a Herrera por tal atrevimiento.¹⁰⁵

Al retornar a Honduras, Contreras de Guevara continuó su enfrentamiento con el Presidente Valverde y su sobrino Juan Cisneros de Reinoso. Tanto la Audiencia como el Gobernador escribieron al Consejo de Indias buscando apoyar sus posiciones. Contreras acusó a Valverde de nepotismo, por poner un sobrino suyo en un cargo de gobierno, con el agravante de haberle adjudicado dos sueldos, pues cobraba uno como Alcalde Mayor de San Salvador y otro como Alcalde Mayor de Minas de Honduras,¹⁰⁶ y Cisneros replicó acusando a Guevara de tener desatendida a la Provincia por estar ocupado en construir su ingenio de minas.¹⁰⁷

¹⁰³ AGI, Guatemala, 39, R.9, No.42, Relación y descripción que Alonso Contreras de Guevara gobernador de la provincia de Honduras envía a su Majestad y a su Real Consejo de Indias del nuevo descubrimiento de minas que de un año a esta parte se han descubierto junto y dos leguas del pueblo de Tegucigalpa doce leguas de Comayagua de la Provincia de Honduras, Santiago de Guatemala, 30 de marzo de 1580.

¹⁰⁴ AGI, Guatemala, 10, R.8, No.85, Carta de la Audiencia de Guatemala a su Majestad, Guatemala, 25 de marzo de 1581.

¹⁰⁵ AGI, Guatemala, 10, R.8, No.84, Carta del fiscal de la Audiencia de Guatemala a su Majestad, Santiago de Guatemala, 25 de marzo de 1581.

¹⁰⁶ AGI, Guatemala, 56, Información hecha por el gobernador de la provincia de Honduras por cédula real de su Majestad sobre quien provee las alcaldías mayores y corregimientos y otros oficios de esta provincia, con que salario y jurisdicción y de donde se paga, Comayagua, 9 de abril de 1582.

¹⁰⁷ AGI, Guatemala, 56 Memorial para la Cesárea Real Majestad del Rey Don Felipe nuestro señor y su Real Consejo de Indias de su visitador Juan Cisneros Reinoso, Sin data ni fecha. 1583.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

El Consejo de Indias apoyó en todo momento al Presidente Valverde, y una vez que Guevara hizo entrega de su puesto no volvió a ejercer ningún cargo importante de gobierno. Eventualmente la Corona concedió a Guevara la asignación de una encomienda por sus méritos y servicios y los de sus antepasados,¹⁰⁸ aunque el ex-gobernador y minero tuvo un final trágico, pues murió asesinado por un sobrino en Guatemala el 4 de febrero de 1606.¹⁰⁹

El Presidente Valverde logró alcanzar su objetivo: la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras se consolidó a pesar de las protestas del Gobernador y los Oficiales Reales, y de un cabildo de Comayagua que tardó en reaccionar en contra del cercenamiento de su jurisdicción.¹¹⁰ Pero la bonanza de las minas no duró mucho, las limitaciones técnicas propias de su tiempo, los problemas financieros y la aguda crisis demográfica impidieron laborar adecuadamente algunas de las vetas más ricas. Tegucigalpa continuó creciendo lentamente, amparada en su nuevo papel administrativo y en la suavidad de sus metales. Unas cuantas poblaciones mineras se estancaron. Algunos descubrimientos aportaron efímeras bonanzas. Pero otros yacimientos se fueron apagando paulatinamente, hasta ser completamente abandonados. Al final la Audiencia de Guatemala comprendió que la crisis financiera centroamericana jamás sería superada con la plata de Honduras.

Discusión y conclusiones

La fundación de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras, conocida posteriormente como Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, constituye un complejo proceso histórico de organización territorial, donde confluyeron y/o chocaron diversos grupos de poder. La situación económica del istmo impulsó a algunos vecinos económicamente poderosos de Guatemala a intervenir en el destino de los yacimientos de plata. Su participación favoreció la llegada de oficiales expertos en la explotación de las minas y en la construcción de ingenios. Las más grandes haciendas de beneficio estuvieron en manos de los guatemaltecos, así como también algunas de las minas más rentables, por lo que también absorbieron gran parte de las ganancias generadas durante el período de mayor productividad.

Es interesante insistir sobre los antecedentes nobles de los principales capitalistas, Villacreces de la Cueva – Alvarado, y sobre su pertenencia a la oligarquía de Santiago de Guatemala, demostrando que aunque la sociedad colonial no era un calco de la sociedad ibérica, por lo menos la Corona sí favorecía el ascenso de los grupos pertenecientes al estamento noble, dotándolos de rentas acordes a su linaje. La capacidad económica adquirida por estos grupos les proporcionaba una cuota de poder gozada por pocos colonos españoles en el Nuevo Mundo.

¹⁰⁸ AGI, Guatemala, 1, Carta del Consejo de Indias a su Majestad, Valladolid, 7 de febrero de 1602.

¹⁰⁹ U. Grub Ludwing, Op. Cit., p. 196.

¹¹⁰ J. Reina Valenzuela, Op. Cit., pp. 31-32

En contrapartida, la pobreza generalizada de los vecinos de Honduras determinó su configuración como un grupo económicamente débil, y por lo tanto vulnerable a las injerencias de otros grupos de poder. La catástrofe demográfica de la población nativa hondureña limitó las posibilidades de acumulación de capital de los colonizadores españoles de Honduras y, en consecuencia, disminuyó su cuota de poder en el contexto de la Audiencia de Guatemala.

Dentro de los principales mineros de la provincia destacan los funcionarios reales, sobresaliendo el grupo formado por los tres últimos gobernadores de la provincia: Diego de Herrera, Alonso Ortiz Delgueta y Alonso Contreras de Guevara. Al grupo anterior debe agregarse el Tesorero Juan de Bustillo, dueño de otra importante hacienda de beneficio. Los oficiales reales están en un punto intermedio pues además de la autoridad y poder real, dispusieron de un salario superior a la renta proporcionada por las despobladas encomiendas de Honduras.

La cúspide del poder estaba integrada por los oficiales de la Audiencia de Guatemala, un grupo colegiado dotado de la máxima autoridad, y usualmente apoyado por el Consejo de Indias, como se pudo verificar en los casos de enfrentamiento con Alonso Contreras de Guevara y Diego de Herrera. Mientras las minas permanecieron poco productivas, los oficiales de la Audiencia concedieron un amplio margen de independencia a los oficiales de Honduras, pero cuando la producción se incrementó y los funcionarios hondureños interfirieron en la explotación minera, la Audiencia se apresuró a crear una nueva circunscripción administrativa. El grado relativo de autonomía de la Audiencia quedó demostrado cuando el Presidente creó la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras, nombrando Alcalde Mayor y autorizando la repartición de indígenas de las encomiendas entre los mineros, solicitando al Consejo de Indias sólo la ratificación de su decisión.

El caso de los dos primeros alcaldes mayores de las minas de Honduras, Don Juan de la Cueva y Juan Cisneros de Reinoso, el primero posiblemente emparentado con los más grandes inversores guatemaltecos en la industria minera hondureña, y el segundo sobrino político del Presidente de la Audiencia de Guatemala, ilustra como los dos grupos más poderosos de Centroamérica ubicaron a familiares suyos en el puesto clave de una industria que se perfilaba como la solución de la economía regional.

Los razonamientos anteriormente expuestos permiten proponer que en la Centroamérica de finales del siglo XVI la jerarquía del poder todavía estaba estructurada verticalmente, en función de los intereses de la Corona hispánica y sus funcionarios en la Audiencia de Guatemala, en primer lugar; y en segundo lugar, en la capacidad negociadora de la oligarquía guatemalteca. Si la debilidad económica de algunos sectores facilitó el predominio de los grupos anteriores es una hipótesis de investigación todavía por corroborar. Pero evidentemente, la capacidad económica de los vecinos de Santiago de Guatemala, y su cercanía a los círculos de poder de una Audiencia de Guatemala afincada en su ciudad, facilitó su predominio frente al resto de provincias de Centroamérica. Con el paso del tiempo los vecinos de Santiago de los Caballeros de Guatemala fueron acumulando más capital y

Minas de plata y conflictos de poder: El origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

más poder político, abriendo una brecha entre ellos y los habitantes de las restantes gobernaciones que a lo largo de la Colonia se fue profundizando cada vez más y más.

UDI-DEGT-UNAH

Bibliografía

- AGUILUZ MILLA, E.: *Iglesia y Sociedad Colonial en Honduras, documentos del siglo XVI*, Centro de Publicaciones del Obispado de Choluteca, Tegucigalpa, 1994.
- ATIENZA, J. De: *Diccionario Nobiliario*, Editorial Aguilar, Madrid, 1984.
- BAKEWELL, P.: *Minería y Sociedad en el México Colonial Zacatecas (1546-1700)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976.
- BAKEWELL, P.: "Technological Change in Potosí: The Silver Boom of the 1570's", en KELLENBENZ, H. Y Richard Konetzke (Editores): *Jahrbuch für Geschichte von staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Böhlau, Verlag, Köln, Wien, 1977.
- DÍAZ DEL CASTILLO, B.: *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Tomo II, Historia 16, Madrid, 1985.
- DURÓN, R. E.: *Bosquejo Histórico de Honduras 1502 a 1921*, San Pedro Sula, 1927.
- GRUB LUDWIG, U.: *Diccionario Genealógico*, Tomo I, Obra Inédita.
- HOBBSAWN, E.: *Formaciones Económicas Precapitalistas*, Editorial Crítica, Barcelona, 1979.
- KAMEN, H.: *Una Sociedad Conflictiva: España, 1469 – 1714*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.
- KENISTON, H.: *Francisco de los Cobos, Secretario de Carlos V*, Editorial Castalia, Madrid, 1980.
- KRAMER, W., Lowel y Ch. H. Lutz, "La Conquista Española de Centroamérica", en PINTO SORIA, J.: *Historia General de Centroamérica*, Tomo II, FLACSO, Costa Rica, 1992.
- LEYVA, H.: *Documentos Coloniales de Honduras*, CEHDES, Tegucigalpa, 1991.
- NEWSON, L.: *El Costo de la Conquista*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1992.
- PELEGRÍ PEDROSA, L. V.: *Los Capitales Indianos y el Crédito Moderno: Extremadura en los siglos XVI y XVII*, Tesis Inédita presentada ante el Departamento de América de la Universidad de Sevilla, 1997.

Minas de plata y conflictos de poder: El origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

- RECINOS, A.: *Doña Leonor de Alvarado y otros estudios*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1958.
- REINA VALENZUELA, J.: *Tegucigalpa Síntesis Histórica*, Tomo I, Consejo Metropolitano del Distrito Central, Tegucigalpa, 1981.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S.: *Encomienda y Conquista, los inicios de la colonización en Guatemala*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: *Minería y Metalurgia en la Edad Moderna*, Ediciones Akal, Madrid, 1997.
- SERVICE, E.: *Los Orígenes del Estado y de la Civilización: El Proceso de la Evolución Cultural*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- TILLY, Ch., *Coerción, Capital y los Estados Europeos 990 – 1990*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- WEBRE, S.: "Poder e Ideología: La Consolidación del Sistema Colonial", en PINTO SORIA, J. (Editor): *Historia General de Centroamérica*, Tomo II, FLACSO, Costa Rica, 1994.
- WONDERLEY, A.: *Excavations at Naco, Honduras*, Cornell University, New York, 1982

Documentos

Archivo General de Indias

Sección Contaduría

989, Caja Real de Comayagua, cuentas de 1577 a 1593

989, *Cuentas de Pedro Romero y de Juan de Bustillo*, Comayagua, 1582

Sección Contratación

5223: *Licencia para pasar a Honduras como gobernador a Alonso Contreras de Guevara, Gobernador de la provincia de Honduras*, 14 de mayo de 1576.

5788, L.1: *Nombramiento de Alonso Contreras de Guevara gobernador de Honduras*, 26 de noviembre de 1588.

Sección Escribanía de Cámara

332b, *El fiscal con Alonso Contreras de Guevara por exceso de salario*, 1579.

Sección Guadalajara

46, N.16: *Información de Alonso Contreras de Guevara*, Guadalajara, 4 de diciembre de 1571.

Sección Guatemala

1, N°4: *La forma en que parece se podría dividir el repartimiento que vacó en Guatemala por Doña Leonor de Alvarado entre tres hijos que quedaron*, Madrid, 2 de octubre de 1586.

1, sin número: *Consulta del Consejo de Indias a S.M.*, Valladolid, 7 de febrero de 1602.

9b, R.12, N°74: *Carta del presidente de la Audiencia de Guatemala a S.M.*, Guatemala, 10 de octubre de 1573.

9b, R.12, N°75: *Carta de los oidores de la Audiencia a S.M.*, Guatemala, 22 de octubre de 1573.

10, R.1, N°5: *Carta del Gobernador de Honduras a S.M.*, Comayagua, marzo de 1574.

10, R.1, N°10: *Carta del presidente de la Audiencia a S.M.*, Guatemala, 15 de octubre de 1574.

10, R.4, N°35: *Resumen de una carta del presidente de la Audiencia de Guatemala*, del 14 de marzo de 1577.

10, R.7, N°75: *Carta del Presidente de la Audiencia a S.M.*, Guatemala, 30 de marzo de 1580.

10, R.8, N°84: *Carta del fiscal de la Audiencia de Guatemala a S.M.*, Guatemala, 25 de marzo de 1581.

10, R.8, N°85: *Carta de la Audiencia de Guatemala a S. M.*, Guatemala, 25 de marzo de 1581.

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

39, R.9, N°42: *Carta del gobernador de Honduras a S. M.*, Guatemala, 30 de marzo de 1580.

43, N°83: *Carta del Cabildo de Comayagua a S.M.*, Comayagua, 15 de marzo de 1574.

43, N°86: *Información hecha ante la justicia ordinaria de Valladolid a pedimento de Melchor de Fúnez...en razón de las minas...etc.*, Valladolid del Valle de Comayagua, 1576.

43, N°87: *Carta del Cabildo de Comayagua a S.M.*, Comayagua, 29 de marzo de 1577.

43, N°89: *Información secreta sobre las minas de Comayagua hecha a petición de los mineros de Comayagua*, Guatemala, 6 de marzo de 1579.

44b, N°51: *Carta del Cabildo de San Pedro a S.M.*, San Pedro de Puerto Caballos, 1539.

44b, N.52.: *Carta del Cabildo de San Pedro a S. M.*, San Pedro Puerto Caballos, 13 de abril de 1582.

45, N.55: *Carta de los oficiales reales de Guatemala a S. M.*, Guatemala, 30 de septiembre de 1575.

45, N°62: *Carta de los oficiales de la Audiencia a S.M.*, Guatemala, 16 de marzo de 1577.

45, N°69: *Carta de los oficiales reales de Guatemala a S.M.*, Guatemala 30 de marzo de 1581.

56, *Información hecha por el gobernador de la provincia de Honduras por real cédula de S.M. sobre quién provee las Alcaldía Mayoress mayores y corregimientos y otros oficios de esta provincia, con que salario y jurisdicción y de donde se paga*, Comayagua, 9 de abril de 1582.

56, *Memorial para la Cesárea Real Majestad del rey Don Felipe nuestro señor y su Real Consejo de Indias de su visitador Juan Cisneros Reinoso*, sin data ni fecha. Visto en el Consejo de Indias en 1583.

78, N°37: *Real provisión en la que se ordena tomar residencia a Juan de la Cueva y a sus tenientes y oficiales, y título de Alcalde Mayor a Juan Cisneros de Reinoso*,

Guatemala y Comayagua Tegucigalpa, traslado del 8 de abril de de 1581.

114, N°7: *Información de Juan de la Cueva*, Guatemala, 1577.

128: *Tasación de los tributarios de Santa María del Valle de Comayagua*, San Salvador, 1549.

393, L.3: *Carta de S.M. al Presidente de la Audiencia de Guatemala*, Valladolid, 30 de abril de 1549.

402, L.2: *Real Cédula al Presidente y Oidores de la Audiencia y Chancillería Real de los Confines*, Valladolid, a 5 de diciembre de 1544.

402, L.2: *Carta de S.M. al Lic. Herrera*, Madrid, 5 de julio 1546.

402, L.3: *Real prohibiendo que ninguna persona que tuviere indios los eche a las minas*, Valladolid, a 22 de febrero de 1549.

402, L.3: *Real Cédula al Presidente y Oidores de la Audiencia de los Confines*, Madrid, 31 de mayo de 1552

402, L.3: *Real Cédula al Gobernador de la Provincia de Honduras*, Valladolid, 27 de noviembre de 1553.

402, L.3: *Carta de S.M. a los Oficiales de Honduras*, Valladolid, 29 de mayo de 1559.

Sección Indiferente

417, L.1: *Capitulaciones con Pedro de Alvarado sobre la provincia de poniente en la mar del Sur*, Valladolid, 1538.

Sección Patronato

20, N°4, R.6: *Acta de Fundación de San Pedro Puerto Caballos*, San Pedro Puerto Caballos, 27 de junio de 1536.

63, R.22: *Probanza de Alonso de Cáceres*, Comayagua, 1623.

78b, N°2, R.9, *Probanza de Alonso Verdugo Montalvo y de Diego de Manzanares*, Honduras – Guatemala, 1587.

182, R.43: *Relación de las rentas que S.M. tiene en las provincias de Guate-*

Minas de plata y conflictos de poder: el origen de la Alcaldía Mayor de Minas de Honduras...

mala, Honduras y Nicaragua, sin data ni fecha.

182, R.46: *Parecer del Licenciado Arteaga de Mendiola, fiscal de S.M. en la Real Audiencia de Guatemala, que dio por mandado del muy ilustre Sr. Licenciado Juan de Obando, Visitador del Consejo Real de Indias, Guatemala, 1574.*

182, R.54: *Información de las minas de la provincia de Honduras y de su calidad y posible de los mineros y del socorro que habrán menester hecha por el Alcalde Mayor de ellas, Comayagua Tegucigalpa, 17 de febrero de 1581.*

Real Academia de la Historia de Madrid

9/4663 no.15; F. de Valverde y Mercado: *Sobre la Mudanza de la Navegación de Nombre de Dios a Puerto Caballos, Trujillo a 24 de agosto de 1590.*

Abreviaturas de archivos utilizadas en este trabajo:

AGI: Archivo General de Indias de Sevilla.

RAHM: Real Academia de la Historia de Madrid.

Material sobre el Idioma Garif (Honduras)

Eduard Conzemius¹

Introducción

El material relacionado con el lenguaje garif, recopilado por Eduard Conzemius hace ya cincuenta años, consiste en un vocabulario de más de 900 palabras. La lista de palabras está precedida por algunas indicaciones sobre la gramática del garif entre otras sobre el lenguaje femenino que figura aquí. El manuscrito, hasta la fecha inédito, se encuentra en la Biblioteca Lehmann del Instituto Ibero-Americano de la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano de Berlín (Signatura: y 3194;3).

En dos artículos aparecidos en los años de 1928 y 1930 en *American Anthropologist* (30:183-205) y *Anthropos* (XXV:859-877) respectivamente -»*Ethnographical Notes on the Black Carib (Garif)* y *Sur les Garif ou Caraïbes Noirs de l'Amérique Centrale*- presentó Eduard Conzemius el material etnográfico que había recopilado sobre los caribes negros (garif). Sus apuntes sobre el idioma garif, por el contrario, parecen haber quedado inéditos. A principios de los años veinte se encontraba el investigador luxemburgués en activa correspondencia con Walter Lehmann, a quien los envió junto con otros manuscritos que llegaron a Berlín el 29 de junio de 1923, los cuales hoy se encuentran en la Biblioteca Lehmann del Instituto Ibero-Americano de la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano.

El manuscrito de Conzemius, titulado *Caribes de Centroamérica (Autodenominación «Garif», «Garífuna»)-Idioma Caribe*, es el que a continuación será dado a conocer sin cambio alguno. Las pocas adiciones asentadas a mano por el autor se han marcado por medio de paréntesis cuadrados. Al vocabulario de más de 900 palabras, que en una pequeña parte han sido tomadas de diferentes idiomas europeos, lo anteceden ciertas observaciones sobre la gramática del garif, entre otras cosas sobre el lenguaje utilizado por las mujeres. Sumado a los trabajos de Douglas MacRae Taylor, que han ensanchado nuestros conocimientos sobre el garífuna en forma considerable en los últimos tiempos, el material recopilado por Conzemius constituye información adicional muy bienvenida.

¹ Este artículo se publicó en alemán en la revista *Indiana* No.1 del Ibero-Amerikanisches Institut, Berlín, del legado de Gerdt Kutscher (1892 - 1931).

Traducido del alemán por la Dra. Gloria Lara Pinto con el permiso de la revista *Indiana*.

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

Pronunciación

Todas las vocales (a-o-e-i-u-ö-ü) como en alemán [ö más bien entre u y ö, o entre la e muda francesa y la ö ü = muy breve].

Consonantes -pronunciación alemana, las excepciones son: ch que se pronuncia como en español o inglés; y y como la w en inglés. [Diptongos ai, au].

Substantivo

En el plural toman los substantivos la terminación nu; muchas palabras, sin embargo, no cambian:

Indúdu	indio misquito	pl. Indúdu-nu
rúba haráwa	dame el hacha	rúba haráwa-nu
		dame las hachas

Si un número antecede al substantivo, éste pierde la terminación del plural:

bya hárawa dos hachas

Caribes Garífuna se convierte en plural en garínagu.

El Género de los animales se expresa como sigue:

bágasu	buey	Lenguaje femenino: hinyáru bágasu
wugúru bágasu toro		
wuíri bágasu	vaca	

Para designar al cachorro de una animal se coloca la palabra irau (niño/a) antecediendo el nombre del animal:

l-iráu bágasu, t-iráu bágasu ternero/a (l=masculino, t=femenino)

Genitivo:

l-ébu haráwa	mango del hacha	haráwa=género masculino
t-ébu arúfung	dardo de arpón	arúfung=género femenino

Adjetivo

El adjetivo se le antepone generalmente al substantivo, sin embargo a menudo se dan excepciones.

La terminación masculina del adjetivo es ti, la femenina tu.

Pronombres Personales

Absoluta	Verbalia	Reflexiva	Oblícuca (Dativo)	Acusativo
♂	♀			
1. au, aw	núguya n	nu (mirar abajo)	na	núra
2. amúro	búguya b	bu	bu	búra
3. ♂ oligía	ligía l, la	lu	í	lúra
3. ♀ otugúya	tugúya t	tu	tu	túra
1. wagía	wagía w	waung	ti-wa	wára
2. hugúya	hugúya h	hung	tu, tun	húra
3. hagía	hagía h	haung	ti-nyu	hára

yo y tú = aubuma **Lenguaje femenino: núguyabúma.**

Dame	rúba nu	Danos	rúba waung
Date	ruba bu	Daos	rúba hung
Dale a él	ruba lu	Dales	rúba haung
Dale a ella	rúba tu		

Pronombres Posesivos

lo mío mi casa
etc. etc.

1. n	nu	ni	ni-lögö (♀ = yégu)	náni	núba	núbye	
2.	b	bu	bi	bi-lögö	báni	búba	búbye
3. ♂	l	lu	li	li-lögö	láni	lúba	lúbye
3. ♀	t	tu	ti	ti-lögö	táni	túba	túbye
1.	w	wa	wa	wa-lögö	wáni	wába	wábye
2.	h	hu	hu	hu-lögö	húba	húba	hábye
3.	h	ha	ha	ha-lögö	hába	hába	hábye

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

La forma posesiva n, b, etc, se utiliza cuando la palabra siguiente empieza con una vocal. La diferencia entre las formas nu, ni, ni-lögö no me es muy clara; esta última forma parece que solamente se presenta en combinación con nombres de animales.

conmigo, o yo tengo núma pl. wáma
contigo, tu tienes búma pl. húma
con él, el tiene lúma pl. háma
con ella, ella tiene túma pl. háma

Números

Con excepción de los tres primeros, son todos franceses.

1	ába	20	vöng
2	bya, byam, byáma	21	vöng ába
3	írua, úrua, örua	22	vöng byáma
4	gad, gádm	23	vöng írua
5	söngk	24	vöng gádri
6	sis, sísi	30	drádi, vöng dis
7	sed, sédi	40	bya vöng
8	wid, wídi	50	démi san, bya vöng dis
9	nef	60	írua vöng dis
10	dis	70	írua vöng dis
11	ungs	80	gad vöng
12	dus	90	gad vöng dis
13	téres	100	san
14	kátors	110	san dis
15	kins	120	san vöng
16	ses	200	bya san
17	dis sed	300	írua san
18	dis wid	400	gad san
19	dis nef	1000	mílu

Ordinales

primero	furúmye (del francés <u>premier</u>)
segundo	lárigiente
tercero	lórúa
cuarto	lárigo írua (?)
quinto	
el último	lagúmuhaung

Preposiciones

sobre la mesa	l-igíbu dábla
sobre las mesas	h-igíbu dábla-nu
siéntate sobre la mesa	nyúruba l-uágu dábla
con el cuchillo	l-au gúyo, t-au gúsyo
conmigo, contigo	núma, búma
en la casa	t-ídan múnua
en el agua	l-ídan dúna
voy a casa	n-aiubuga tu núba, n-álbuga núbyu, n-aibuga lung núbyu
voy a la iglesia	n-aibuga tu lígilisi, n-aibuga lígilisyu, aibuga lung ligilisyu gu
voy para Limón	n-aibuga lung Limung

Adverbios

El adverbio es invariable y antecede al verbo: halía badíbu ¿a dónde vas?

Conjugación de los Verbos

(1) ir

Afirmación

Presente	Pretérito	Futuro (la partícula <u>ba</u> va siempre adjunta)
		Lenguaje masculino
1. n-áibuga	nyúdu-tina	n-údiba
2. b-áibuga	nyúdu-tibu	b-údiba
3. l-áibuga	nyúdu-ti	l-údiba
3. t-áibuga	nyúdu-tu	t-údiba
1. w-áibuga	nyúdu-tiwa	w-údiba
2. h-áibuga	nyúdu-tu,tun	h-údiba
3. h-áibuga	nyúdu-tínyu,tyu	h-údiba

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

Lenguaje femenino

n-ídiba
b-ídiba
l-ídiba
t-ídiba
w-ídiba
h-ídiba
h-ídiba

Negación expresada por medio de m o ma

Presente y Pretérito

1. máudi-tina
2. máudi-tibu
3. máudi-ti
3. máudi-tu

1. máudi-tiwa
2. máudi-tu, maudi-tun
3. máudi-tínyu, manudi-tyu

Futuro

máudiba-dina
máudiba-dibu
máudiba-ti
máudiba-tu

máudiba-diwa
máudiba-du, máudiba-dun
máudiba-tínyu, máudiba-tyu

Imperativo

2. p.sing. b-áiba ve
2. p.plur. h-áiba id

Neg. máudiba
Neg. máudi-hu-ma

(2) dormir

Presente 1.p. sing. n-arúmuga
Pretérito 1.p. sing. n-arúmuga-tina
Futuro 1.p. sing. n-arúmuguba
Imperativo 2.p. sing. b-arúmuga
Imperativo 2.p. plur. h-arúmuga

Neg. marúmugu-tina
Neg. marúmugu-tina
Neg. marúmuguba-dina
Neg. marúmugaba
Neg. marúmuga-hu-ma

(3) comer

Presente 1. p. sing. n-áiga
Preterito 1. p. sing. n-áiga-tina
Futuro 1. p. sing. n-áiguba
Imperativo 1. p. sing. b-áiga
Imperativo 2. p. plur. h-áiga

Neg. m-áiga-tina
Neg. m-áiga-tina
Neg. m-áiguba-dina
Neg. m-áiguba
Neg. m-áiguba-hu-ma

(4) sembrar

Presente	1. p. sing. n-ábuna	Neg. m-ábunu-tina m-ábuna-tina
Futuro	1. p. sing. n-ábunuba	Neg. m-ábunuba-dina
Imperativo	1. p. sing. b-ábuna	Neg. m-ábunuba
Imperativo	2. p. plur. h-ábuna	Neg. m-ábunuba-hu-ma

(5) llover

Presente	3. p. sing. gunúbu gátu	Neg. ma gunúbu-gátu, ma huyúti gunúbu
Pretérito	3. p. sing. gunúbu gátu	Neg. ma gunúbugátu, ma huyúti gunúbu
Futuro	3. p. sing. gunúbu gabaun	Neg. ma húyu baun, huyubay gúnubu

Lenguaje femenino

De las palabras que únicamente son utilizadas por las mujeres sólo pude averiguar las siguientes:

yo	au, auw	núguya
tú	amürö, amörö	búguya
nosotros (yo y tú)	aubúma	núguyabúma
esto	tögö	le
eso	tu öbö	líra
aquello (allá)	túguta	lígita
ven aquí	áhye	hágabuye
ir (futuro)	údiba	ídiba
ancho	tuléti	dabúreti
ayer	gúnýaru, gunyáru	úrinaga
anteayer	dúguwábuga	lígirábuga
pasado mañana	túteme	líteme
lluvia	gunúbu	húya
llueve	gunúbu gáti, gunúbu gátu	húya ugati
cangrejo de tierra comestible	wayúmu	hörö
mujer,hembra	wuíni	henyáru
mis gatos	nilögö mésu	yégu mésu

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

Algunas frases

ni chúgu dúna bu	yo te doy agua
ni chúguba dúna bu	yo te daré agua
ába líburu íyuri	una libra de tabaco
kátey bu-agubey	¿qué tienes tú?
ába gúlunu háwia	una manada de jabalís
inéni ába mésu n-úma	yo tengo un gato
inéni ába mésu b-úma	tu tienes un gato
megábu numúti lídan garífuna	yo no entiendo el idioma caribe
subudi numutí lídan garífuna	

Nombres de los días de la semana y de los meses

Dimásu (francés)		domingo	
Lón di (francés)		lunes	
bya l-aúgu Dimásu		martes (dos después del domingo)	
írua l-aúgu Dimásu		miércoles (tres después del domingo)	
gádril l-aúgu Dimásu		jueves (cuatro después del domingo)	
Vandredi (francés)		viernes	
Samúdi (francés)		sábado	
enero (español)	enero	sed háti	julio
bya háti	febrero	wid háti	agosto
írua háti	marzo	nef háti	septiembre
gad háti	abril	dis háti	octubre
söngk háti	mayo	ungs háti	noviembre
sis háti	junio	dus háti	diciembre

Vocabulario

A	
ába	otro
ába-abaúchawa	hender, rajar
abábal	papaya (<u>Carica papaya</u>)
abáradaru	pejibaúl, tortuga negra (tortuga marina)
ábi (del francés habit)	chaqueta, saco
abíahaguli	veneno
abínahani	bailar
abíruaha-tina	yo tengo fiebre (calentura)
m-abíruaha-tina	yo no tengo fiebre

áblugu (también ínchigo)	cabeza
ábu	hueso; espaldas
abuhudu	Laguna de Guaimoreto (gran laguna cerca de Trujillo)
abuídaguli	escoba
ábuna	sembrar
ábuti	cacique, jefe de tribu, jefe
acharawati	borracho
achúbagwa	lavar (ropa)
ádag wugúri	atak, caña danta; una especie de palma (<i>Calyptrogyne</i> sp.)
ádag wuíri	swallowtail, cola de gallo, suite (<i>Calyptrogyne</i> sp.) El nombre <u>adag</u> es tomado del mosquito (ahtak).
adúga (bay)	hacer
b-adumareha	hablar
b-afaraha	matar
afaséguli	balanza
áfuhani	soplar
[afurénde (del francés apprendre)]	aprender]
agábuye, áhye	¡ven aquí!(m-aigubong; ¡no vengas!)
agáchugu	rodilla
againdawa	pelar, mondar
agámba	oir
ágani	enemigo
aganieha	comprar
agári	cocodrilo, caimán
agári au	especie pequeña de cocodrilo, cuajipal?
ágawa	bañar(se), lavarse
ágay	mucho
bímena ágay,o	guineal (plantío de bananos)
t-ágay bímena	ocotal (bosque de pinos)
gúdi ágay	donde hay muchos jabalís
háwia ágay	zancudero (donde hay muchos zancudos)
márin ágay	farmacia (donde hay muchas medicinas)
t-ágay árani	grasa, aceite
agile(del francés huile)	lágrimas
agire	garganta
agöli	avaro
ágöti	ojo
agu	nacer
águda	quemar, quemarse
agudaha	¡fuma!(2.p.sing.imperativo)
b-agumulaha	bisabuelo, bisabuela, bisnieto
agúra	

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

águrahani	parir, dar a luz
agúri	agutí, cotusa ² (<u>Dasyprocta</u> sp.)
agúru	escorpión
agusa (del español aguja)	aguja
agúseraha (del francés accuser)	acusar, inculpar
agúti	abuela
áha	sí
ahrudara	jugar
t-áchuchu	vástago, retoño
t-ahuha gadámaru	metate, piedra de moler maíz
ahuracha	cocer
ahuröha	moler (en el metate; raspar (yuca)
áibagwa	correr
áibahni	cazar
áifi	frijoles, habas
áiga	comer
aigini	alimento, guiso, manjar
áiranwud (del inglés ironwood ³)	especie de árbo
alméndru (del español almendro)	aboe (¿ <u>Coumarouna oleifera</u> ? ⁴)
álugubay	buscar
alúgwaha	vender
aluma (también úfinya)	ánima
ámana	ballena
n-amári yéda	casarse
amídigu (del francés á midi)	mediodía
amoysara	viuda, viudo
amúle	hermano menor (cuando el hermano habla)
amúle	hermana menor (cuando la hermana habla)
anága	talle
anáganébu	espina dorsal, espinazo
áni	propiedad (comparar con los pronombres posesivos)
anígi	corazón
l-anígi dugú	corazón de los funerales; pequeño montón de tierra en el medio del <u>gayúnari</u> , en la casa de los funerales.
aníguru	pecho
anímalu (palabra tomada del español y francés)	animal

² Por guatusa: Dasyprocta punctata (N. del T.)

³ Ironwood: especie de madera muy dura y pesada. En América palo hacha, canillo: Dialium guianense (N. del T.).

⁴ Ferrialia catapa (N. del T.)

anúfudetina	tengo miedo
árabu	bosque, selvas
áraga	orinar [orina]
arágabusi (derivación extranjera inglés, español o francés)	escopeta, fusil, rifle
[arágaga	pecho quebrado (especie de tortuga terrestre pequeña)]
árangati (también sögati)	hace calor
árani	medicamento
aránsa (del francés orange)	naranja
aravada	mono cara blanca (<u>Cebus</u> sp.) ⁵
aréba	pan de yuca
arénsaba (del francés arranger); Futuro: arénseruba	preparar, prepararse
áni	diente; ombligo
aníaba	ver
aníagabay	decir
aníameme	después, más tarde
anígani	oreja, oído
l-íhure anígani	orificio de la oreja
ánigubu	barbilla, mandíbula inferior
anírang (también gáyu)	gallina
anífung (derivación extranjera)	arpón
anígudabay	señalar, mostrar
áruguti, arúguty	abuelo
anímuga	dormir
anína	brazo; ala (de un pájaro)
aníwaga	palabra despreciativa para llamar a los indios misquitos; <u>aruwaga</u> se le dice a un monstruo con forma de serpiente; este término recuerda a los arawak (Arrouague), los enemigos acérrimos de los caribes de las islas.
asara	asar
asedina	estoy dispuesto, listo
asíedu (del francés assiette)	plato
asubudirey	conocer
áta	mamar (en el pecho)
áti	hermano (cuando habla la hermana)
áti	chile (<u>Capsicum</u> sp.)
bímiti áti	chile dulce
átuba	beber

⁵ Cebus capucinus (N. del T.)

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

n-atunúha	toser
au	con (preposición); corresponde al <u>ni</u> del misquito
aúba	pared, muro
t-aúba múná	pared de la casa
aúfuda	igual, pronto
aúfuri	tía (cuando habla el sobrino)
aunli	perro
aúnli dúna	nutria ⁶ (literalmente <u>perro de agua</u>) [también aunle rugutu]
aúnli harácha	
[harácha aunli]	culumuco, bushdog (<u>Galictis</u> sp.)
aúruwa	machacador de argamasa corto y grueso
aúveni (también hiláti)	muerto ⁷
awási	maíz ⁸
B	
bába (también úguche)	padre
bába	tío (cuando habla la sobrina)
babúno (del inglés baboon)	mono aullador (<u>Myctis</u> sp.) ⁹
bacágada	calentar
badáya (del español batea)	plato de madera de forma oblonga
báde (también múná)	casa
badía (del español sandía)	sandía (<u>Citrullus citrullus</u>) ¹⁰
badíse (del francés baptiser)	bautizar
bádu (del francés b́aton)	bastón
bagastu (también ibígwa)	tal vez
bágasu (del español vaca)	buey, vaca
bágö (del francés bague)	anillo
bagrö (del español bagre)	pez de río (<u>batsi</u> en misquito)
báibai	beechgrape (<u>Coccoloba uvifera</u>)
balíj	ceniza
bálu (del francés balle)	bala, plomo, perdigones

⁶ Lutra annectens (N. del T.)

⁷ Participio (N. del T.)

⁸ Zea mays (N. del T.)

⁹ El mono conocido en Honduras como aullador u olingo corresponde al nombre científico: Aloatta villosa (N. del T.).

¹⁰ Podría corresponder también al Citrullus lanatus (N. del T.).

bámbu (derivación extranjera)	bambú (<u>Bambusa</u> sp.)
bánguli (del inglés bangle)	pulsera
barána	mar
baránagéri (también harúti)	extranjero, blanco (literalmente: «venido del mar»)
[barieru (del francés barrière)	cerca, cercado]
barindiga	gusano (para pescar)
barúru	plátano (especie de banano grande) ¹¹
basúruha	freír (en grasa)
báswati	salado
Baswordi	Salt Creek, Río Salado (pequeño río al este de Limón)
báulu (del inglés bowl)	(plato de madera redondo u oval)
bawása (también hamába)	pequeño cangrejo que habita en los manglares
béna	puertas
béyebu	onilla del mar
bigiburo	ardilla ¹²
bílibut (del inglés bilibird)	tucán (<u>Ramphastus carinatus</u>)
bíména (derivación extranjera)	banano
bímiti	dulce
binágre	hace mucho tiempo
bira (del español vela)	vela
birásun (del español viento, virasón)	noroeste, alisios
bislédu (del francés pistolet)	pistola, revólver
bíti	herida, llaga
bíwa	cortar
blágmanu (del inglés criollo blackman)	hormiga ¹³
Blagriva (del inglés Black river)	Río Negro, Río Tinto
Blánged (del inglés blanket)	cubierta, colcha, cobertor
börötauba	especie de pez (kalwa en misquito)
brásu (del francés brasse)	llenos los brazos
bridfrud (del inglés bread fruit)	fruta del árbol del pan (<u>Artocarpus communis</u>) ¹⁴
budári	plancha para hornear pan de yuca
budéye (del español botella)	botella
búdung	(derivación extranjera del español y francés) botón
buéruhu (del español puerco)	cerdo, puerco

¹¹ Musa paradisiaca L. (N. del T.)

¹² En Honduras existen dos especies de ardillas: Sciurus variegatorides y Sciurus deppei (N. del T.).

¹³ La traducción literal de «Wanderameise» es «hormiga migratoria» (N. del T.).

¹⁴ Mazapán: Artocarpus altilis (N. del T.).

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

buíditi	bueno
búgidu (del inglés bucket)	cubo, balde
búgudúra (del criollo bocatora)	tortuga de río
bunedu (del francés bonnet)	sombrero, gorro
Búngiu (del francés Bon Dieu)	Dios
búrburu (del francés poudre)	polvo, pólvora
burigö (del español borrico)	burro
búsed (del francés poche)	bolsillo
búye	curandero, brujo

CH

Chafawa	Río Chapagua (un tanto al oeste del Río Aguán)
chágabay	tirar, botar, echar, lanzar
chugú	ofrenda en forma de comida y bebida que se le lleva a los malos espíritus

D

da, dádi	madre
da áinya	madrstra
da	tía (cuando habla la sobrina)
dabárasí	lámina, hojalata
dábla (del francés table)	mesa
dábúbereti ?	ancho
dábuti-nágu	tengo sueño
dábuti-bágu	tienes sueño
ma dábuti-nágu	no tengo sueño
dagúwasin (del español tacuacín)	zarigüeya ¹⁵
damágas (del español tamagás)	toboba, tomagoff, serpiente venenosa
Damúsagara	Francia (nombre de una aldea cerca de Limón)
dánde (del español danto)	tapir (<u>Tapirus</u> sp.) ¹⁶
daráda	almidón (de yuca, moneda de 2 reales, 1 chelín, etc.)
darína	encontrar
dawárari	sardina (especie de pez pequeño)
deréti	duro
dibási	choza, cabaña
dibúneti	graso, grasiento
dilígati	hace frío
ma dilígati	no hace frío

¹⁵ Guazalo común o tacuasín: Didelphis marsupialis (N. del T.)

¹⁶ En Honduras se le llama danta o danto: Tapirus bairdii (N. del T.).

diliti	frío
timbal)	dímbala (del español tambor (tambor moderno)
dimídira	carrizo (especie de bambú) ¹⁷
dináha (del español tinaja)	cántaro para guardar el agua de tomar)
dínguti	azul
díseti	largo, alejado
díyu	snipe ¹⁸ piche (ave que habita en los pantanos)
döbu, dúbu	piedra, roca, peña
Döbugadi	Little Rock, Punta Piedra, Piedrecita (nombre de la punta de una roca que sobresale en el mar al este de Farallones
[dögö, dugú	funerales]
dúba (del misquito y criollo túba)	pez de agua dulce
dúguwábuga σ	antes de ayer
dugúyu (del español pucuyo)	especie de pájaro
dumádi (derivaciónextranjera)	tomate
dumári	jugo de yuca (es utilizado para la preparación de diversos alimentos)
dúna	agua, río, arroyo, corriente, torrente
dúndunvéve	pájaro carpintero (literalmente: <u>picar árbol</u>)
dunúru	pájaro
durúdiya (del español tortilla)	pastel de maíz
durúhio	Trujillo (ciudad puerto de Honduras)
dúweyti	magro, flaco
E	
e	pene
ébu	asidero, asa, mango
éfönga (del francés epingle)	alfiler
[egéme	llama]
égi	hombro; rallador para raspar yuca
éhereha	reir
b-éhyuba	remar (2. p. sing. Imperativo)
b-éluba	entrar (2. p. sin Imperativo)
eréberugu	frente
eyérte	amante, masculino
éygatu	cuñada (cuando habla la cuñada)

¹⁷ Artrostylidium pittieri: Especie de bambú que se usa como material de construcción. (N de T).

¹⁸ Snipe: Agachadiza, ave zancuda del género Gallinago; gallina de agua (N de T).

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

F

fadáti	plano
fádiri (del español padre)	sacerdote, religioso, misionero
fágayu[del francés pagaie]	canalete, remo
faifa (del español paipa) ¹⁹	pipa para tabaco
fáluma (¿del español palma?)	cocotero
fanía (del francés panier)	cesta, canasto
farangso (derivación extranjera)	francés ²⁰
fáva (del español pava)	guan (<i>Penelope</i> sp.) ²¹
Fáya	Río Paya (río pequeño al este de Limón)
fayana	indio paya
fédu (del francés fête)	navidad
féndano	gallina silvestre, gongolona
ferúdi (del francés perdre)	perder
féynye (del francés pigne)	peine
fíbulang (del español pabellón)	mosquitero
fídaró [del español pita]	hilo, cordón, cordel
fídu (del español pito)	silbato, pito, flauta
figága (¿del inglés peacock?)	pavo
figáu (del español pecado)	pecado, falta, error
fígedu (del francés piquer: pinchar)	tenedor
fígil (del inglés fig)	chilamate, higuerón (<i>Ficus</i> sp.)
fílu (del francés fil)	hilo
fínuela (del español piñuela)	especie de agave ²²
fisúdi (del español pizote)	pizote, coatí (<i>Nasua</i> sp.) ²³
Fíu-gránde	Farallones, Big Rock (al este de Limón)
Flandriva (del inglés Plantain River)	Río Plátano (río al oeste del Río Patuca)
flúar (del inglés flour)	harina
flun (del francés plomb)	munición para escopeta
föng (del francés pain)	pan
frumásu (del francés fromage)	queso
fuafuro (del francés poivre)	pimienta

¹⁹ Por «pipa» (N. de T.)

²⁰ Gentilicio (N. de T.)

²¹ Las aves denominadas guanas, curassows y chachalacas pertenecen a la familia de las Crecidae. Parece ser que el autor se refiere al guan con cresta (*Penelope purpurascens*) o a la penelopina negra, también conocida como chachalaca negra, (*Penelopina nigra* N. del T.)

²² Agave: género de plantas amarilidáceas cuya principal especie es conocida como la pita sisal o maguey (N. del T.)

²³ Llamado también tejón, coatimudi: *Nasua narica* (N. del T.)

fúdi	escarabajo, coleóptero
Fudugu (del misquito Butuk)	Río Patuca, Patook River
fulásu (del francés planche)	tabla
fulásu (del francés place)	plaza, lugar, sitio
[funáli] afurénde (del francés apprendre)	aprender
funáti	rojo; maduro
funédö (del francés fenêtre)	ventana
fuńsa (del español prisa)	rápido, de prisa
fuńsu (del francés prison)	prisión, cárcel
funúmye (del francés premier)	el primero
fúsu (del español pozo)	pozo
fyádri (del francés piastre)	piastra, paso, dólar
G	
gabána	tapesco, almacón de mimbre
gábanu	cobre
gábara (del español cabra)	cabra
gabayu (del español caballo)	caballo
gabílang (del español gavilán)	especie de árbol
gaburána	especie de macana ²⁴ utilizada en las labores del campo por los caribes, así como por los nativos de Honduras Británica (se le llama en Criollo <u>cane bill</u>)
gachara	gallina de monte, cocolera
gádaure, gadáure	parihuelas, cesta, canasta
gádi (también gúsu)	cama
gadíbi (también walwáti; del español cativí)	enfermedad que produce manchas en la piel ²⁵
gáfe (derivación extranjera)	café
gáfu (del español cajón, caja)	cajón, caja
gágao (del español cacao)	cacao ²⁶
gahúnduhati	roncar
gáinyutu	enojarse
galásung (del español calzón)	pantalón
gálicdi	policía, guardia
Galíndura (del español Calentura)	nombre de una montaña muy cerca de Trujillo
gamúguru	calabaza de una planta trepadora

* Macana: clava o maza que usaban los indios americanos. Voz caribe. (N. del T.)

²⁵ Enfermedad caracterizada por la pérdida de pigmento, dando lugar a parches de varios tamaños y formas de color lechoso, rodeados por la piel aún en estado normal. (N. del T.)

²⁶ *Theobroma cacao* (N. del T.)

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

gamúluli (del español gamalote)	especie de hierba
ganáli	olla, pote de arcilla
ganáru (del francés canard)	pato
ganígiti	valiente (comparar con anígi: corazón)
gánchu (del español gancho)	comamenta de venado, cuerno de vaca
gánye	huevo
gányesi (del francés canne á sucre)	caña de azúcar
garába	aceite de coco
garábali	aire; viento
garábali hériti	huracán (literalmente viento fuerte)
garádu (del español carta)	carta; papel, etc.
garádu (derivación extranjera)	rata; ratón
garárawa	guacamayo, arara ²⁷
gararu	tortuga de carey ²⁸ (tortuga marina)
garáwung	tambor (tambor primitivo)
garegare	periquito, especie de papagayo pequeño ²⁹
gáni	red (para pescar tortugas)
garífuna	autodenominación de los caribes centroamericanos
[ganí	doler, causar dolor]
garúba	cabellos grises
garúbu (del español carbón)	carbón
garúgaru	medusa, aguamala
garúhuti	agrio, ácido
garúng	gavilán
gási (del español gas)	aceite de quemar, petróleo, kerosén
gasigamu	armadillo ³⁰
gasira	pez sierra
gaúbana (del español caoba)	caoba ³¹
gáunwere	especie de palma trepadora (utilizada para trabajos de tejido)
gáurubali	guapinol
gawána	centavo
gawámu (del español caguama)	loggerhead ³² (tortuga marina)
gay, gai	yuca amarga ³³

²⁷ El autor se refiere posiblemente al ave que responde al nombre acuático *Ara macao*. (N. del T.)

²⁸ *Eretmochelys imbricata* (N. del T.)

²⁹ Se refiere a una especie de la familia de las *Psittacidae*, que tiene la cola larga en forma de cuña (N. del T.)

³⁰ En Honduras existen dos especies de armadillos o cusucos: *Dasyops novemcinctus* y *cabassous centralis* (N. del T.)

³¹ *Swietenia mahogany* (N. del T.)

³² *Careta* sp. (N. del T.)

gegeo (del español quequeo)	jabalí (<u>Dicotyles tajacu</u>) ³⁴
gélen (del francés clef)	llave
géveyu	pedernal
géygusi	tigre (jaguar) ³⁵
uríti géygusi	pantera (jaguar negro) ³⁶
Gíau	negro
gĭbinada (del inglés criollo gibnot)	tepezcuinte (<u>Coelogenys paca</u>) ³⁷
gĭbiti	mucho
gĭfĭti	amargo, ácido
gĭgĭmula (del español chichimora)	<u>Fevillea cordifolia</u>
gimára	fecha
gol (del inglés gold)	oro
görola	morder
göwi	caña de pescar, anzuelo
grábu	hierro; clavo
grágwale	atar
grĭndida	especie de pez (en misquito masmas)
grĭngito	crespo, rizado (como el pelo)
grĭngürü	cadena
guau	cacao, brukra quam (especie de ave)
Guchina (del español Cayos Cochinos)	Trujillo
gúbida	espíritu (de un difunto)
gudále	quemar
gúdi (del español ocote)	pino
gudömöti	brazo
gulíru (del francés cuillère)	cuchara
gúlunu	manada
gumága	ceiba ³⁸
gúmay	úlceras, postema, absceso, grano, llaga

³⁴ Manihot esculenta (N. del T.)

³⁵ No ha sido posible identificar la especie a la que se refiere el autor. Las especies conocidas en Honduras son Pecari angulatus y Tayassu pecari (N. del T.)

³⁶ Felis onca (N. del T.)

³⁷ El color negro lo presenta el mismo Felis onca en una etapa de su crecimiento (N. del T.)

³⁸ No ha sido posible identificar la especie a la que se refiere el autor; la especie conocida en Honduras es Caniculus Paca (N. del T.)

³⁹ Ceiba pentandra (N. del T.)

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

gumuha	acabar, terminar
gumúlali (también lugúmula)	vapor, humo
gúndati	contento, satisfecho
gúnga	tábano (especie de mosquito)
gúnjai (j como en francés) kujai en Haiti)	baile (proveniente de Haiti)
gunúbu σ	está lloviendo
gúnyaru, gunyáru σ	ayer
gúnyau	cuñada (cuando habla el cuñado)
gurabana	¡pega! ¡golpea! (2.p.sing. Imperativo)
[gurále (del español coral)	serpiente coral]
guráva	
guréhe	caracol de río (jute)
gureme	muchilá (pasta, puré preparado de bananos o plátanos maduros)
gurere	araña
gurévegi	lora ³⁹
guíara	bote, canoa, piragua, cayuco
gunbirua	palma de coyol (<i>Acrocomia vinifera</i>); huiscoyol (<i>Bactris horrida</i>)
guísawa	sardina (importada en latas)
guúa (del francés croix)	cruz
guúra	manglar
guúsulu	guanábana (<i>Anona muricata</i>)
gúsa	cangrejo que habita en los manglares
guséve	achiote (<i>Bixa orellana</i>)
gusína (del español cocina)	cocina
gusíyo, gúsyó (del español cuchillo)	cuchillo
gúsu (del francés couche)	cama
gúsuna	dormilón (especie de pez)
Gúsuna	Cusuna (población caribe al oeste de Irióna)
gut (del inglés coat)	falda
gúwau	Santa María (especie de árbol)
guyávidu (del español guayabillo)	especie de árbol
guyati	liso, tirante (por ejemplo el pelo)
gúyote (del español coyote)	coyote ⁴⁰

³⁹ *Amazonas* sp. (N. del T.)

⁴⁰ *Canis latrans* (N. del T.)

H

hába	sábalo, tarpón (especie de pez)
habúhalu	marea alta, inundación
hachura	culantro silvestre (<i>Eryngium foetidum</i>)
hádaraga (del español chachalaca)	chachalaca ⁴¹
hagábu idábinya	¿cómo estás?, ¿cómo te va?
haigwaduni	caer
hal	hormiga
hálau	banco
halía	dónde, de dónde, para dónde
hamába (también bawása)	pequeño cangrejo que habita en los manglares
hamati	hurtar, robar, volar
hamutiri, himutiri	termita, hormiga blanca
hána	pasta de madera
hána duha	apisonador de argamasa (largo)
hanúfufuti	cobarde (comparar con anúfudetina: yo tengo miedo)
harácha	silvestre, salvaje
harácha aúnle	culumuco ⁴² , bushdog (<i>galactis</i> sp.) [sic]
hárada	papita (especie de palma pequeña)
h-áraní hévere	remedio contra las lombrices
harauru	jaiba, ⁴³ especie de cangrejo (en misquito: rahti)
haráwa, hárawa	hacha
hanúga	mañana
harumati	blanco
Harúti (también baránageri)	hombre blanco, extranjero
hasña	pequeño oso hormiguero, tamándá ⁴⁴ , hacha, destal
hasúeri (del español hachuela)	azuela ⁴⁵ (hacha curva para ahuecar las canoas)
hátí	luna; mes
hawaraguni	resollar, resoplar
hawáyuli	cangrejo ermitaño (que vive en el mar)

⁴¹ *Penelopina nigra*. (N. del T.)

⁴² Ver bajo aúnli harácha: culumuco, bushdog (*galactis* sp.)

⁴³ Se refiere al cangrejo marino de color azul que habita en el Atlántico: *Callinectes sapidus* (N. del T.)

⁴⁴ Tamandúa, conocido también como hormiguero ó perico ligero: *Tamandúa tetradactyla* (N. del T.)

⁴⁵ Instrumento en forma de azada pequeña de mango corto y pala con el borde cortante, que sirve para debastar madera.

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

háwaya (del español jagüilla)	jabalí (<u>Dicotyles labiatus</u>) ⁴⁶
háyaba	pulga
hériti	robusto, vigoroso; fuerte, ruidoso
hétusi	pañuelo de color que llevan los hombres alrededor del cuello
héve	serpiente
héverau	gusano
hévere	lombriz
híbisi	tamiz para la yuca
hibuwari	cedro real (<u>Cedrela</u> sp.)
híduru	grama, hierba
hígidi (del inglés criollo hiccatee)	especie de tortuga de río
híkaha (del español encaje)	encaje
hilá	morir
hiláti (también auveni)	muerto (participio pasado)
himutiti, hamutiri	hormiga blanca, termita
hinyáru ♀	mujer, hembra (de un animal)
hiríngi	cangrejito (especie de cangrejo; kaiaska en misquito)
hirútina	triste
hisyéntinu	querer, amar
hítau	sangre
hiwö	interjección para llamar a alguien. En la costa norte de Honduras se designa burlonamente con esa palabra a los Caribes (hiwö, jigüe)
hiyú	púa, espina
hiyu	bebida embriagante hecha de yuca
hiyúrune	púa, espina
hörö ♀	jiñocuabo (<u>Bursera gummifera</u>) cangrejo terrestre azul ⁴⁷ (kaisni en misquito)
hu (del inglés hoe; [del francés houé])	azada, azadón
hudut	guiso preparado con bananos o plátanos verdes
hugáwaru	crawfish ⁴⁸ , langosta
hulabai	arrancar
húlahain	avispar

• Ver bajo gegeo.

• Se refiere posiblemente a un cangrejo terrestre de color azul que habita en la costa norte de Honduras: Cecarcinus sp. (N del T).

• También conocido como spiny lobster o sea crayfish: Palinurus sp.

hulítì	hondo, profundo
hurénti	caverna, cueva
húwa	rana; sapo
huwányu	nube
húya ♀	lluvia
huya ugati ♀	llueve
hyéru (del español hierro)	lima ⁴⁹
I	
ibamu	cuñado (cuando habla el cuñado)
t-ibánebu (también ubúridi)	rama
ibárimu	yemo
ibígwa (también bagastu)	tal vez, quizá
ibínye	perfume
íbuganya (pl. íbuganyanu)	hermano mayor (cuando habla el hermano)
	hermana mayor (cuando habla la hermana)
ibugu (también yáda)	pierna
ichígo	cabeza
íchigubai	almohada
ichúgo	cabo, punta, lengua de tierra
ida	qué, cómo
idabine	¿qué tal? (saludo)
idágö	piedra de afilar
idámuni	esclavo
t-ídibu	tronco
idibúñi	cabello
idíuma	barba
idúdu	indio misquito
iduidi	riñón [kidney]
ídyo	nuera
b-íeni	mentir
ígago (del español icaco)	cocoplum (<i>Chrysobalanus icaco</i>)
igǎbu	en, sobre, encima de (preposiciones)
igǎbu	cara, rostro
igǎna	nuca
igínébu	cuello
ígñi	nariz
íhure	agujero, hoyo, hueco

⁴⁹ Se refiere al instrumento de metal (N. del T.)

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

l-ihure ígiri	aleta de la nariz
l-íla	semilla, grano (como maíz)
t-ílagúli	raíz
ílagúlau	arteria, vena, tendón
íi	cola, rabo
íliba	ciempiés
imedámuru	suegro
ímenedi	suegra
{inále	cierto; ¡así es!
ináuna	concubina, amante
inegu	jewfish ⁵⁰ , mero (pez marino)
íngdano	viga
ínglis (del inglés english)	inglés (gentilicio)
iníbu	sobrino; sobrina
inyáhani	música
íyen	piojo
inyene	lengua
inyeni	engañar
iráú, iráhö	niño; cría (de un animal)
iráu ainya	hijastro
iráu wuíri	hija (literalmente mujer-niño)
íi	nombre
irúmu	año
irúmugu	verano (época seca)
írö	sopa, caldo de carne
isasa	cerebro
iséri	nuevo
iséri háti	luna nueva
iséri irúmu	año nuevo
isíga	sudor
ískale	real (moneda de 12 1/2 centavos en Honduras)
isúbuse [(¿del español espejo?)]	espejo
isúri	camarón
ítu	hermana (cuando habla el hermano)
íun	tabaco
iwáni	espíritu
iwíe (también gége)	excremento
íyu	vello
l-íyu b-águ	pestañas (las tuyas)
íyuma	boca
íyumáru	labios

⁵⁰ Pez muy grande, que puede pesar hasta 300 kilos y a veces más, probablemente perteneciente a la familia de los *Epinephelidae*.

K

kahela (del español canjela)	naranja agria
kaímo	¡vamos!, ¡vámonos!
kaísi	como, para, tras (preposiciones)
káligö, kálik	polvo
kátey	el que, quien, el cual
Kristalo	Cristales (un barrio de Trujillo)
kyép (del inglés cap)	fulminante para fusil

L

laburyeme	propietario, dueño
lagúmesera	al principio, primero
lagúmuhaung	el último
lagúnu	laguna
lamádi	hambre
lamátina	estoy hambriento
ma lamátina	no estoy hambriento
lámang	palma (<u>Ricinus communis</u>)
lámbo (derivación extranjera)	lámpara, linterna, farol
lamúnya	sombra (de un cuerpo inanimado)
láung	más
laurelu (del español laurel)	samwood (<u>Cordia gerascanthus</u>)
Lawánaha (del español La Guanaja)	una de las Islas de la Bahía
Láwang (del español Río Aguan)	gran río del oeste de Trujillo
léskwela (del español escuela)	escuela
leweyu	chirino (pequeño cangrejo marino)
l	fruto (de un árbol)
[líani	esposa]
líani yawára (yawára:corozo)	matapalo; planta parásita (<u>Ficus</u> sp.)
líbu, líburu (del francés livre)	libra
lída, lídan	idioma, lengua
lídau	petate, que durante la celebración del «dögö» es colocado encima del «l-anígi dögö».
lílisi (del francés église)	iglesia
ligita	al otro lado, más allá
ligirábuga ?	anteayer
líma (del español lima)	sweet lime (¿ <u>Citrus limetta</u> ?)
Limúru (del español Limoncito)	nombre de una aldea cerca de Limón

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

líra	jugo
líteme ♀	pasado mañana
líung (del español león)	león americano, ⁵¹ puma, jaguar
lúban dögö (también gayúnari)	casa en la que tienen lugar los funerales
lugúmula (también gumúlali)	vapor, humo
lúlugalau	loco
lyúmau dúna	desembocadura de un río

M

mába	abeja; miel
mábadíga	cera
Mabogáti	Río Miel, Honey Creek (pequeño río que desemboca hacia el este de Limón)
mábaiti, mabáiti	seco
mabere	jején, sandfly
mábi	camote, batata
mabinidu	puerco espín; ⁵²
mabúru	wild cane, caña brava (<i>Gynerium</i> sp.)
mach (del inglés match)	fósforo, cerilla
máfya	diablo, demonio
magaditi	bien (adverbio)
ma-gánbaditi	sordo
mágrabutina	estoy sediento (comprar con nimágrabu)
ma mágrabutina	no estoy sediento
magüre	cangrejo ermitaño (terrestre)
ma-maritu (del español maritu) ⁵³	soltero (literalmente no casado)
manadi (derivación extranjera)	manatí ⁵⁴
manaheava	espacio de pez fluvial (trisu en mísquito)
mánda (del español manta)	mantilla
mángu (derivación extranjera)	mango (<i>Mangifera doméstica</i>)
maníhu	tacuasín ⁵⁵ guasalo común
mapáchi (del español mapachín)	racoon, mapache (<i>Procyon lotor</i>)
marágaya	tigrillo, margay ⁵⁶

⁵¹ *Felis concolor* (N. del T.)

⁵² *Coendou mexicanus* (N. del T.)

⁵³ El autor se refiere probablemente a la palabra «marido» (N. del T.)

⁵⁴ *Trichechus manatus* (N. del T.)

⁵⁵ *Didelphis marsupialis* (N. del T.)

máin	zancudo
marúmarúti	pan grueso de yuca
másaraga	conejo ⁵⁷ liebre (<u>Lepus</u> sp.)
masíwa	nasa, garlito, buitrón ⁵⁸
maudío (del español martillo)	martillo
máure	gavita
máuru	algodón
mebebege	«botlas fly», rodador (mosquito pequeño mono ⁵⁹ (<u>Ateles</u> sp.)
mégu	mico de noche (<u>Cercoleptes caudiovolvolus</u>) ⁶⁰
mégu ariyebati	americano (norteamericano)
Merígi (derivación extranjera)	barato [comparar con séruti: caro]
meséruti	piñón (<u>Jatropha curcas</u>)
mesini	gato
mésu (derivación extranjera)	poco
míbeti	planta trepadora, enredadera
míbi	largo
mígífti	mula
míle (del francés mulet)	odiar, detestar, aborrecer (comparar con hisyéntinu)
misyénte, mísyente	suelo, tierra, arcilla
múa	ciruela, jobo (<u>Spondias lutea</u>)
múbe	oveja, lana
mundún, mudúng (del francés mouton)	hojas de palma para techar casas
muiñsi	ladino, español
múlado (del español mulato)	zangarro (molino de caña de azúcar
múli (del francés moulin)	casa
múna (también báde)	nance (<u>Byrsonima crassifolia</u>)
múrey	especie de árbol (<u>Helicostylis ojoche</u>)
músara	murciélago
muségalu (del español murciélago)	pañuelo, con el que las mujeres caribes se
músue	

⁵⁶ El autor se refiere probablemente al felino conocido como tigrillo o margay, que es del tamaño de un gato casero: Felis wiedii (N. del T.)

⁵⁷ En Honduras existen dos especies de conejos y el conejo cola blanca Sylvilagus floridanus y el conejo de montaña Sylvilagus brasiliensis (N. del T.: 9)

⁵⁸ Nasa: arte de pesca que consiste en un cilindro de juncos entretejidos, con una especie de embudo dirigido hacia adentro en una de sus bases y cerrado con una tapadera en la otra para poder vaciarlo. (N. del T.)

⁵⁹ Todo indica que se trata del llamado mono araña, mono de montaña, mono colorado, mico negro: Ateles geoffroyi.

⁶⁰ El mico de noche, conocido también como kinkajú, oso mielero, micoléon, es designado como: Potos caudivolvulus y Potos flavus.

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

múygi	envuelven la cabeza anguila
N	
nad. nádö (del francés natte)	petate
nikáti	ninguno, nadie
nimágrabu	sed (comparar con mágrabutina)
norte (del español norte)	norte; viento del norte
núru	oeste; viento del este [viento marítimo]
nurúba	sentarse
nyaláli	podrido, descompuesto
nyárauti	pequeño
nyúrarauti, nyúrauti	pequeño, corto
nyulwi	blando
O	
obau	lado, costado (de un cuerpo)
óso (del español oso)	oso hormiguero grande (<i>Myrmecophaga jubata</i>) ⁶¹
Ö	
l-öhö véve	resina, secreción (de un árbol)
öma	camino
ówi	boa
P	
pab, pápa (del español papa)	papa
págidi	pañuelo de bolsillo
páta	cacto de tuna (<i>Opuntia</i> sp.)
pláta (del español plata)	plata
por (del inglés spur)	gamba (vástago, retoño)
pyámpyam (del inglés criollo piampiam)	pía (especie de ave)

⁶¹ Esta especie es más común en Suramérica, la conocida en Honduras es la *Myrmecophaga tridactyla* (N. del T.)

R

ri (del francés riz)	arroz
rība (del inglés ribbon)	cinta
rīsti (del francés riche)	rico
Rúbadang (del español Roatán)	la más grande de las Islas de la Bahía
rūbu	árbol de balsa (<i>Ochroma lagopus</i>)
rūgum, rūguma	(tejido de forma sinuosa)

S

sabádilu (derivación extranjera)	sapodilla (especie de árbol) ⁶²
sabádu (del español zapato)	zapato
sábu (del francés savon)	jabón
sabúdi (del español sapote) ⁶³	especie de árbol
sagádi (del español zacate)	zacate, hierba
ságu	arena
ságu, ságö (derivación extranjera)	saco, costal, morral
sáinirud (del inglés chinaroot)	cuculmea, ñame (<i>Dioscorea laxiflora</i>)
sal físik	sal (purgante, laxante)
sálu (del español sal)	sal de cocina
sánate (del español zanate)	especie de ave ⁶⁴
sánditi	enfermo
ma sánditi	sano ⁶⁵
sánditina	estoy enfermo
ma sánditina	no estoy enfermo
sangonangwa (derivación extranjera del español o criollo)	pajlama (tortuga fluvial)
sanúdelu (del francés chandelle)	candela, vela, luz sásafra (derivación extranjera)
sásfari (derivación extranjera)	sasafrás ⁶⁶ (especie de árbol)
sébi	sarsaparilla (<i>Smilax</i> sp.)
sédi warūguma	piedra caliza
séngsu (del francés cinq sous)	pléyadas ó plédasas (literalmente «siete estrellas»)
	medio real (moneda de 1/2 real)

⁶² *Achras zapota*: árbol del que se extrae el chicle (N. del T.)

⁶³ Posiblemente *Mamea americana*.

⁶⁴ *Cassidix mexicanus* (N. del T.)

⁶⁵ La traducción literal de «nicht krank» sería «no enfermo» (N. del T.)

⁶⁶ *Sassafras* sp.: de algunas especies se prepara una bebida aromática y las raíces se emplean como condimento, tonificante y aceite para perfumes (N. del T.)

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

seréwi	iguana negra (<i>Ctenosaura</i> sp.)
seríseni	hormiga ⁶⁷
séruti (del francés cher)	caro
sési (del francés chaise, siège)	silla
sibáni	raya ⁶⁸ (pez marino)
sibída	yuca raspada
sídi	sábana
síduru (del francés citron)	limón
Sífirasi (del español espíritu)	Espíritu Santo
sígao (del español cigarro)	cigarro puro
sígö (del inglés chiogoe, jigger)	nigua
síguey	delfín (pez marino)
síliko (del mísquito y del criollo siliko)	yolillo (palma de pantano) (<i>Raphia taedigera</i>)
sódyeru (del francés chaudière)	olla de hierro
sóvel (del inglés shovel)	pala
sóybay	tostar, freir, asar, hornear
sógati, sógati (también árangati)	hace calor
söti, súti	caliente, caluroso
[súba (del mísquito y criollo supa)	palma pejibaye (<i>Guilielma utilis</i>)]
subusetu	saber
súdara (del francés soudard)	soldado
sueba	[esculpir]
suédi (derivación extranjera)	sur; viento sur
súgube	todo lo, todos
súguru (del francés sucre)	azúcar
[sulúdi (del inglés sloth)	perezoso ⁶⁹ (<i>Choloepus hoffmanni</i>)]
sulúfu (del inglés sloop)	bote de vela, buque de vela
surúsie (del francés chirurgien)	médico, cirujano
súwanda	siempre
swídirí	ostra
syélu (del español cielo)	cielo
syéra (del español sierra)	sierra (instrumento para cortar madera)

⁶⁷ La traducción literal de «Blattschneiderameise» sería «hormiga cortadora de hojas» (N. del T.)

⁶⁸ Se trata de un pez perteneciente a la familia de los *Dasyatidae* ó la de las *Rajidae*, ambos comunes en la costa norte de Honduras (N. del T.)

⁶⁹ Se refiere al perezoso de dos dedos. El perezoso de tres dedos es el *Bradypus griseus* (N. del T.)

T

tais	palo de Campeche ⁷⁰ [logwood]
téngki (del inglés thank you)	gracias
ti (del inglés tea)	zacate de limón, fever grass
[tibíni	relámpago, rayo]
tisíga	sudor
tuléti σ	ancho
tunú	tos
túteme σ	pasado mañana
[tyáhi úgudi	dedo del pie]
tyáhi úhabu	dedo de la mano
tyémpu úgu (tyémpu: del español tiempo)	invierno (época de lluvia)

U

ubána	hoja (de una planta); hígado
l-ubánebu, t-ubúridi	rama (de una árbol)
úbanu (núba: ¡da!	dar
úbara	uña, garra, pezuña, casco
ubáni	garrapata
ubáu	mundo; tierra; asentamiento
ubáuhu	isla
ubúridi (también úbanebu, ibánebu)	rama
udúnu	pez
úfínya (también aluma)	ánima
ufúnye	muñeca de la mano
ugánu	noticia, novedad, suceso, acontecimiento
úgu	curassow ⁷¹ , pavón (<i>Crax</i> sp.)
úgubu	cuerpo
úguche (también bába)	padre
úguche áinya	padraastro
úgudu [úgudí]	pie
[ugúfera	compadre]
ugúni	barco
úgunúgu	codo
ugúnye	hoy
úgure	hamaca

⁷⁰ *Haematoxylon campechianum* (N. del T.)

⁷¹ Great curassow: *Crax rubra* (N. del T.)

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

úgunigu	carne (del cuerpo)
úhabu	mano
úle (del español hule)	hule, caucho
b-ulíyena	olvidar
úma	con (preposición; equivale a wal en mísquito)
umáda	amigo
umalali	voz
úmani	esposo, esposa
unabugeti	este; viento este (viento abajo) ⁷²
únghur	paloma (europea)
úra	piel; cáscara; corteza; pelo (de los animales)
l-úra águ	párpado
urágai, urágoy	vientre, abdomen, estómago, intestinos, tripas
urágan	huracán
urágu (del español urraco)	monkey apple, zonzapote (especie de árbol)
úri	pecho (de la mujer)
úrirau	leche
uríbatí	malo, feo, enojado
uríbu	combate, pelea, guerra, riña, pleito
uridiri	tigualtigual (especie de ave)
urigiú	verde
úrinauga	ayer
uríti	negro
úma	pantomilla
urúhure	costilla
úruwey (del francés roi)	rey, presidente
[úruwey wadíbi	zopilote rey ⁷³ o zopilote blanco]
úrwi	cashew, semilla de marañón (<u>Anacardium occidentale</u>)
usári	venado
funátu usári	venado rojo ⁷⁴
harútu usári	venado blanco ⁷⁵
usúbara (del español espada)	machete
uvenudö	soñar
úwati	ninguno; nada

V

⁷² Las palabras en paréntesis son del autor, quizás quiso decir «viento bajo» (?) (N. del T.)

⁷³ Sarcoramphus papa (N. del T.)

⁷⁴ También conocido como antílope ó corzo: Mazama americana. Es el más pequeño de los venados de Centro América (N. del T.)

⁷⁵ Es el venado común: Odocoileus virginianus (N. del T.)

vainía (del español vainilla)	vainilla ⁷⁶
verébere	mosquito
véru (del francés verre)	vidrio, cristal, vaso
véve	árbol; madera
véyu	sol; día
vínu (del español vino)	aguardiente
vyándu (del francés viande)	carne

W

wa	no
wábalu	llamar, gritar
wach (del inglés watch)	reloj
wadábu	concha marina (<u>Strombus</u> sp.)
wadágimanu	trabajo
wadáigimani	trabajar
wadíbi	zopilote ⁷⁷
wáfudi (del español guapote)	especie de pez fluvial
wagábu	buttonwood ⁷⁸ (especie de árbol)
wagábu	poste ó pilar de una casa
wagádi (del español agucate)	gratissima
wagága	especie de lagartija
wagúguwa	especie de paloma ⁷⁹ (en mísquito bútku)
wáhu	quiquisque (<u>Xanthosoma sagittifolium</u>)
wáinyu	majagua (especie de árbol)
wáinyu	corteza fibrosa
wáibayuwa	tiburón
wáinti	grande
wáiriti háti	luna llena (literalmente «luna grande»)
wáitagu	Venus (estrella de la mañana)
walwáli (también gadíbi)	cativí, bienteveo, carate (enfermedad de la piel)
wanágas (del español guanacaste)	<u>Enterolobium cyclocarpum</u>
wanaga	gansa

⁷⁶ Vainilla planifolia (N. del T.)

⁷⁷ Las dos especies más comunes son Cathartes aura y Coragyps atratus (N. del T.)

⁷⁸ Platanus sp. (N. del T.)

⁷⁹ En México y Centroamérica existen por lo menos 24 especies distintas de palomas (N. del T.)

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

wanáragawa	máscara
Wángi (del mίσquito Wangki)	Río Coco
wáradómaga	drummerfish (sic), roncador ⁸⁰ (especie de pez fluvial)
warámi	especie de paloma ⁸¹ (swíta en misquito)
warauni	tarántula
waríafa (del español guayaba)	guayaba (<u>Psidium guajava</u>)
warúguma	estrella
sédi warúguma	Pleyadas (literalmente «Siete Estrellas»)
warúwaru	guano (especie de palma)
wátu	fuego; leña
wáuyama	calabaza
wayáli	viejo
wayámaga	iguana verde (<u>Iguana tuberculata</u>)
wayámu σ	cangrejo azul terrestre (en misquito kaisni)
wélu (del inglés well) (también fusu)	pozo
werígabagabu	mariposa
wíla (del inglés willow)	sauce (<u>Smilax sp.</u>)
wínauga ♀	ayer
wíra	jícara; calabaza vinatera
wíyeti	sucio

⁸⁰ El nombre correcto en inglés es «drumfish». Existen dos especies que viven en el Atlántico: Pogonias cromis (common drum) y Sciaenops ocellata (red drum) (N. del T.)

⁸¹ Ver nota 79.

Biografía de Eduard Conzemius*

Eduard Conzemius nació el 21 de diciembre de 1892 en Mertzig (Luxemburgo), siendo el más joven de los hijos de una familia de campesinos cuya ascendencia se remonta fehacientemente hasta el siglo XVI. A pesar de sus brillantes notas escolares no le fue posible –tal vez debido a que no pudo decidirse a ser cura– ingresar al Instituto de Enseñanza Secundaria y tuvo que contentarse con una Escuela Complementaria de religiosos en Hachy, Bélgica. A los diecisiete años emigró con su hermano, diez años mayor que él, a Norteamérica. En Chicago trabajó dos años en el Hotel Sherman mientras asistía a la escuela por las noches para aprender contabilidad, así como español e inglés. Probablemente datan de este tiempo sus primeros conocimientos de la literatura antropológica y etnológica, cuyo estudio lo realizó en forma autodidáctica. Luego trabajó dos años como contador de un comerciante mayorista: «In our 24 years of business he is the best and most trusted employe» dice el certificado que le fue extendido al dejar el puesto. Después estuvo empleado en un banco de Nueva Orleans.

En 1915 Conzemius viajó a Centroamérica, inicialmente a Honduras, después a Nicaragua. Durante ocho años se dedicó, en parte como hacendado, a la siembra de cocos, cacao, bananos y café en la costa atlántica de Centroamérica. La época más productiva de su actividad de recopilación de datos etnográficos fueron los años de 1915 a 1919, en el transcurso de los cuales se ocupó por cuenta propia de la tala de caoba en la selva y de sus plantaciones, lo que le permitió entrar en contacto directo con la población nativa. Entre 1919 y 1922 se encontraba a los servicios de la Truxillo Railroad Company, una sucursal de la United Fruit Company.

En 1922 regresó Conzemius a Europa y trabajó en 1923 y 1924 como contador de la compañía Lloyd y del National Provincial Foreign Bank en Colonia, y de 1925 a 1929 en París. En su tiempo libre se dedicó a los estudios etnológicos, y empezó además con el análisis del material recopilado en Centroamérica. En 1925 ingresó a la «Société des Américanistes de París», en 1929 a la «Société de Géographie».

Por entonces no pudo permanecer más en Europa. «The call of the wild», como el escribió a sus amigos, lo empujó a solicitar un puesto en una compañía australiana. La gran crisis económica, sin embargo, provocó dificultades financieras a esta compañía al punto que a su desembarco se le ofreció que volviera a Europa. Era muy difícil encontrar una ocupación apropiada en Oceanía.

A pesar de esto Conzemius decidió saborear plenamente la aventura y estableció contacto con un grupo de buscadores de oro, que querían explotar los yacimientos de oro recientemente descubiertos en Nueva Guinea. Puede ser que la ambición por el oro se le haya contagiado un poco, pero la principal motivación para unirse a esta expedición partió de sus intereses en la etnología, pues esa región de Nueva Guinea estaba habitada por caníbales y cazadores de

* El autor de esta biografía es el Dr. Victor Conzemius, sobrino de Eduard Conzemius.

Material sobre el idioma garif (Honduras)...

cabezas, los llamados Kukukuk, hasta los cuales solamente muy pocos blancos habían llegado. Con todo, Conzemius no fue víctima de los cazadores de cabezas, sino del descuido de sus compañeros, los que durante su ausencia se divertían pescando con dinamita. Cuando en una de esas ocasiones a uno se le desprendió un brazo y algunos otros sufrieron daños graves, Conzemius transportó en una canoa a los heridos a la vivienda más cercana, la misión católica del Sagrado Corazón de Jesús, en Rukipi. Extenuado por la zozobra y el esfuerzo del viaje en bote, lo atacó una pernicioso fiebre de origen desconocido, a consecuencia de la cual sucumbió al cabo de tres días. Eduard Conzemius murió el 25 de agosto de 1931 en Rukipi (Nueva Guinea).

Su extraordinaria aptitud para los idiomas (dominaba el francés, alemán, inglés y español, y publicó sus investigaciones en todos estos idiomas) le permitió a Conzemius un rápido acceso a las culturas extrañas. El máximo de su productividad se encuentra en el campo etnológico y lingüístico. Conzemius sobre todo se ocupó detenidamente de los indios miskitos, sumos y payas de Honduras y Nicaragua. En 1928 presentó por medio del «Journal de la Société des Américanistes», Volumen XIX y XX, una monografía sobre los indios payas. En 1932 se publicó postumamente, en el «Bulletin 106» del Bureau of American Ethnology en Washington, una extensa investigación sobre los indios sumos y misquitos. De acuerdo a la opinión de Franz Termer («Petermanns Mitteilungen» 79:320) es un trabajo «que se distingue en forma objetiva y clara por su solidez en la recopilación de sus propias observaciones y un extenso registro del material tomado de las fuentes bibliográficas». Sus observaciones en Melanesia no pasaron más allá del primer estadio debido a su temprana muerte. Por el mismo motivo no le fue concedido presentar una síntesis complementaria de sus trabajos, como tampoco preparar otros para su publicación. A principios de los años veinte se encontraba en intercambio científico con el Prof. Dr. Walter Lehmann, el entonces Director del Museo de Etnología de Berlín, a quien envió diferentes manuscritos que después fueron publicados. Sus manuscritos inéditos fueron entregados al Instituto Iberoamericano en Berlín, en el otoño de 1971, para su estudio.

Eduard Conzemius fue una persona silenciosa, escrupulosa e introvertida. Su obra científica encontró un gran reconocimiento de parte de los entendidos en la materia, a pesar de haber sido realizada sin ninguna ayuda de parte de instituciones o asociaciones. Que la haya podido realizar paralelamente a un ardua vida de trabajo apunta a su rígida disciplina intelectual. En este esfuerzo, basado en el apasionamiento por la materia, estriba la importancia de su personalidad, que va más allá de lo puramente científico.

Obras de Eduard Conzemius

Trabajos Publicados

1921 Die Rama-Indianer Von Nicaragua. Zeitschrift für Ethnologie, Vol.59, pp.291-362. Berlin.

- 1922 Apuntes sobre algunos nombres geográficos mosquitos en Costa Rica y Panamá. Revista de Costa Rica:300-306, S.J.
- 1923 The Jicaques of Honduras, International Journal of American Linguistics, Vol. 2, No.3 y 4, p. 163-170.
- 1926 On the Aborigines of the Bay Islands. Proceedings of the 22nd International Congress of Americanists., Vol.2, p. 238-259, Rome.
- 1927-28 Los Indios Payas de Honduras.
Journal de la Societé Americaine du Paris, N.S., T. 19, pp. 245-302;1927; y tomo 20, pp. 253-360.
- 1928 Ethnographical notes on the Black Carib (Garif). American Anthropologist, n.s. Vol. 30, No.2, pp. 183-205.
- 1929-30 Bibliografía referente a los indios de Honduras. Revista del Archivo y Biblioteca Nacional, Vol. 7-8: 279-282; 349-353, Tegucigalpa.
- 1929 Les iles Corn de Nicaragua, La Geographie 52: 346-362, Paris.
- 1929 Notes on the Miskito and Sumu language of Eastern Nicaragua and Honduras. En International Journal of American Linguistics, Vol. 5, pp. 57-115.
- 1930 Une tribu inconnue du Costa Rica: les Indiens Rama du río Zapote. L' Anthropologie, t.40, pp. 93-108. Paris.
- 1932 Ethnographical survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua. Bulletin of the Bureau of American Ethnology, No.186, Washington D.C.
- 1938 Les Tribus Indiens de la Cote des Mosquitos, Anthropos 33, pp. 910-943.Viena.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

SECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

PRESENTACIÓN

En esta oportunidad se publican dos documentos de inicios de 1804 relativos a la controversia entre el Gobernador Intendente de la Provincia de Comayagua, Ramón de Anguiano, y el Capitán General y Presidente de la Audiencia de Guatemala, Antonio Gonzáles, sobre los establecimientos en la Costa de Mosquitos.

En ambos documentos (dirigidos respectivamente por Gonzáles al Rey de España y al Secretario de Estado en el Despacho Universal de la Guerra) el Capitán General cuestiona de forma documentada la jurisdicción que, en su carácter de Intendente de la Provincia de Comayagua, pretende ejercer directamente Anguiano sobre la Costa de Mosquitos, dado que para aquel ésta estaba bajo la autoridad directa de la Capitanía General de Guatemala.

Consideramos que este material documental, cuidadosamente preparado por Joaquín Pagán Solórzano y Juan Manuel Aguilar, resultará de interés para ahondar en el conocimiento sobre la conformación histórica del actual territorio nacional, en el contexto de las vicisitudes que caracterizaron las postrimerías de la Colonia en el caso de la Costa de Mosquitos: su perenne irreductibilidad ante la Corona española, la presencia inglesa, el contrabando; y, en definitiva el conflicto de intereses-entre fines del sigloXVIII e inicios del siglo XIX-entre la Capitanía General de Guatemala y el Intendente Anguiano por ejercer en ella una jurisdicción nominal.

KEVIN RUBÉN ÁVALOS
Departamento de Investigaciones históricas, IHAH

Nota de los fundamentos que tiene esta Presidencia y Capitanía General para considerar bajo su inmediata dependencia los establecimientos de la Costa de Mosquitos

- 1.- Desde el año de 782. empezaron á darse providencias ejecutivas sobre fundar los establecimientos enviando a ellos familias de España y Canarias. En Real Orden de 6 de Diciembre de 1783 se mandó al Presidente que ocupase por obra la reedificación de Trugillo, y ocupase con un destacamento la Isla de Roatan, reservandose Su Magestad nombrar un Comandante para estos dos puestos, "que debe depender de Uuestra Señoria asi dice) inmediatamente".
- 2.- Hubo varias ocurrencias en la costa entre los años de 783. a 86.; pero se omitirán por no conducir al punto del día, como anteriores á la Ordenanza de Intendentes de Nueva España, mandada observar en éste Reyno en todo lo aceptable por Real Orden de 22 de Abril de 787.

Años de 786. a 780. Gobernador Intendente de Comayagua el Coronel Don Juan Nepomuceno Quesada.

- 3.- La Convencion de 786. entre nuestra Corte y la de Ynglaterra sobre la evacuacion de los establecimientos británicos de Mosquitos se remitió á ésta Presidencia con Reales Ordenes de 15 de Agosto del mismo año, previniendola entre otras cosas que nombrase un Comisionado principal y los demas que regulara preciso para atender a todo lo que se ofreciese en la evacuacion, y en las nuevas poblaciones que habian de formarse.

/Fo.1/

- 4.- En su consecuencia el Presidente Don José Estacheria eligio al Gobernador de Comayagua Don Juan Nepomuceno Quesada: le despacho titulo en forma con fecha de 12 de febrero de 787. nombrandole Principal Comisario y substituto de esta Capitania general para los expresados asuntos. Y por otro titulo formal de la misma fecha dio el segundo lugar en esta Comision al Teniente Coronel, despues Coronel, Don Gabriel Hervias, entonces Comandante de Trugillo.
- 5.- No era todavia el Coronel Quesada Gobernador Yntendente de su provincia; peo lo fué á muy poco tiempo, pues se le expidió Real Despacho de tal en 23 de Diciembre del propio año de 786. que se remitió á esta Presidencia con Real Orden de 25 del mismo: Y conste que inmediatamente de su recibo, que fué en Abril de 787., se le dio cumplimiento, y entró en egercicio de su nuevo empleo.
- 6.- Continuó sin embargo atendiendo a los asuntos de la Costa bajo el concepto de substituto principal. Como tal daba cuentas de todas las ocurrencias, desde Trugillo y otros lugares

Nota de los fundamentos que tiene esta Presidencia y Capitanía General...

á donde pasaba personalmente segun lo requerian. Por la Presidencia se le hacian las prevenciones oportunas, y las obedecia con puntualidades. Jamas pretendió que en las nuevas poblaciones se estableciese la ordenanza de Intendentes para egercer en ella las facultades y jurisdiccion que por éste empleo le hubieran pertenecido.

/Fo.1Vo./

- 7.- En Real Orden de 23 de Enero de 787. se comunicó el envio de familias de Galicia, Asturias y Canarios: se previno e modo de reportarlos entre las diversas poblaciones que habian de formarse en Riotinto, Cabo Gracias á Dios, Bleufields, y embocadura del rio San Juan, a mas de la de Trugillo: y se hicieron varias advertencias sobre estos obgetos.—Todos los cometió el Presidente al Comisionada Quesada en primer lugar, por lo respectivo al territorio de Honduras, y le dio instrucciones para la egecucion, y otras al segundo substituto Hervias; cometiendo al mismo tiempo otros encargos á varios oficiales y empleados.
- 8.- Se fue travajando en estos asuntos con lentitud. Los comisionados y como principal de ellos el Intendente representaron quanto se fue ofreciendo. El Presidente daba sus ordenes a todos, y en todos los ramos, ya de policia y gobierno, ya de Hacienda y Guerra, unas veces por si sola, y sin actuaciones judiciales, y otras oyendo previamente a la Contaduria de Cuentas, y el Ministerio Fiscal. Los documentos, originales,, y en copia, relativos á ésta dependencia en aquellos años, forman varias carpetas de bastante volumen.
- 9.- El Presidente recomedó a S. M. el buen desempeño de sus Comisionados en representacion N° 852. De 14 de Agosto de 787., cuyo parrafo segundo comienza con estas palabras: "El Coronel Gobernador Yntendente de Comayagua Don Juan Nepomuceno Quesada, principal Substituto mio, ha cumplido con su obligacion muy distinguidamente Etcétera". Y en Real Orden de 20 de Enero de 788. se dijo al mismo Presidente que S. M. premiaria á todos los Oficiales que recomendaba, y que con especialidad tendria presente á Quesada para removerle a otro Gobierno mas ventajoso.

/Fo.2/

- 10.- Por los años de 787. y 88. ocurrió una competencia muy ruidosa entre la Audiencia y el Presidente sobre el conocimiento de una causa de Contrabando de la costa de trugillo. El Comandante de aquel puesto Don Gabriel Hervias, segun las instrucciones que el Presidente le habia dado, destinó una partida de tropa en persecucion de Contrabandistas al mando del Capitan del Egercito Don Cristoval Bernal. Pudo éste aprender á algunos vecinos, todos de la provincia de Comayagua; y conduciendolos presos por tierra á dicho puerto, fue atacado por otros delinquentes en mayor numero: resultaron algunos heridos en la refriega, y los principales reos lograron huirse. El Presidente á quien se dió cuenta por Hervias y Bernal de éste suceso, mandó construir

la correspondiente suma-ria, y continuó despues la causa hasta el plenario. Se redugeron á prision multitud de personas por complicadas en el Contrabando con los Yngleses: y estando ya el asunto para sentenciarse en definitiva, se suscito la cuestión de que correspondia á la jurisdiccion ordinaria, y que en aquel estado debian pasarse los autos á la Audiencia para su determinacion.- El Presidente que obraba con su Auditor de guerra en concepto de Capitan General, no se prestó a ello, y despues de muchos oficios y debates, dió cuenta a S. M. con testimonios de todo lo actuado en representacion Numero 853.de 15 de Agosto de 1787.- La Real resolucion, que secomunicó en Cedula de 8 de Febrero de 1790 fue que en los casos de igual naturaleza se observe en éste reyno lo mandado para España respecto de los Salteadores y Contrabandistas que hiciesen resistencia con Armas a la tropa empleada en perseguirlos.- En todo éste suceso, sobre el qual se escribieron varias piezas de autos, no se encuentra mencionado el Gobernador Yntendente de Comayagua. Todos los reos eran de su provincia, y fueronaprendidos bien tierra adentro, pero su delito principal fue cometido en la Costa y en trugillo, donde aquel Magistrado nunca se consideró con jurisdiccion, ni con otras facultades que las delegadas de la Presidencia.

- 11.- En Febrero de 1788 representó el Yntendente Quesada sobre que se reuniesen á su Yntendencia la Alcaldia mayor de Tegucigalpa y el partido de San Pedro Usula, y se declarase, si le debian estar sugetas las Reales Cajas de Omoa. En Junta Superior á donde el Presidente pasó su consulta, se decretó de conformidad en quanto á lo primero, disponiendo sobre lo segundo que continuase la plaza de Omoa desprendida del Gobierno de Comayagua en todas materias, y sugeta inmediatamente á la Superintendencia Subdelegada y Superior Gobierno, lo que aprobó S. M. por Real Cedula de 24 de Julio de 1791.- En este hecho es de notar que el Yntendente consultase por lo respectivo á Omoa, y no a Trugillo y los demas puntos nuevamente poblados de la Costa de Honduras, mas inmediatos a la Cabezera de su Yntendencia, y donde ya estaban á la sazón establecidas cajas Reales y otras Oficinas Publicas.

/Fo.3/

- 12.- A fines del año de 1787 conocida la necesidad de nombrar empleados de Real Hacienda para los establecimientos de Mosquitos, se instruyó expediente con lo que sobre el particular consultaron los Substitutos Quesada y Hervias: se llebó á Junta Superior en la que se determinó la creacion de un Ministro principal un Ynterventor; y un Escribiente para Trugillo, un Teniente de Ministro para Rio tinto, y otros semejantes, con diversas dotaciones para el Cabo de Gracias á Dios, Blewfields y Roatan; puntos todos ya ocupados ó que trataban de ocuparse con destacamentos y colonos.- En consecuencia nombró el Presidente para dichos empleos interinamente, diciendo en su representacion Numero 23. de 11 de Diciembre de 1787 con que dio cuenta de todo a S. M. que lo habia hecho á propuesta de su principal substituto para todos los obgetos de aquella colonia el Gobernador Yntendente de Comayagua Coronel Don Juan Nepomuceno Quesada. Y todo se lo aprobó S. M. por Real Orden de 20 de Agosto

Nota de los fundamentos que tiene esta Presidencia y Capitanía General...

de 1789.

/Fo.3Vo./

- 13.- En el mismo año de 89. resultó vacante el empleo de Ministro principal de Trugillo; y la representacion del Presidente Numero 305. de 10 de Septiembre del mismo año, en que dió cuenta al Rey del nombramiento interino que habia hecho, comienza con estas palabras "El Gobernador Yntendente de Comayagua Don Juan Ne pomuceno Quesada, Principal Substituto mio en los obgetos de la Costa de Mosquitos por muerte de Don José Marques de Castro, que servia el Empleo del Ministro principal de Trugillo, me propuso en primer lugar para el al Ynterventor del mismo Ministerio Don Tomas Nicolas Villa Etcétera. Se aprobó este nombramiento por Real orden de 31 de Marzo de 1790 y por otra de la misma fecha, el que tambien hizo para el Empleo de Ynterventor, que servia Villa en Don Agustin de la Gandara.
- 14.- Es de advertir que el Ministerio de Real Hacienda de Trugillo, como principal, se establecio desde su principio con total independenciam de las Cajas de Comayagua, con obligacion de rendir directamente sus cuentas al Tribunal de ellas, y sin mencionar la Yntendencia para ninguno de estos obgetos; en cuyo sistema no se ha hecho novedad hasta el dia.
- 15.- Las ocurrencias de la costa para aquellos años y los inmediatos siguientes, fueron muchas y de muy distintas especies. Para no hacer muy difuso este papel, bastará extractar las Reales Ordenes que recayeron sobre algunas de ellas.

/Fo.4/

I de 15 de Febrero de 1787. Aprueba al Presidente que hubiese mandado construir tres piraguas en el puerto de Trugillo para perseguir Contrabandistas, y le autoriza para que disponga se construyan otras en el caso de que sean precisas para el Real Servicio.

II De Enero de 1788: avisa quedar enterado S. M. de todo lo acaecido hasta Agosto de 87. en los nuevos establecimientos, y en Blewfields entre el Coronel Quesada y el Yngles Roberto Hogdson; previniendo que en quanto a poner destacamento y poblacion en Blewfields proceda el Presidente de acuerdo con el Arzobispo Virrey de Santa Fe.

III De la misma fecha "Que S. M. Quedaba enterado del arribo a Trugillo de las familias de Canarias, de los terminos en que el Presidente las habia mandado a socorrer y habilitar, y de las demas providencias que dictó en el asunto".

IV. De 1º de Agosto de 88 "Que la Intendencia de la Havana no escasease los auxilios que por esta Presidencia se la pidiesen para los obgetgos pendientes en dicha Costa".

V. De 20 de Agosto de 1789 “Aprobando las providencias dadas en consecuencia del arribo de otras familias Gallegas”.

/Fo.4Vo./

VI. De la propia fecha “Que S. M. quedaba enterado del numero de enfermos y muertos entre las expresadas familias pobladores, y de haberse verificado el establecimiento en el Cabo de Gracias á Dios con regocijo de los Yndios”.

VII Iden de 20 de Agosto de 1789. “Aprobando que para las atenciones y gastos de los establecimientos se hubiesen pedido 300 mil pesos al Virreynato de Megico”.

VIII. De 24 de Agosto de 1789 “Que no habia remitido al Ministerio de Estado la Carta del Presidente de Estacheria Numero 102. de 5 de Mayo 88. relativa al procedimiento del Comandante de las Fragata Inglesa Calipso en el puerto de Trugillo á fin de que se pasasen á la Corte de Londres los oficios correspondientes sobre la conducta de éste y otro Comandantes de buques de la propia nacion, en el mismo puerto”.

IX De 20 de Agosto de 1789 “Aprobando que se hubiese permitido sin egemplar la renta de generos que condujo una fragata Inglesa a Rio tinto”.

X De la misma fecha “Que se informe acerca del estado de los Yndios de la Costa, de los regalos que se les daban, y de los extranjeros que se hubiesen quedado en los Establecimientos, previniendo no subsistan sino los convenientes, previo juramento de vasallaje y demas que expresa”.

XI De igual fecha “Que de acuerdo con el Virrey de Santa Fe, se informe la suma anual que deberia invertirse en regalos á los Indios con la debida especificacion de generos y cantidades; en inteligencia de que su suministracion, venta, ó Rescate, habian de hacerse solamente por este Gobierno, con las precauciones y metodo que propusiese”.

/Fo.5/

XII De 25 de Enero de 1790 “Enterado S. M. de lo representado por el Presidente en varias cartas sobre la mala situacion en que se hallaban los establecimientos por falta de viveres, tropa y buques de guerra de la Havana, y de los accesos que hacian los Ingleses conservando el Comercio ilicito, manda nuevamente que se den a este Gobierno todos los auxilios que pida para aquellas atenciones: que se remitan de la Havana los buques de guerra que se regulen precisos: y que se informe acerca del Rio de San Juan, con otras prevenciones relativas al Coronel Hogdson”.

16.- Las ocurrencias de Contrabandos, de que hace mencion esta ultima Real Orden fueron

Nota de los fundamentos que tiene esta Presidencia y Capitanía General...

varias en los expresados años. Mientras el Yntendente Quesada estuvo en Trugillo dió parte de ellas a la Presidencia: Despues lo hicieron en derecha los Comandantes particulares; ya de Trugillo, ya de Roatan, y de los otros puestos ocupados. El Presidente informó a S. M. con copias de los mismos partes y de otros documentos en distintas fechas. Se instruyeron expediente en algunos casos, y el mismo Presidente proveyó en ellos, y siguió conociendo hasta su conclusion. En ninguno de ésta clase se encuentra que el Coronel Quesada hubiese procedido como Intendente. Y quando el Presidente le menciona en sus representaciones á la Corte siempre es con el nombre de su Principal Substituto.

/Fo.5Vo./

- 17.- Continuo con éste encargo aun habiendosele relevado del Gobierno e Yntendencia por el quebranto de su salud.- En 19 de Agosto de 1788 representó ésta causa con certificacion de facultativo para que se le eximiese temporalmente de todo negocio, y se le diese otro destino. Y el Presidente con dictamen del Ministerio Fiscal resolvió que “reservandose para si los asuntos de los nuevos establecimientos de la Costa en que era Principal Substituto de este Superior gobierno, descansase por lo respectivo a los demas propios: de aquel Gobierno é Yntendencia trasladandolos y cometiendolos á su Teniente Letrado”.

Años de 1789 a 1796 Gober-
dor Yntendente el Coronel Don
Alejo Garcia Conde

- 18.- Se posesionó de su Empleo este Geje en 14 de Octubre de 789. En el continuo el caracter de Principal Substituto de la Presidencia y Capitanía General para los asuntos de la Costa y sus establecimientos como lo convencen los hechos que se extractaran á continuación.

/Fo.6/

- 19.- En Real Orden de 20 de Masyo de 1790 se previno al Presidente que la correspondencia que habia seguido con el Señor Baylio Don Antonio Valdes sobre asuntos respectivos a Indios y establecimientos de la Costa de Mosquitos debia continuarla con el Ministerio de Guerra de Indias al cargo del Señor Conde del Campo de Alange.
- 20.- Era Presidente á la sazón Don Bernardo Troncoso, y aunque no fueron muchas las ocurrencias de su gobierno, en todas las que hubo entendió y conoció como su Antecesor Estacheria, dando cuenta á la Corte de lo que parecia digno de la Real noticia. En su

tiempo, tomaron cuerpo las pretensiones de los Yndios Moscos y Zambos: Se hizo la contrata con el Colono Ingles Meany de Rio tinto para introducir generos de Ynglaterra en aquel establecimiento, á pretexto de continuar los regalos que se hacian á los expresados Salvages; lo que produjo incidentes de gravedad. El mismo Meany por comision del Presidente, practicó una exploracion del terreno ocupado por aquellas tribus, de que remitió un difuso diario. En todas estas cosas se procedió sin intervencion ni conocimiento de la Intendencia de Comayagua, la qual remitia originales los partes que de algunos asuntos la daban los Comandantes de los puestos, y obraba segun el Presidente la prevenia.

21.- Entre las Reales Ordenes de este tiempo es notable una de 26 de Junio de 1791. que contiene ocho articulos sobre varios particulares consultados a S. M. por esta Presidencia.- Tratan de la admision en Guatemala del Coronel Hogdson: de la muerte del Gobernador Marco Carlos Bretot: de la pension concedida a su viuda: de la expresada contrata de Meany y Compañia para introducir generos Ingleses para los Yndios: de que se corte todo Monopolio en el Comercio con éstos y en sus regalos: de que se lleve a efecto el establecimiento de Blewfields: y de que se pidan guarda Costas á la Havana previniendo se encargue a los Comandantes de los establecimientos y demas á quienes corresponda el cumplimiento de estas soberanas disposiciones.

22.- En el año de 1792. solicitó el Intendente Garcia un informe del Presidente acerca de su merito y servicios y á continuacion de su escrito se prove yó el siguiente decreto:

“Real Palacio Setiembre 17 de 1792.= Siendo cierto y constante que el Coronel graduado Don Alejo Garcia, Gobernador Intendente de Comayagua, en el tiempo que ha desempeñado éstos encargos se ha conducido con mucho zelo, honor, y justificacion, como tambien en la visita de Minas que de orden del Rey practicó en las de Tegucigalpa, y en las atenciones y cuidados de la Costa de Mosquitos, en que entiendo como Sustituto de ésta Capitanía General, devuelvasele este Expediente Original quedando copia. Etcétera”.

23.- Se cometieron muchos abusos en la fundacion de los establecimientos que en gran parte no se han reformado hasta el Gobierno presente. Una Real Orden de 20 de Marzo de 1794 expedida por el Ministerio de la Guerra comienza asi “El Gobernador Intendente de Comayagua en representacion reservada de 20 de Octubre de 1791. sin embargo de hallarse dependiente en un todo de esa Capitanía General, para indemnizar se de las resultas que puedan sobrevenir en la Costas de Mosquitos expuso: Que desde que se dio principio al proyecto de los establecimientos, se erraron todas las disposiciones”. Etcétera”.- Se mandó informar sobre todos los puntos de aquella Representacion, en que se comprendian los gastos causados, enfermedades y muertes de los Colonos, arreglo y policia de dichos establecimientos, y sobre si convendria

Nota de los fundamentos que tiene esta Presidencia y Capitanía General...

poner en ellos Compañías fijas; reducir el Regimiento veterano á un solo batallon, reedificar á Trugillo con mejores materiales, situar Colonias en Ble wfields y Rio de San Juan y otras noticias y detalles que con repeticion se habian pedido á éste mando desde el año de 90.

/Fo.7/

- 24.- Dejo sin evacuar éste informe el Presidente Troncoso. Su sucesor Don José Domás solicitó en Octubre de 94. la creacion de la Comandancia en propiedad para Trugillo, proponiendo para ella a Don Salvador Javalois, y se le contestó de Real Orden en 20 de Abril de 95. que S. M. se reservaba resolver sobre este asunto para despues que dicho informe se huviese remitido.

/Fo.7Vo./

- 25.- Las Colonias iban á menos cada dia, y los gastos á mas. El Virrey de Megico representó á la Corte sobre que se reintegrasen a aquella Tesoreria las cantidades suplidas para estos obgetos. Dirigio su Representacion al Ministerio de Hacienda, por el qual se pasó al de Guerra en virtud de la Real disposicion de 790. (§19) que radicó en el todos éstos asuntos; lo que motivó nueva Real Orden de 1º de Junio de 796. reencargando el informe citado, y que se arreglase á una cantidad fija el situado anual de las nuevas poblaciones.
- 26.- Por éste tiempo comenzó á tratarse de substituir sueldos en vez de los regalos que se hacian a los Gefes Mosquitos y Zambos. El Fiscal Don Miguel Bataller presentó un plan sobre éste asunto, que despues hizo extensivo á la Reforma de todos los establecimientos, y que solo subsistiese el de Trugillo. El Presidente Domás, y la Junta llamada de guerra acordaron la famosa comision del Teniente Don Miguel Sanchez Pareja, cuyas consecuencias son bien sabidas. Todo lo qual se egecutó sin intervencion ni conocimiento de la Intenden dencia de Comayagua.
- 27.- Llegaron a la Corte las partes documentados de éstas operaciones, y confirmaron el concepto del de sorden con que se habia caminado en los asuntos de la Costa de Mosquitos, y de los enormes é inutiles gastos que se continuaban haciendo. En el año de 798. nombró S. M. Subinspector de las tropas de éste Reyno al Coronel, hoy Brigadier, Don Roque Abarca, y uno de los principales encargos de la instruccion que se le dió fue el de proponer medios para arreglar las guarniciones de aquellos establecimientos, procurando reformar gastos, y atender á la defensa del Pais, á cuyo efecto se mandó al Presidente le franquease luzes y auxilios. Y con vista de dichos partes sobre la comision de Pareja y sus incidencias se previno nuevamente en Real Orden de 18 de Diciembre del 1798 que se auxiliase al Subinspector, encargado de atender a la organizacion de todos los obgetos de la Costa para que se verificase el arreglo conducente á la defensa del Reyno, fomento de su poblacion y de los mismos

establecimientos.

/Fo.8/

Años de 1796 hasta el presente
Gobernador Yntendente de Comayagua el Coronel
Don Ramon de Anguiano

28.- Desde que este Gefe se posesionó de su empleo en 1796 pretendió no solo egercer las facultad es y Jurisdiccion de la ordenanza de Yntendentes en los establecimientos, sino hacerse independiente de todos los Juzgados de ésta Capital. Asi lo solicitó del Rey en representacion de 28 de Junio de 97. pretendiendo se crease en su provincia una semi Audiencia con dos Oidores y un Auditor de guerra. Con Real Cedula de 20 de Noviembre de 98. se remitió, á la Real Audiencia dicha Representacion, á fin de que desentendiendose del proyecto que proponia, informase sobre los demas puntos, reducidos á suponer que la Capital tenia subyugadas á las provincias, y que éstas no prosperarían mientras cada una no tubiese su gobierno independiente.- El Ministerio Fiscal egercido por Don Diego Piloña, expuso en 16 de Septiembre de 1800 que “sin duda el Yntendente Anguiano no se explicaria en aquellos terminos por consideracion á la Colonia de Trugillo, lo qual continua ba subordinadamente a la Capitania y Superintendencia general, y que era muy problematico y dudoso si todavia seria ó no conveniente su agregacion al Gobierno politico é Yntendencia de Comayagua”.- Ninguno de los Ministros de la Audiencia que informaron, con tradijo éste punto, no podia contradecirse.

/Fo.8Vo./

29.- Ocurrieron las causas de contrabando en trugillo de Don Estevan Corderiola y de Daniel Edes Movio el Yntendente competencia al Presidente, el qual cuidó de representar al Rey con la debida justificacion los hechos y fundamentos contenidos en éste papel. Se declaro en Reales Cedula que el conocimiento de aquellas causas tocaba a la Intendencia por la regla general de su Ordenanza; y en su Vitud (*Sic*) no se la han disputado las de igual naturaleza que han ocurrido despues.

no/

Pero ni dichas Cedula varian el sistema de inmediata dependencia de los establecimientos, ni parece que pueden hacer regla para los demas obgetos de su arreglo, policia, resguardo y denfesa (*Sic*), sobre cuyos puntos se han comunicado al Presidente otras Reales Ordenes posteriores á las mismas Cedula, ya de resultas de sus representaciones, y ya de la Comision del Subinspector.

/Fo.9/

Nota de los fundamentos que tiene esta Presidencia y Capitanía General...

- 30.- Recorrió este Geje la Costa en virtud de su instrucción, y con las luces que le parecieron necesarias extendió su plan que ha sido aprobado por Real Orden de 2 de octubre de 1802.- En sus varios Artículos se trata entre otras cosas de la provisión de viveres de dichos establecimientos, de la reforma de sus gastos, del resguardo de la Costa para perseguir el Contrabando y observar a los indios, todo resuelto por el ministerio de Guerra y comunicado á ésta Capitanía General para su cumplimiento. en que se está atendiendo, y sobre cuyos puntos había ya dado el actual Presidente muchas providencias en todo conformes con las intenciones de S. M.
- 31.- El mismo actual Presidente propuso al Rey la creación de Comandancia en propiedad para el puerto de Trugillo, y S. M. se ha dignado acceder a ello, nombrando al Teniente Coronel Don Manuel Fernando Dambrine por Real Orden de 1.º de Abril de 1803 en la qual se ve cumplida la reserva hecha en la de 6 de Diciembre de 1783 (§1º). Antes los Comandantes eran Oficiales del Regimiento Fijo; nombrados en Comisión por los Presidentes, quienes los removían a su voluntad con causa ó sin ella, y estaban como debían estar enteramente á sus ordenes.

/Fo.9Vo/

- 32.- Solo subsistía el establecimiento de Trugillo, habiéndose abandonado los otros por disposiciones de la Junta de guerra y del Presidente Domas. Pero la Real Orden citada de 5 de Octubre de 802. encarga que procuren conservarse los de Roatan y Rio tinto: y en su consecuencia ha dispuesto el Presidente dente que se ponga un pequeño destracamento en Roatan, mientras las circunstancias permiten tomar otras medidas que están consultadas al Soberano.
- 33.- Sobre rio tinto se dio cuenta en 3 de Marzo de 803. con el expediente de su sorpresa y abandono, en el año de 800. informando lo que pareció oportuno. Y en su virtud por el último Correo se ha recibido Real Orden de 5 de Setiembre próximo pasado, en que se manda de conformidad con lo propuesto por la Junta de fortificaciones y defensa de Indias, que se restablezca el Fuerte, Pueblo, y Guarnición En aquel parage: Que se destinen de Cartagena dos barcos guarda costas, relevándose anualmente, para evitar el Contrabando y desembarco de los Ingleses: Que se comercie con los Yndios, concediendo gracias y franquicias a los Españoles que lo hicieren; con otras cosas que por la vía reservada de guerra se comunicaron a la de Hacienda, para que por ésta se expidan las Reales Ordenes consiguientes; previniéndose en el interin al Presidente que egecute lo resuelto en lo que le corresponde, y que se habían pasado oficios al Ministerio de Marina por lo respectivo a los Guarda Costas.

/Fo.10/

- 34.- De todo lo referido resulta que quando há dicho y dice relación con los establecimientos

de Honduras, se ha cometido directamente por S. M. a esta Presidencia en todos los conceptos de su mando, y que por ella se ha procedido en los mismos conceptos: Que la Ordenanza de yntendentes de Nueva España no varió éste sistema: Y que si los Yntendentes de Comayagua han entendido en algunos asuntos de dichos establecimientos ha sido con facultades delegadas de la misma Presidencia en calidad de Subsitutos suyos.

- 35.- No hubiera podido variarse el expresado sistema sin gravisimos inconvenientes, pues con motivo de las nuevas colonias, enlazada su fundacion con el cumplimiento de los tratados ajustados con la Corte de Ynglaterra, y con otros altos obgetos, ha sido preciso emplear varios oficiales en comision á un tiempo en diversos puntos, y seguir una correspondencia de licada y de mucho interes, yua en los principios con los Gefes de los establecimientos Britanicos, ya con los Virreynatos de Megico y Santa Fee, y con el Gobierno, Yntendencias, y Comandancia General de Marina de la Havana: lo que no hubiera podido hacerse por el Geje particular de una provincia; ni por el Superior del Reyno sino hubiesen pasado por su mano todos estos asuntos.

/Fo.10Vo./

- 36.- En el dia se estan arreglando muchos, en virtud de los planes formados por el actual Presidente y aprobados por S. M. y de las citadas Reales Ordenes de 9 de Octubre de 802. y 9 de Setiembre de 803.- La correspondencia con los Gobiernos de Megico y la Habana nunca ha sido mas interesante, pues ahora se trata de fijar el situado anual para los establecimientos: se ha formado ya el presupuesto de sus gastos, por el qual se instaba desde el año de 90.: Se estan dando providencias para la repoblacion de Roatan y Rio tinto, para poner el resguardo de la Costa bajo un pie permanente, y para convinar la provision de viveres, el armamento y policia de las poblaciones, el trato y comercio de los Yndios Salvages, y la kdefensa de los puestos con la economia de la Real Hacienda.
- 37.- Para todo esto se halla autorizado el Presidente Capitan General, y no se concibe como puede hacerlo si el Yntendente de Comayagua ha de egercer en los establecimientos las amplias facultades de su Ordenanza, que se las da para los mismos asuntos con total independendia, y sin mas recurso que el de apelacion en sus casos á la Audiencia, ó á la Junta Superior de Hacienda.
- 38.- La creacion de Alcaldes Ordinarios y Sindico en Trugillo se comprende en el Plan que el actual Presidente formó para el arreglo y policia de aquel establecimiento, que en los demas particulares se estaba ya agecutando. Y pues le está cometida por S. M. la organizacion de éstas poblaciones, no es dudable que éste es uno de los puntos mas esenciales á que ha debido atender, como lo ha hecho, dependiendo de la expresada creacion el cumplimiento de varias providencias, en que son interesadas la Real Hacienda, y el arreglo politico y militar de la Colonia.

Nota de los fundamentos que tiene esta Presidencia y Capitanía General...

/Fo.11/

39.- Contrariando lo expuesto con los actuales pretensiones del Coronel Anguiano, los mismos que manifestó desde el año de 97. parece evidente que ni Trugillo, ni los otros establecimientos de la Costa de Honduras se han considerado hasta ahora sujetos al Gobierno é Intendencia de Comayagua, sin embargo de las dos Reales Cédulas citadas sobre causas particulares de Contrabando Y teniendo el Presidente la inmediata responsabilidad en éstas materias, considerando que las expresadas pretensiones no son compatibles con el buen servicio, ni con el cumplimiento de las indicadas Reales Ordenes, recurre á S. M. por la declaratoria correspondiente, aunque en su juicio no era necesario, para cortar de raíz controversias cuyos sensibles efectos está experimentando muy repetidos

/Fo.11Vo/

Guatemala 29 de Febrero de 1804

Gonzalez
(*Rúbrica*)

Fuente: Archivo General de Indias.
Nº de tema: 483.
Signatura: Naufragios.
Fecha: 1804.

Centro: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
Paleografió: Joaquín Pagán S.
Transcribió: Joaquín Pagán S.
Cotejó: Juan Manuel Aguilar F.
Fecha: 1999.

El Capitán General da cuenta con documentos de las gestiones suscitadas por el Gobernador de Comayagua

Numero 415

El Capitan General de Guatemala

Da cuenta con documentos de la question suscitado por el Governador Intendente de Comayagua Coronel Don Ramon Anguiano, pretendiendo exercer las facultades de la ordenanza de Intendentes de N.E. en los establecimientos de Mosquitos, y ser el Gefe unico de ellos con entera independencia en las cuatro causas: de Justicia, Policia, Hacienda y Guerra.- Expresa los inconvenientes y atrasos del servicio que produce esta disputa, en que han tomado parte la Audiencia y Junta de Real Hacienda, mondandolas en todas las ocurrencias de dichos establecimientos. Y pide la correspondiente declaratoria, conforme á las Reales ordenes, y por los fundamentos que expresa por menor en nota que acompaña.

(Rúbrica)

/Fo. 1/

Excelentísimo Señor:

Siempre los establecimientos de Mosquitos han dependido inmediatamente de esta Capitania General en los varios conceptos de su mando. Nadie habia suscitado duda sobre una cosa tan clara, á vista de las Reales ordenes expedidas, y del sistema observado en aquellas colonias desde su fundación.

Pero en el dia el Intendente de Comayagua Coronel Don Ramon Anguiano, á pretextado de que los establecimientos están dentro del territorio de su provincia, pretende exercer en ellos las facultades de su peculiar ordenanza, que es la de Intendentes de Nueva España de 4 de Diciembre de 1786.

Segun esta Ordenanza debe ser Juez privativo y Gefe unico en las quatro causas de Justicia, Policia, Hacienda y Guerra, con total independencia de otro Gefe ó Tribunal, y sin mas recurso que los de apelacion en sus casos á la Junta de Real Hacienda, ó á la Audiencia del Distrito.

De las mismas quatro causas han conocido los Presidentes en las nuevas colonias. El Rey les ha cometido su fundacion y arreglo. son responsables de quanto allí ocure, y se entienden directamente para todos estos asuntos con el Ministerio de M.E., en donde se radicaron en virtud de Real orden de 20 de Mayo de 1790.

De consiguiente es incompatible este sistema con

El Capitán General da cuenta con documentos de las gestiones...

las facultades de dicha Ordenanza de Intendentes. Así lo reconocieron los de Comayagua anteriores á Anguiano. Entendieron en aquella parte de los expresados asuntos que los Presidentes les cometieron y delegaron, llamandose substitutes suyos, ejecutando como tales las ordenes que recibían, dando por sí algunas providencias de menor entidad; pero siempre en el concepto de que las poblaciones de la costa y sus ocurrencias, formaban un solo objeto cometido á la Capitanía General en todas sus partes.

Me ha sido preciso hacer una demostración de los hechos con los documentos en la mano, para cortar disputas y solicitar la correspondiente declaratoria de S.M. En la adjunta nota he reunido los más precisos por orden cronológico desde el año del 1786 hasta el presente. A todo este trabajo ha dado lugar el Coronel Anguiano con su empeño de mandar en dicha costa, y sobre sus habitantes de todas clases con la misma autoridad que tiene sobre los indios de su provincia.

/Fo. 1 Vo. 1

La creación de Alcaldes ordinarios en Truxillo de que doy cuenta á V.E. en esta fecha con el número 417, es uno de los puntos que han suscitado la contienda, según resulta del adjunto testimonio. El Intendente ha recurrido á la Audiencia por vía de apelación. En este tribunal tiene apoyo; y no será extraño que intente sostenerle, sin embargo de que aun el artículo 11 de la Ordenanza de Intendentes en que quiere fundarse, suponiendo que fuese aplicable á dicha Colonia, está expresamente derogado por Real Orden de 22 de Noviembre de 1787, expedida por el Ministro de Gracia y Justicia.

Pero no es este solo el caso en que se ha promovido la cuestión. El Intendente la ingiere sobre quanto ocurre en Truxillo. Obstinado en

sus facultades privativas, se atreve en algunos casos á contrariar mis providencias: recurre, como ahora lo ha hecho, ó á la Audiencia, ó á la Junta Superior: estos dos tribunales se gobiernan por la expresada Ordenanza de Intendentes entendida á la letra, sin atencion á circunstancias: Y de todo esto resulta un sistema monstruoso, productivo de inconvenientes gravisimos, ya de desaire á la autoridad del primer Gefe, ya de que en Truxillo no se sepa muchas veces á quien obedecer de pronto, ó á donde acudir con las instancias y partes de ocurrencias.

/Fo.2/

Todas las de la Costa, desde el cabo de Gracias hasta Omoa tienen entre si un enlace intimo. Aun las arribadas de barcos mercantes lo tienen, porque los mas traen sus registros para los tres puertos de Truxillo, Omoa y el Golfo, se distribuye entre ellos su carga, y toman de cada uno sus retornos. De consiguiente deben ser uniformes las operaciones y providencias que requieran, y corren todos estos asuntos por una sola mano.

Asi se acordó desde el año de 788 respecto del puerto de Omoa, comprendido en el distrito de Comayagua, y se aprobó por Real Cedula de 24 de Julio de 1794 fojas 7 de este testimonio.- Las circunstancias son las mismas. En Truxillo se estableció desde un principio un Ministerio principal de Hacienda, no una caja subalterna como hubiera debido ser si se hubiese tratado de hacerla dependiente de la Intendencia. En los propios terminos continúa, entendiendose en derechura con esta Superintendencia Subdelegada, y con el Tribunal de Cuentas, y sería preciso variar todo este metodo, si hubiese de regir alli la expresada Ordenanza.

/Fo.2Vo/

Para el cumplimiento de las Reales ordenes de 5 de Octubre de 802, y 5 de Setiembre de 803 me

El Capitán General da cuenta con documentos de las gestiones...

seran de mucho embarazo las pretenciones de este Gefe Y aunque las resista, y me haga obedecer segun corresponde, no dejará de moverme competencias, y de empeñar en ellas á otros Tribunales; lo que producirá perdidas de tiempo, indisposicion de animos, y perjuicios del servicio.

Quiere entender privativamente de todo lo relativo al arreglo y policia de las nuevas poblaciones, á lo economico de la Real Hacienda, a las ocurencias de GuardaCostas, contrabandos, desembarcos de Ingleses, y trato de ellos con los indios; puntos to dos que por las expresadas Reales ordenes se cometen a la Capitania General: y no como quiera dependiendo ó reconociendo subordinacion á ésta, sino absolutamente y sin otra autoridad para darle reglas que la del Rey. y aquí los Tribunales de apelacion en lo contencioso.

¿Como se pueden conciliar semejantes pretenciones con la execucion por mi parte de dichas Reales ordenes, con las providencias que al efecto he dado y estoy dando, y con mi responsabilidad del Reyno?

Si se objetase que puede el Intendente conocer con las facultades de su Ordenanza en los ramos de policia y hacienda, dejando el de Guerra en todas sus partes al Capitan General, se me permitirá observar que semejante sistema tiene por lo general de antiguo se halla establecido, y que en las Colonias nuevas donde graves inconvenientes en los países donde todos los ramos hay que crearlos de una vez, es absolutamente inaplicable.

Asi es como el Intendente de Comayagua há pretendido introducir su privativa jurisdiccion en Truxillo. Como Intendente ha querido privar al

/Fo.3/

Comandante del puerto del cargo de subdelegado de Real Hacienda que es anexo á su empleo. Como Intendente há despojado al Ministro principal de Hacienda del mismo puerto de la Administracion de Alcabalas que exercia. Como Intendente comete los encargos judiciales que allí se le ofrecen á personas particulares, á subalternos. y aún al Cirujano del Hospital desairando y desautorizando á los empleados y Ministros publicos, de lo qual me vienen quejas y representaciones casi en cada correo, como las dos adjuntas numeros 1 y 2 que acompaño por ser las otras recientes. Como Intendente en las expresadas causas de Policía y Hacienda no perdona medios de vejar y molestar á los Colonos, sobrecuyo particular me refiero a mis cartas reservadas numeros 3o y 4o de 3 de Diciembre y 3 de Febrero ultimos.

/Fo.3Vo/

No es posible que en este estado de cosas prospere aquel establecimiento ni que mis provisiones aunque las ciñese al ramo de Guerra tengan un exito feliz, habiendolas de executar aquellos mismos empleados que se ven bajo la sujecion de otro Gefe, y por éste vilipendiados en las cosas que pretende son de su incumbencia.

Muchos de estos inconvenientes proceden tal vez del caracter del Coronel Anguiano, y del desafecto con que mira la expresada poblacion. Pero en lo general, con cualquier otro Intendente de Comayagua por moderado que sea, sucederá lo mismo, si se impresiona de las propias ideas de corresponderle el mando y direccion de los nuevos Establecimientos; porque las hallará en contradiccion con las Reales ordenes comunicadas á la Capitania General, y de este solo principio renacerán cada dia los choques y empeños que ahora se experimentan.

El Capitán General da cuenta con documentos de las gestiones...

/Fo.4/

La provincia de Comayagua no contribuye á los establecimientos de Mosquitos mas que con los destacamentos de sus milicias. Las cantidades que alli se consumen se las tengo que enviar de otras Tesorerías del Reyno, porque los ramos de Real Hacienda de toda la Intendencia apenas alcanzan para soportar las cargas de su cabecera. Solo en esta parte, por la inmediatecion, pudiera ser util que dependiesen de Comayagua dichos establecimientos; pero dependen enteramente de mí aún en el ramo de gastos: á mí se ocurre en todas sus necesidades y tengo que socorrerlas: a mí se enbian las cuentas el por maior, las examino cada mes, doy providencias de economía, y me es preciso hacer el trabajo material de un verdadero Intndente. ¿Qual es pues el cargo y funciones que le quedan al de aquella provincia cuya cabecera dista como cien leguas de Truxillo, con quien apenas tiene relaciones en ningun ramo de Gobierno e intereses?

Por la razon de que los Capitanes Generales son los que suministran armamento y caudales á los Castillos, dispuso la Real Cedula de 7 de Mayo de 1740 inserta en el adjunto testimonio fojas 2 buelta que los castellanos esten subordinados solo á ellos, con absoluta inhibicion en lo civil y criminal de los Gobernadores de provincias.. No tengo noticia de que esté alterada esta soberana resolucion, que es muy aplicable al caso presente.

Los demas fundamentos que me asisten, se contienen por menor en la expresada nota cronologica. Y refiriendome á ella, ruego á V.E. se sirva dar cuenta ál S.M. para que recaiga la correspondiente declaratoria de que debo continuar entendiendo en los asuntos de la Costa de Mosquitos, como lo han hecho mis antecesores: (Pues) en ellos no rige la Ordenanza de Intendentes de Nueva España, remitida á este Reyno para su observancia solo en lo adaptable.

/Fo.4Vo/

Y de consiguiente que al de Comayagua, como verdadero dependiente de esta Capitania General no le corresponde otra intervencion en dichos asuntos que la que por ella se le cometa, obrando en tal caso como delegado ó sustituto, segun lo hicieron los primeros Intendentes Quesada y Garcia Conde.

Hallo muy necesario que esta Real Declaracion ó la que S.M. estime justa en el particular se me comunique á la mayor brevedad posible posible. La responsabilidad estrecha en que me considero lo exige así.- No hay ocurrencias ni incidente de dicha costa en que ésta desgraciada disputa no se mezcle. Mis antecesores dieron lugar á ella, porque el desorden en que estaba su secretaría no les permitiá aclarar sus facultades y defenderlas. Ya en este estado, en que la Audiencia y Junta de Real Hacienda toman parte, me molestan, y distren a cada paso, es indispensable se interponga la soberana autoridad. O sea el Intendente de Comayagua el unico jefe de la Costa de Mosquitos, como solicita, en cuyo caso no hare mas que trasladarle las Reales Ordenes que se me han comunicado para su cumplimiento, librandome del inmediato cargo y resultas: ó dejese en libertad de obrar, como cree lo exigen las mismas Reales Ordenes, valiendome de dicho Gefe en lo que halle conveniente en calidad de encargo ó comision, segun veo se ha executado desde que comenzaron los referidos asuntos. Yo no hallo medio que concilie la utilidad del servicio entre estos dos extremos. Pero V.E. se servirá inclinar el Real animo

á lo que estime mas conforme.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Guatemala 3, de Marzo de 1804.

Antonio Gonzalez (*Rúbrica*)

/Fo.4Vo/

El Capitán General da cuenta con documentos de las gestiones...

/Fo.5/

Exceletísimo Señor Secretario de Estado y del
Despacho Universal de la Guerra

/Fo.5Vo./

FUENTE: Archivo General de Indias
SIGNATURA: Guatemala 483 FECHA:
1804.

Transcripción paleografica::
Cotejamiento:
Transcripción en WP 5.1:

Joaquín Pagán Solórzano.
Juan Manuel Aguilar Flores.
Joaquín Pagán Solórzano.

ATENCIÓN LECTORES

Yaxkin es una publicación anual. El valor de suscripción del presente volumen para instituciones y personas es el siguiente:

Honduras	Lps. 60.00
Centro América, Panamá y Belice	US\$. 5.00
América del Norte y Norte del Caribe	US\$. 5.00
América del Sur y Sur del Caribe	US\$. 6.00
Europa, Rusia y Turquía Asiática	US\$. 6.00
África, Asia y Oceanía	US\$. 6.00

DESPRENDIBLE PARA CANJE Y/O RECIBO FORM FOR EXCHANGE OR RECEIPT

Recibimos y agradecemos:
Thank you, we have received:

Enviamos en canje:
We send you in exchange:

Nos faltan:
We lack:

Nuestra dirección exacta es:
Our correct address is:

Fecha - Date

Sírvase devolver este desprendible indicando en el mismo su dirección exacta:
Please return this form with your exact address to:

Revista YAXKIN
Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Apartado No.1518
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

Comentarios - Comments:

UDI-DEGT-UNAH

FE DE ERRATAS

No página:	Error:	Debe leerse:
7	disciplica	disciplina
7	costrumbres	costumbres
9	costrumbres	costumbres
15	resiliencia	resistencia
15	damnificadas	damnificados
117	sobe	sobre

UDI-DEGT-UNAH

Esta revista se imprimió en los talleres
de la E.N.A.G.
en el mes de abril del 2001
Su edición consta de 1,000 ejemplares

UDI-DEGT-UNAH

Dibujos tomados de:

Sylvanus G. Morley. *An Introduction to the study of the Maya Hieroglyphs*. 1975.
Dover Publications Inc. Nueva York.

Heinrich Berlin. *Signos y Significados en las Inscripciones Mayas*. 1985.
Ministerio de Educación, Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

Kornelia Kurbjuhn (compil.). *Maya, The Complete Catalogue of Glyph Readings*.
1989.

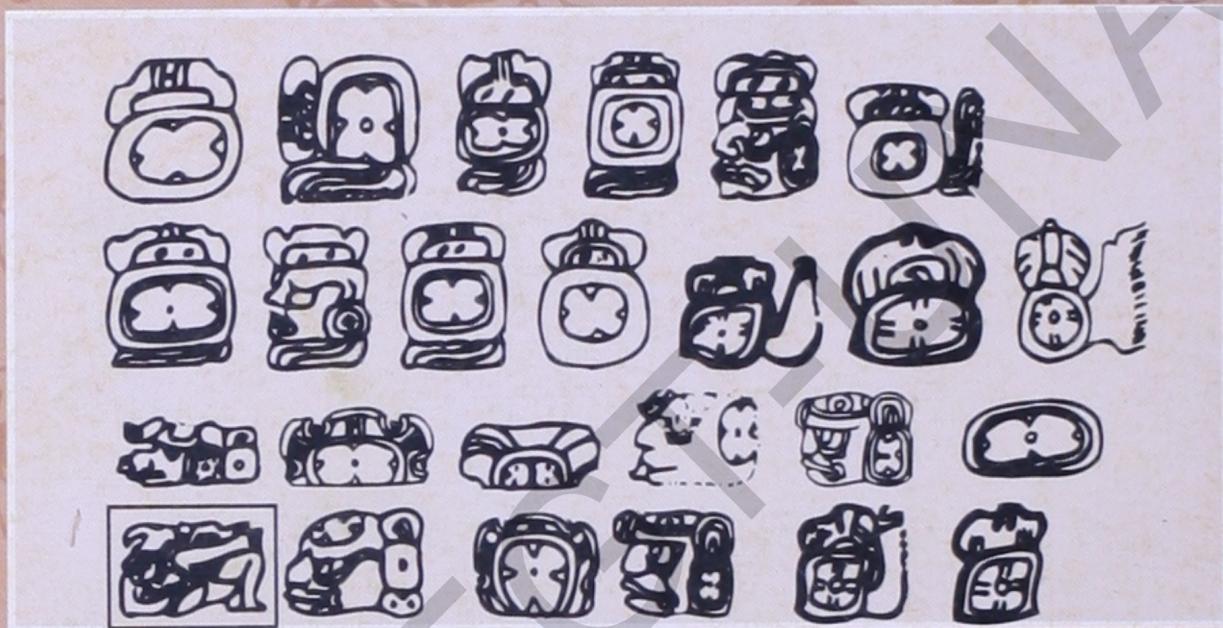
YAXKIN: Séptimo mes del calendario maya de 365 días o haab (año solar).

Yax significa nuevo, verde, primero.

Kin es sol, día.

Así, el significado de YAXKIN es: día naciente o sol verde*.

* *Cortesía de la Dra. Barbara Fash.*



Diferentes representaciones de Yaxkin.
El recuadro corresponde al glifo de la
portada